



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2022-2023

CRA PINARES SUR

c/ Mayor s/n 42148 Casarejos (Soria)

<http://crapinaressur.centros.educa.jcyl.es/>



ÍNDICE

1. **Proceso de adaptación del alumnado de educación infantil que se incorpora por primera vez al centro**
2. **Objetivos generales del centro para el curso**
3. **Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del alumnado y profesorado**
 - Horario general del centro
 - Agrupamiento del alumnado.
 - Adscripción de grupos y profesorado.
 - Otro profesorado: compartido y/o itinerante.
 - Servicios de apoyo.
4. **Proyecto educativo de centro**
 - Objetivos prioritarios
 - Organización del centro
 - Organización de la jornada continua
5. **Programaciones didácticas**
 - Objetivos y aspectos prioritarios para este curso.
 - Criterios o planes de actuación de los niveles.
 - Modificaciones o aspectos nuevos del currículum.
 - Evaluación.
 - Orientación y/o planes de apoyo.
 - Proyectos/planes del centro.
 - **Otros planes y proyectos de centro**
6. **Coordinación entre etapas**

- Etapa de Ed. Infantil/ etapa de Ed. Primaria.
- Etapa de Ed. Primaria/ etapa de Ed. Secundaria.

7. Formación de centro

8. Plan de lectura

9. Plan de convivencia

10. Actividades extraescolares y complementarias

11. Otros servicios

- Comedor
- Transporte

12. Memoria administrativa

13. Diligencia de aprobación por el Consejo Escolar

I. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO.

Tal y como recoge el **BOCYL Nº 163, de 24 de agosto de 2022** en su **artículo nº 4**, “el alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un periodo de adaptación, si así lo desean los padres o tutores legales. Este periodo tendrá con carácter general una duración máxima de dos semanas.”

El proceso de adaptación para los alumnos de infantil de tres años que este centro plantea contempla la modificación en el horario sólo la primera semana.

Este año concretamente, solo se ha incorporado un alumno de tres años nuevo al centro, concretamente a la localidad de Casarejos, el alumno los dos primeros días no ha hecho uso del transporte escolar, y han sido los progenitores los que han acercado al niño al centro desde su localidad de referencia.

Su jornada comienza a partir de las 11:40, horas en la que daba tenía lugar el recreo hasta la 13:30 horas, momento en el que finaliza la jornada escolar de los todos los alumnos.

A partir del tercer día, el alumno, se ha incorporado con normalidad al horario estipulado por el centro.

Destacar también la incorporación de una alumna de 5 años que no había estado escolarizada anteriormente y que no ha precisado periodo de adaptación, ya que se ha incorporado al centro con sus dos hermanos mayores en el horario normal establecido para todos los alumnos, procede de una localidad que no pertenece al CRA. Pinares Sur, por lo que son sus padres los que los acercan al cole diariamente.

Es importante destacar que los alumnos deben conocer todos los espacios del centro y sus materiales, que comiencen a relacionarse con los demás compañeros y educadores favoreciendo su integración en el grupo y que descubran un ambiente en el que se sientan seguros fuera de su entorno familiar.

Las líneas generales que planteamos en el proceso de adaptación para estos alumnos, u otros que puedan incorporarse, son:

- ❖ Al ser localidades pequeñas los niños ya se conocen, por lo que la adaptación a los compañeros será fácil.
- ❖ En los primeros días del curso haremos principalmente actividades para:
 - Conocer a la tutora.
 - Conocerse entre los niños del mismo curso/grupo y a sus familias.
 - Conocer a los compañeros de otros cursos.
 - Conocer los espacios.
 - Conocer a las personas que trabajan en el centro.
- ❖ Para conocer a las tutoras, se presentarán y hablarán a los niños sobre sus gustos, sus aficiones, sus localidades,...Lo que les gusta hacer, cómo se sienten en el aula con ellos, lo que vamos a hacer en el colegio cada día...
- ❖ Respecto a los padres, haremos una reunión en los primeros días de septiembre. Entrevista individual con el padre y la madre de cada niño, en la que les preguntaremos una serie de aspectos sobre el desarrollo de su hijo/a.

- ❖ Para conocer el espacio más cercano, haremos un recorrido por el aula. Vamos a comentar todo lo que encontramos en el aula y para qué sirve. Los compañeros de 4 y 5 años nos ayudarán.
- ❖ Haremos una excursión, visitando los distintos espacios del centro (patios, baños, otras aulas, etc.) entrando en todas sus dependencias, comentando los objetos que hay en ellas y para qué se utilizan. Aprovecharemos esta visita para conocer a las personas que hay en el centro (otros profesores, otros alumnos...)
- ❖ Para conocer a los compañeros haremos juegos de presentación, del tipo decir el nombre de cada niño al pasar una pelota.
- ❖ Una vez que sabemos los nombres, vamos a preparar entre todos un mural con las fotos y nombres de cada niño de la clase para poner en la puerta y confeccionar o buscar un animalito o personaje para que sea la mascota de la clase, ponerle un nombre entre todos, decorar la clase entre todos...
- ❖ En estos primeros días la flexibilidad será fundamental. Queremos que los niños se sientan seguros en el nuevo espacio, y también que los padres se adapten a la nueva situación de sus hijos, para que les transmitan seguridad y no ansiedad.

No obstante , y a nivel general destacar:

El **objetivo principal** en este periodo de adaptación es facilitar la adaptación del niño al centro, estableciendo distintos vínculos afectivos entre ellos y con su maestra.

Pretendemos que, durante este tiempo, los alumnos se familiaricen con su nuevo mundo escolar, para lo cual le proporcionaremos un ambiente adecuado fortaleciendo su confianza y desarrollando su afectividad hacia nosotros y hacia sus compañeros.

Así mismo se ha mantenido una reunión informativa de manera telefónica con cada una de las familias del alumnado, donde se les ha explicado detalladamente tanto el proceso del periodo de adaptación como los objetivos a conseguir en el mismo y resolver cualquier tipo de dudas de las familias al respecto.

Entre los **objetivos** que vamos a trabajar durante el periodo de adaptación se encuentran los siguientes:

- Conocer algunos espacios del centro, tanto interiores como exteriores (aula, aseos, biblioteca, sala de psicomotricidad, patio).
- Conocer el nombre de su maestra y el de algún compañero.
- Reconocerse parte integrante de un grupo básico.
- Adquirir progresivamente ciertas rutinas.
- Familiarizarse con materiales y actividades cotidianas.
- Desenvolverse cada vez más de forma autónoma en el aula y en el centro.

- Favorecer la confianza y las relaciones de los padres en el centro.

Las **actividades** que se han programado para realizar con los alumnos en el periodo de adaptación serán cortas y variadas procurando en todo momento que se relacionen entre sí y con los maestros que entran al aula.

Entre las actividades que realizaremos se encuentran actividades relacionadas con:

- 1.- Exploración y juego libre por el aula y patio, con el fin de descargar emociones, sentimientos y angustias propias de estos momentos.
- 2.- Presentación del aula, de las distintas zonas y rincones, aprendiendo el nombre de los distintos materiales y a utilizarlos adecuadamente.
- 3.- Presentación de la maestra, de sus compañeros y compañeras. Juegos y canciones para aprender el nombre.
- 4.- Manipulación de diferentes materiales.
- 5.- Cantar canciones.
- 6.- Narración de cuentos.
- 7.- Fichas individuales de coloreo, pegar trocitos de papel...introduciendo alguna de las técnicas plásticas más sencillas.
- 8.- Introducción de las normas que regirán la convivencia en el aula, así como de las rutinas y habituaciones.

La clase presentará un aspecto alegre y acogedor sin demasiados juguetes, el material lo iremos sacando poco a poco explicando cómo deben usarlo y donde se guarda.

Durante estos días vamos a trabajar principalmente:

- Los hábitos y rutinas del aula.
- Habilidades sociales y toma de contacto con la tutora y el resto de los maestros.
- Fichas relacionadas con el periodo de adaptación: conocer el centro, nuestra aula, los maestros, los compañeros, los materiales...

La **evaluación** del periodo de adaptación se basará en la observación directa de los alumnos y se reflejará en el cuaderno de anotaciones de la tutora y del resto de maestros que entran en el aula, como la especialista de inglés que imparte dos sesiones, el especialista de educación física que imparte una sesión de psicomotricidad al grupo y la especialista de música que imparte otra sesión de educación musical en infantil.

La tutora de E. Infantil podrá variar la duración de este periodo, en función de cómo se adapten los niños al nuevo ambiente escolar.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO.

En cuanto a Centro pretendemos:

- Comprender y producir mensajes orales y escritos, en lengua española y en lengua inglesa, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, respetando y valorando la norma de la lengua.
- Conseguir un buen rendimiento escolar de los alumnos.
- Desarrollar hábitos de trabajo, de esfuerzo y responsabilidad, tanto de modo individual como en equipo.
- Saber comunicar sus opiniones y sentimientos y ser receptivos a los sentimientos y opiniones de los demás, en la idea de conseguir unas buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas que democráticamente se establezcan, respetando puntos de vista distintos y asumir las responsabilidades que correspondan.
- Continuar potenciando la presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la tarea diaria de nuestro centro este curso, fomentando su utilización tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado.
- Fomentar el trabajo diario mediante el uso continuo del aula virtual del centro (Genially), incluyendo mediante esta vía diferentes situaciones de aprendizaje para las distintas áreas y niveles.
- Impulsar y desarrollar la radio escolar mediante la creación de podcast mensualmente, con el fin de consolidar este programa como Plan de Centro y desarrollar habilidades comunicativas y tecnológicas en nuestro alumnado y en toda la comunidad educativa.

3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNADO Y PROFESORADO.

1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

- Priorizar el uso de las primeras horas de la mañana para impartir las áreas instrumentales.
- Utilizar media hora diaria para el Plan de Lectura en las distintas áreas.
- Tratar de desarrollar, siempre que sea posible, las sesiones de Ed. Física durante las últimas horas de la mañana para fomentar la realización de actividades al aire libre.
- En el caso de que se puedan desarrollar, programar talleres por la tarde gratuitos impartidos por personal contratado por las AMPAS de las localidades, los propios miembros del AMPA y/o el profesorado.

2. AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO.

- En función del número de alumnos en las distintas localidades.
- Una unidad en Casarejos que escolariza a niños de 1º Y 3º de Ed. Infantil, 1º, 2º y 5º de Educación Primaria. La impartición de las distintas áreas presentará desdobles, siempre que sea posible.
- Dos unidades en Espejón, una que escolariza a niños de 2º y 3º de Educación Infantil y otra unidad de 2º a 6º de Educación Primaria. La unidad de primaria, siempre que sea posible, presentará desdobles en el horario.

3. ADSCRIPCIÓN DE GRUPOS Y PROFESORADO.

- Criterio de antigüedad y continuidad con los alumnos del año anterior.
- Aula de Educación Infantil y Educación Primaria en **Casarejos**.
 - Tutor: Carlos Javier Soria Martínez
 - Escolariza alumnos de 1º y 3º de Ed. Infantil, 1º, 2º y 5º de Educación Primaria.
- Aula de Educación Infantil en **Espejón**.

- Tutora: Nuria Alonso García.
- Escolariza alumnos de Educación Infantil de 2º y 3º curso.
- La tutora también es la especialista en AL e imparte dichos apoyos en el aula de Ed. Primaria.

➤ Aula de Primaria: **Espejón.**

- Tutora: María Agustina Yagüe Martín
- Escolariza alumnos de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso de primaria (de todo el Centro) han optado por el programa bilingüe.

4. OTRO PROFESORADO: COMPARTIDO Y / O ITINERANTE. CRITERIOS:

1. Se trata de mantener en las jornadas de mañana, como mínimo, **dos** maestros en Espejón y **dos** en Casarejos. Este requisito no siempre se puede cumplir, existen sesiones en las que, por ejemplo, la directora del centro queda a cargo de todo el alumnado de la localidad de Casarejos, no permaneciendo ningún otro maestro en la localidad.
2. Apoyar a los grupos que presenten dificultades, por parte de los maestros itinerantes o disponibles según horarios personales.
3. Distribuir los horarios de compensación por itinerancia alternando antes y después del recreo, según queda reflejado en los horarios personales.

Se ha adoptado este sistema para rentabilizar las horas de docencia y reducir en la medida de lo posible los desplazamientos individuales.

- La maestra itinerante de Educación Primaria con música **Patricia Blanco Reyes**, imparte:
 - Un total de 2 h de Música en Espejón (Ed. Infantil y Ed. Primaria) y 1 h en Casarejos.
 - El área de matemáticas en la localidad de Casarejos al alumnado de Ed. Infantil y 1º y 2º Ed. Primaria.
 - El área de matemáticas en la localidad de Espejón a 5º y 6º de Ed. Primaria.
 - Science: en la localidad de Espejón a los alumnos de Ed. Primaria.
 - Arts: en la localidad de Espejón a los alumnos de Ed. Primaria.
 - 1 hora de coordinación bilingüe.

- Media hora de coordinación de Redes Sociales y Radio Escolar.
- La maestra de inglés/ directora del centro, **Nuria San Miguel Navazo**, imparte las siguientes asignaturas en la localidad de Casarejos:
 - Inglés: en la localidad de Casarejos en Ed. Infantil y Ed. Primaria.
 - Science: en la localidad de Casarejos en Ed. Primaria.
 - Arts: en la localidad de Casarejos en Ed. Infantil y Ed. Primaria.
 - Varias áreas de Educación Infantil.
 - 1 hora de Coordinación TIC.
- El maestro itinerante **Carlos Javier Soria Martínez**, imparte:
 - Educación Física: en la localidad de Espejón y de Casarejos en Ed. Primaria.
 - Psicomotricidad a Ed. Infantil en Espejón y Casarejos.
 - 1 hora de Coordinación del Plan de Lectura.
 - Las áreas de matemáticas, ciencias sociales y otras del área de Ed. Infantil en Casarejos.
- La maestra compartida **M^a Luisa De Miguel García**.
 - Religión: itinerante compartida con San Leonardo de Yagüe, imparte 2 horas y media en Espejón (lunes) y 2h en Casarejos (viernes).

5. SERVICIOS DE APOYO

- **Equipo Psicopedagógico de el Burgo de Osma.**
 - Miércoles en horario de mañana.
 - Forma parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica que se reúne periódicamente los miércoles en Casarejos.
- **Inspección y Programas Educativos**, según sus propios criterios.

4. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

1. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Durante el curso 2007/2008 se elaboró el Proyecto Educativo del Centro conforme a las disposiciones que al respecto se recibieron.

En el curso 2009/2010, se introdujo como novedad la enseñanza bilingüe en lengua inglesa para Primer Ciclo; el curso siguiente se amplió hasta 3º de Primaria, y así sucesivamente hasta que se ha ampliado hasta 6º de Ed. Primaria (incluido).

Durante el curso pasado se han hecho las modificaciones para adaptar a la nueva legislación el currículo de Primaria.

Este curso va a ser revisado junto con otros documentos del centro, el Plan de Convivencia, además del RRI y el Plan de Fomento a la lectura para adaptarlos a la jornada continua.

Dentro de los objetivos perseguidos para el presente curso destacamos:

1. Fomentar las buenas relaciones entre los alumnos y procurar una positiva convivencia. Para conseguir este objetivo servirá de guía el Plan de Convivencia.
2. Propiciar la consecución de autonomía de los niños/as a través de la adquisición de hábitos personales y sociales. Para conseguir este objetivo, encomendaremos a los alumnos/as tareas individuales y personales: limpieza personal, de sus enseres y habitáculos, agenda de ocupaciones, horario, puntualidad.
3. Fomentar las relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo. Para ello, al igual que en cursos pasados, potenciaremos las jornadas de convivencia entre alumnos/as de los diferentes pueblos que escolariza nuestro CRA, y convivencia en los CRIES, la participación en actividades con alumnos de otros centros de primaria y del IES de San Leonardo, etc., como medio para desarrollar la sociabilidad.
4. Respetar y cuidar el material y las instalaciones de todas las unidades del CRA. Los tutores y los maestros en general velaremos por que sea efectivo este cuidado.
5. Trabajar la educación en valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el compañerismo y otros que vienen temporalizados en las Programaciones Didácticas de todos los cursos.
6. Trabajar la formación integral de los alumnos y como aspecto particular el desarrollo de la afición a la lectura, por medio de nuestro Plan de Fomento de la Lectura.

7. Utilizar las TIC de forma transversal en todas y cada una de las materias. Adaptando a las nuevas tecnologías los diferentes contenidos del currículo con el fin de adquirir estas nuevas destrezas y motivar al alumnado.
8. Desarrollar proyectos interdisciplinarios que incluyan contenidos transversales.

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

● **Órganos de Gobierno.**

Unipersonal:

Directora, Dña. Nuria San Miguel Navazo, con nombramiento renovado desde 1 de septiembre de 2020. Es el único órgano unipersonal.

Colegiados:

Consejo Escolar. Se prevén reuniones en estas fechas (las fechas se verán alteradas por la implantación de la nueva ley educativa o modificaciones realizadas por otras cuestiones):

- 23 de noviembre. Renovación Consejo Escolar.
- 27 de enero. Aprobar Cuenta de Gestión y presupuesto. Informar sobre la actividad del Centro durante el segundo trimestre. Resultados escolares. Propuestas para el resto del curso.
- Mes de febrero informar sobre la PGA.
- Última semana de febrero informar sobre PEC, RRI y el funcionamiento general del Centro.
- Mes de febrero. Evaluación y renovación de la jornada continua.
- 15 de abril. Informar sobre la actividad del Centro durante el tercer trimestre. Propuestas para el resto del curso.
- 29 de Junio. Informe fin de curso.
- También se reunirá el Consejo Escolar cuando la ocasión lo requiera siempre que sea necesario y lo soliciten sus miembros.
- Se contemplan comisiones de Convivencia, Permanente y Económica.

Claustro de profesores.

- En nuestro centro, dado el número de maestros, coincide la composición del Claustro con la de los órganos de coordinación docente.
- El calendario de reuniones es común para todos los órganos.
- Se levanta un acta sobre los temas tratados en el libro de actas del claustro.
- Las fechas de reunión están marcadas en el DOC.

- **Órganos de Coordinación docente.**

Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Ya hemos indicado que es coincidente con el Claustro.
- Los temas tratados quedan reflejados en el acta de Claustro.
- Se programa una reunión mensual, para la asistencia de la orientadora del EOEP, aproximadamente (ver DOC).

- **Otros órganos de participación.**

Equipo Psicopedagógico.

- Participación en la Comisión de Convivencia, con voz, pero sin voto, y participación en el Plan de Convivencia del Centro.
- Se adjunta Plan de actuación del Equipo.
- Apoyo de una sesión al mes.
- Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Ayuntamientos.

- Un representante municipal, de manera alternativa cada año, forma parte del consejo Escolar del Centro.
- Se ocupa de organizar la limpieza en las unidades de cada pueblo.
- Se ocupa de la calefacción y el alumbrado.
- Se ocupa del mantenimiento de las aulas y de reparar los desperfectos.

Asociaciones de madres / padres de alumnos.

- Existen 2 Asociaciones de Padres y Madres en nuestro Centro, una agrupa a los padres del aula de Espejón y la otra a los padres del aula de Casarejos, con un programa de actividades adaptado a las necesidades e intereses de los alumnos.
- Tanto como miembros de la AMPA, como particularmente, las familias participan en la vida escolar.
- Igualmente colaboran, en ocasiones, en actividades: lectura, conmemoraciones, fiesta navideña y de Carnaval.

● **Organización de sustituciones y apoyos.**

- Se encargarán de realizar las sustituciones que se necesiten los profesores que se encuentren en las correspondientes unidades.
- Los apoyos a los alumnos se han organizado teniendo en cuenta las recomendaciones del Equipo de Orientación y el personal y recursos disponibles.
- Los apoyos previstos para el presente curso figuran en los horarios, pero son susceptibles de acomodarse en función de las necesidades.

3. ORGANIZACIÓN JORNADA CONTÍNUA

La jornada continua incluye talleres durante determinados días de la semana. En concreto, los talleres ofertados se celebran en el siguiente horario:

CASAREJOS				
	<u>Lunes</u>	<u>Martes</u>	<u>Jueves</u>	<u>Viernes</u>
16:00-17:00	Arte y otros proyectos	Juegos de mesa	Papiroflexia	Cine fórum
ESPEJÓN				
16:00-17:00	Recetas	Juegos populares y de mesa	Manualidades	

El profesorado es el responsable de los talleres aquí reflejados. Del mismo modo, los miércoles, se responsabiliza el AMPA en la realización de los talleres esa tarde.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Consideramos adecuada la Programación Didáctica referida a Educación Infantil.

Las Programaciones Didácticas referidas a los diferentes niveles de Educación Primaria han sido revisadas teniendo en cuenta la legislación vigente:

Para el curso de 2º de Ed. Infantil, de acuerdo con la LOMCE y el currículo de Castilla y León reflejado en el Decreto 26/2016 de 21 de julio que modifica la Orden EDU/519/2014 de 17 de junio.

Para los cursos de 1º y 3º de Ed. Infantil, de acuerdo con el actual currículo de Castilla y León reflejado en el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León

Para los cursos de 2º, 4º y 6º de Ed. Primaria, de acuerdo con la LOMCE y el currículo de Castilla y León reflejado en el Decreto 26/2016 de 21 de julio que modifica la Orden EDU/519/2014 de 17 de junio.

Para los cursos de 1º, 3º y 5º de Ed. Primaria, de acuerdo con el currículo de Castilla y León reflejado en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

El desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas áreas se encuentra en los documentos disponibles del centro.

1. OBJETIVOS Y ASPECTOS PRIORITARIOS PARA ESTE CURSO

- Como objetivos prioritarios para el presente curso pretendemos:
 - Llevar a buen término el Plan de Fomento a la Lectura.
 - Formación adecuada para la utilización didáctica de las nuevas tecnologías y para la adquisición de las competencias clave de nuestros alumnos.

- Desarrollar el uso de un aula virtual de centro y las competencias digitales de todo el entorno educativo a través del uso de las TIC, proponiendo diferentes situaciones de aprendizaje para las distintas áreas y niveles.
 - Proseguir en nuestra tarea de mejorar la coordinación entre los maestros y la utilización en el aula de las nuevas tecnologías haciendo uso de los recursos digitales disponibles.
 - Formarnos a través de un Proyecto de Formación en Centro que abarcará aspectos sobre la robótica en el aula.
 - Impulsar y desarrollar la radio escolar con el fin de consolidar este proyecto como Plan de Centro.
- El Programa Bilingüe se lleva a cabo hasta 6º curso de Primaria.
 - Velaremos por una buena convivencia, que intentaremos hacer extensiva a toda nuestra comunidad educativa.

2. CRITERIOS O PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS NIVELES

- Se mantienen los objetivos generales fijados para la Etapa de Primaria según la LOMCE y el currículo de Educación Primaria de Castilla y León (21 de julio de 2016).
- Mantendremos los objetivos de Educación Infantil.
- Se tendrán en cuenta los cambios legislativos producidos por la LOMLOE, el Real Decreto 157 y el Decreto 38.
- A lo largo del primer trimestre revisaremos las Programaciones Didácticas de todos los cursos de Educación Primaria.
- Trabajaremos la educación en valores en toda la Etapa de Primaria, según tenemos programado.
- En cuanto a la línea metodológica, partiremos de las “experiencias personales” de los alumnos, de sus “ideas previas” y sus “intereses”. Buscaremos aprendizajes funcionales y significativos, que se vean reflejados en los textos de lectura y en la resolución de problemas. Potenciaremos la “memoria” y la “creatividad”.
- Tendremos presente la necesidad de coordinación entre las aulas y el planteamiento de la enseñanza con una visión globalizada.

3. MODIFICACIONES O ASPECTOS NUEVOS DEL CURRÍCULO

- Como ya hicimos en años anteriores, procuraremos una mejora en el rendimiento escolar de nuestros alumnos.
- Mantenemos las evaluaciones iniciales individuales para los alumnos.
- También se realizarán las evaluaciones para 3º de Primaria previstas por la LOMCE según las instrucciones de la Consejería de Educación y la Dirección Provincial.
- Utilizaremos los nuevos criterios de evaluación y, caso de ser necesarios de promoción, para toda la Primaria.

En especial, se tendrán en cuenta en el área de Lengua, así como en el resto de áreas:

1. Las **orientaciones pedagógicas encaminadas al refuerzo y consolidación de la competencia lingüística** (Resolución 30 de Agosto de 2013). Dichas orientaciones serán incluidas en las diferentes programaciones didácticas del centro.
2. RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, la cual establece **orientaciones pedagógicas y determina actuaciones dirigidas a fomentar la cultura emprendedora**.

4. EVALUACIÓN

- Para la evaluación de los aprendizajes en Primaria seguiremos las pautas de las Programaciones Didácticas.
 - Observación diaria de las actividades realizadas.
 - Corrección de los cuadernos de trabajo y de fichas.
 - Preguntas orales y escritas sobre lo tratado.
 - Autocorrección de tareas.
 - Pruebas sobre contenidos de las distintas Unidades Didácticas.
- Para la recuperación de los alumnos se propondrán actividades para desarrollar tanto dentro como fuera del horario lectivo.

- Para la evaluación de la enseñanza y de la práctica docente utilizaremos los cuestionarios elaborados en cursos anteriores.
- Los resultados de evaluación quedan anotados en la Guía de observación de cada alumno.
- Los informes de evaluación para las familias se entregarán a los alumnos los días señalados en el DOC y se recogerán una vez haya sido firmado el enterado por parte del familiar competente.
- Los alumnos que reciben apoyo y refuerzo por parte de la especialista en Pedagogía Terapéutica, llevarán anexo a las calificaciones de cada trimestre, un informe cualitativo sobre su evolución, para las familias.

5. ORIENTACIÓN Y / O PLANES DE APOYO

- En el Plan de actuación del Equipo de Orientación que se adjunta, vienen indicados los distintos aspectos a tener en cuenta en este apartado.
- El horario de atención a los alumnos que lo necesitan viene marcado por el Equipo de Orientación, que tiene en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado y las necesidades de apoyo en los centros.
- La acción tutorial se realizará según queda establecida en el Plan preceptivo.
- Al finalizar el curso el tutor elaborará el informe de cada alumno, en un modelo válido para el curso, que queda archivado en el expediente personal.
- Para los alumnos de sexto curso, al finalizar su Etapa de Primaria, se les entrega el Historial Académico.
- Al centro de secundaria se envía copia de dichos documentos y el informe de evaluación final de etapa, así como los estudios del Equipo Psicopedagógico, caso de que los haya.

6. PROYECTOS/PLANES DEL CENTRO

- **PLAN DE LECTURA:**

La información más relevante de este plan, se desarrolla en el **apartado 8** del presente documento. El documento completo está disponible a través de la página web del centro escolar.

- **PLAN DE CONVIVENCIA:**

La información más relevante de este plan, se desarrolla en el **apartado 9** del presente documento. El documento completo está disponible a través de la página web del centro escolar.

- **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** (EOEP).

La información más relevante de este plan se desarrolla en el **apartado 9** del presente documento. El documento completo está disponible a través de la página web del centro escolar.

Para la elaboración de nuestro PAD, este centro parte del hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas propias y específicas para acceder a las competencias básicas y clave, que requieren de una atención pedagógica individualizada.

Este Plan de Atención a la Diversidad favorecerá el tratamiento de atención a las personas que, ya sea por sus capacidades cognitivas, sensoriales, motoras, por poseer un pensamiento divergente, por estar inmersos en circunstancias socioculturales desfavorables o por cualquier otro motivo... no responden al modelo establecido en la sociedad, no se ajustan a la “norma educativa” y corren un riesgo evidente de abandonar nuestro sistema educativo.

El presente Plan va dirigido a todo el alumnado del centro. En la actualidad son 21 alumnos matriculados.

Por otra parte, este Plan va a contemplar medidas que van a ser destinadas a un tipo de alumnado específico, Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAEs). Para concretar a qué alumnado nos referimos nos basamos en la terminología de la base de datos ATDI, de atención a la diversidad y su nueva tipología de la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado donde se estableció el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León. Los cinco grandes grupos son:

1. ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
2. ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa.

3. AACCCII: Altas Capacidades Intelectuales.
4. DA/BRA: Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico.
5. TDAH: Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.

- **PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS “ROBÓTICA EDUCATIVA Y METODOLOGÍA STEMS.**

La formación permanente y a lo largo de toda la vida es un derecho y para el desarrollo de nuestra formación podemos decir que es necesario. Partiendo de esta premisa cabe destacar la formación docente recibida por parte del CFIE (centro de formación del profesorado), impartido en las primeras semanas de septiembre antes de la incorporación de los alumnos al curso. Se trata de una formación muy válida para acercarnos a la metodología STEM, a través de la programación y la iniciación a la robótica, que es tan motivadora para nuestros alumnos.

Además, se añadió el conocimiento del funcionamiento del aula virtual del centro y de cómo mantenerla actualizada a través de la plataforma Genially.

En esta misma línea destacar dentro de nuestra formación de centros :el PIE Digicraft, PIE Espacyal y el PIE Formapps, todos ellos siguen una línea de formación basada en el conocimiento de nuevas metodologías relacionadas con la competencia TIC.

Hay que destacar el contacto constante con nuestra asesora dentro del centro de formación y de la información sobre cursos, seminarios y propuestas constantes de formación que desde dicho centro se nos proponen.

Más adelante se desarrollan los distintos PIE llevados a cabo por los docentes del centro, así como el plan de mejora relacionado con la radio y que explicamos más pormenorizadamente a continuación.

- **PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA “Aplicamos las TIC a la radio del centro”**

Este plan surge con una premisa clara y es, la influencia que ejercen los medios de comunicación y las TIC en nuestros alumnos, así planteamos la idea de unificar la

competencia digital y la competencia comunicativa como instrumento y base del aprendizaje. Por ello, hemos pensado que, a través de la radio queremos unificar estas dos competencias y desarrollar en mayor o menor medida las demás. En primer lugar, a través de este Plan de Mejora, “Aplicamos las TIC a la radio del centro”, se pretende fomentar la fluidez en la expresión oral de nuestros alumnos, así como mejorar las normas de comunicación que se producen en los intercambios comunicativos. Por otra parte, se pretende desarrollar la creatividad de los alumnos, así como la innovación en el tratamiento de diversos temas desarrollando: la indagación, la curiosidad por diversos temas. Es importante destacar, que con este plan se ayuda al alumno a mejorar en: el tratamiento de la información, el respeto por otras opiniones y puntos de vista distintas a las propias, la autonomía y confianza en sí mismos, así como el desarrollo de un pensamiento crítico. Además, el uso de diversas herramientas TIC fomenta y ayuda a cubrir las posibles necesidades de los alumnos. Estos instrumentos facilitan la capacidad de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno. A través de las TIC reciben mucha información por lo que pretendemos desarrollar un aspecto tan importante como es la identificación de noticias falsas (fake news). Actualmente, ser competente digitalmente es una necesidad para que los alumnos se encuentren preparados para afrontar un futuro cada vez más digitalizado. Desde el centro, se aprecia la necesidad de continuar implementando un espacio digital seguro y común de aprendizaje y eje conductor de este plan de mejora. Por último, hay que destacar la motivación que supone para nuestros alumnos desarrollar todas estas competencias desde el mundo de la radio, aprendiendo como se planifica y organiza una emisión radiofónica, con sus potencialidades y debilidades desde un trabajo cooperativo y creativo.

Objetivos de Mejora:

- Mejorar el nivel de competencia digital del alumnado fomentando su creatividad y su espíritu crítico.
- Enriquecer su expresión oral y escrita.
- Aumentar su vocabulario.
- Desarrollar el fomento a la lectura y la comprensión lectora.
- Despertar su espíritu crítico por las informaciones recibidas a través de las TIC.

- Fomentar la convivencia entre las dos localidades a través del trabajo cooperativo.
- Fomenta de manera especial la inclusión de todo nuestro alumnado.
- Implicar a las familias del centro en el uso responsable de las TIC en el ámbito familiar.
- **PLAN TIC - PLAN CÓDICE TIC:**

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.



Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Nuestro centro, se ha visto inmerso en un proceso de desarrollo y evaluación digital desde hace varios cursos. Concretamente, se participa en Planes de Formación, Proyectos de Innovación Educativa, Planes de Mejora de la Calidad Educativa, Proyecto Líderes Digitales... Continuaremos trabajando para conseguir nuestros objetivos. Como consecuencia de la notable evolución TIC del centro, este curso se renueva o mejora el nivel CERTIFICACIÓN TIC. Actualmente, el nivel del centro es 4.

La coordinadora de este plan durante el curso 2022-2023 es Nuria San Miguel Navazo. El documento se encuentra disponible en el centro y a través de la página web.

- **PROYECTO BILINGÜE**

La enseñanza bilingüe tiene un doble objetivo: adquirir conocimientos de las áreas impartidas en lengua extranjera por un lado y, por otro lado, mejorar la competencia comunicativa en inglés.

Las áreas establecidas para este proyecto son Ciencias Naturales y Educación Artística (Educación Plástica y Visual con el cambio legislativo).

Este proyecto fue implantado en el curso 2008/09 y ya está asentado en todos los niveles de Educación Primaria. Todos los alumnos forman parte de él.

Sin embargo, durante todos los cursos escolares se proponen los objetivos en la PGA, así como las horas y desdobles, siempre atendiendo a los recursos del centro (espaciales, materiales y personales).

En relación con los recursos personales, durante este curso se cuenta con dos maestras impartiendo la sección bilingüe:

- Doña Nuria San Miguel Navazo: especialista de inglés, que imparte inglés y la sección bilingüe en la localidad de Casarejos.
- Doña Patricia Blanco Reyes: especialista de Educación Primaria bilingüe, que imparte la sección bilingüe en la localidad Espejón.

El proyecto bilingüe no busca la sustitución lingüística, sino la convivencia y desarrollo de las dos, por ello las áreas bilingües se desarrollan cómo las asignaturas en castellano, a lo que se le añaden rasgos metodológicos propios de la enseñanza bilingüe en concreto, como algunos de la metodología CLIL.

Una vez asentado el proyecto, los objetivos de cara a los próximos años consisten en seguir avanzando en la adquisición de la lengua y cultura anglosajonas, cada vez con un mayor acercamiento y profundización, por ejemplo, mediante la celebración de festividades (Halloween, Easter, Saint Patrick's Day...), y un mayor conocimiento histórico, musical, literario y cinematográfico.

De acuerdo con la evaluación final del curso pasado, en este curso escolar se pretende trabajar las propuestas de mejora planteadas, siendo estas principalmente dos:

- La inclusión de actividades bilingües en más actividades en las que participe todo el centro.
- El desarrollo de una metodología activa, común y constante para impartir las áreas, mediante una coordinación constante.

Con el fin de facilitar la coordinación de este proyecto, se nombra coordinadora del mismo a la maestra Doña **Patricia Blanco Reyes**.

También, es necesario recalcar que mediante este proyecto se prioriza la adquisición y uso de destrezas orales, con el fin de conseguir un aprendizaje práctico, y funcional.

Las principales estrategias relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación que han servido para el desarrollo de este Plan son:

- Uso diario del aula virtual de centro en genially.
- Presencia y utilización de las tablets y la PDI en muchas de las sesiones como vía para guiar el aprendizaje.
- Uso continuo de aplicaciones que enriquecen el aprendizaje: Liveworksheets, Canva, Genially, Aplicaciones Office 365, Teams...
- Desarrollo de las habilidades fundamentales en inglés a través de aplicaciones útiles y plataformas (YouTube, Lyrics Training,).
- Fomento del aprendizaje experiencial apoyado en herramientas digitales como tinkercad, canva, Quiver, Explora...).
- Conocimiento de la evolución del alumnado a través de aplicación.
- Desarrollo del trabajo autónomo mediante el uso de aplicaciones como wordwall, liveworksheets o twinkl.
- Manejo de nuevas aplicaciones para actividades específicas.
- Uso de otros materiales TIC para la adquisición o consolidación de aprendizajes (robots, proyector, ordenadores convertibles, ...).
- Desarrollo de pruebas de evaluación a través de herramientas digitales (Kahoot, Plikers, Quizizz...).

Todo ello va a permitir que durante este curso escolar se pueda continuar y mejorar la línea de trabajo del curso pasado, trabajando mediante metodologías activas y con una coordinación constante, lo cual resulta sumamente beneficioso y motivador para el alumnado, sin olvidar la presencia continua y trascendental de las tecnologías de la información y la comunicación.

- **PROGRAMA DISCOVER**

Programa de prevención universal del consumo de drogas basado en el entrenamiento en habilidades para la vida y para hacer frente a la influencia y la presión de los amigos y compañeros. En Castilla y León se ha realizado una adaptación del programa para facilitar la labor del profesorado y abordar de modo homogéneo sus contenidos en los diferentes centros de nuestra Comunidad Autónoma.



La adaptación en Castilla y León interviene desde 5º de Educación Primaria hasta 4º de E.S.O. El programa dispone del siguiente material:

- Un guía para el profesor como material de apoyo para la aplicación de cada una de las sesiones del programa.
- Fichas de trabajo con el alumnado.
- Guías sobre el programa Discover para las familias.

El programa está acreditado por las Consejerías de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades para su aplicación en los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

- **SMILE AND LEARN**

Smile and Learn es una plataforma educativa para que los niños de 3 a 12 años aprendan mientras se divierten, utilizando la tecnología. Todos nuestros contenidos están diseñados por pedagogos y son ideales para disfrutar y aprender en casa o en el colegio.

La plataforma, que ha sido premiada por el programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, BETT London y por el MIT en Boston, tiene el objetivo de favorecer el aprendizaje y potenciar las capacidades individuales de los niños.



La metodología educativa se basa en usar vídeos, juegos y cuentos interactivos como herramienta educativa para reforzar el aprendizaje en contenidos curriculares y valores universales a través de: Smile and Learn pretende ser un aliado para las escuelas y colegios ofreciendo un contenido motivador, efectivo y compatible con diferentes métodos educativos.

¿Cómo se consigue?

- Inteligencias Múltiples
- Aprendizaje basado en proyectos
- Idiomas

- Metodología CLIL
 - Neuroeducación
 - Microlearning
 - Gamificación
-
- **PIE DIGICRAFT**

La finalidad de este proyecto de innovación es promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos de la actual sociedad del conocimiento, así como desarrollar las competencias digitales y aptitudes necesarias que favorezcan la adquisición de estas nuevas tecnologías y su aprovechamiento en el aula.

DigiCraft se presenta en las aulas a través de itinerarios formativos que utilizan distintas tecnologías emergentes como vehículo de aprendizaje: realidad aumentada, inteligencia artificial, videojuegos, robótica, tecnologías audiovisuales, IoT...

Las tecnologías vehiculares se introducen con actividades adaptadas a cada edad y, mediante metodologías activas, se persigue desarrollar vocaciones STEM, especialmente en las niñas.

Se desarrollan dos itinerarios diferenciados, uno para alumnado de entre 6 a 8 años y el otro de entre 9 a 12 años, teniendo el centro autonomía para su implementación por cursos.

El proyecto se realiza con la colaboración de Fundación Vodafone España.

Para la realización del proyecto "DigiCraft" el centro recibe, durante los cursos que se encuentra inscrito, un kit de material por cada itinerario formativo.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- a) Formar al profesorado en metodologías innovadoras que mejoren sus competencias profesionales utilizando las últimas tecnologías, así como conocer sus principales aplicaciones didácticas.
- b) Conocer tecnologías innovadoras y el aprendizaje basado en resolución de problemas desde edades tempranas.
- c) Desarrollar e implementar proyectos de trabajo con los alumnos en el aula. d) Fomentar el desarrollo de las competencias STEAM, incidiendo de forma especial en ciencias, tecnología e ingeniería.

Contenidos:

Primer curso 2021-2022: (Itinerario 1)

- Realidad Aumentada y Videojuego – I. (6 - 8 años)
- Realidad Aumentada y Videojuego – II. (9 - 12 años)

Segundo curso 2022-2023: (Itinerarios 2 y 3)

- Inteligencia Artificial y Robótica – I. (6 - 8 años)
- Tecnologías Audiovisuales – I (6 - 8 años)
- Inteligencia Artificial y Robótica – II (9 - 12 años)
- Tecnologías Audiovisuales – II (9 - 12 años)

Tercer curso 2023-2024: (Itinerarios 4 y 5)

- IoT – I (6 - 8 años)
- IoT – II (9 - 12 años)
- Nuevo contenido por determinar – I (6 - 8 años)
- Nuevo contenido por determinar – II (9 - 12 años)

- **PIE FORMAPPS**

Proyecto de innovación educativa «FORMApps» para la implantación de nuevas metodologías de formación permanente del profesorado en su competencia digital, en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La Comunidad de Castilla y León considera de especial importancia impulsar el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como medio de promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo. A tal efecto, y como proyecto integrador y racionalizador de todas las actuaciones vinculadas con las TIC, la Consejería de Educación está desarrollando el Plan Director de las TIC en el ámbito educativo de Castilla y León cuyo objetivo no es otro que la mejora integral de la calidad del sistema educativo, orientado a la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León.

En este momento se considera oportuna la experimentación de nuevas fórmulas de formación permanente del profesorado, basado en la utilización de dispositivos móviles, concretamente en el uso de tabletas digitales, que promueven dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje. Se trata de utilizar herramientas de fácil uso, fiables y transparentes para impulsar la incorporación de las TIC junto con recursos educativos digitales en el desarrollo del proceso de la enseñanza-aprendizaje. El proyecto conlleva la transformación del proceso educativo que se realiza con el alumnado, mediante el uso y aplicación de las TIC conjuntamente con actividades formativas para el profesorado participante.

Objetivos:

- El proyecto pretende los siguientes objetivos:
- Experimentar nuevas fórmulas y cauces de formación referidos a los contenidos de la formación.
- Desarrollar nuevas vías de formación referidas a los aspectos metodológicos.
- Conocer e incorporar metodologías activas de enseñanza-aprendizaje a través de dispositivos móviles: Flipped Classroom, Aprendizaje basado en problemas y retos, Aprendizaje basado en servicio, Aprendizaje basado en proyectos, Gamificación, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje cooperativo, etc.
- Favorecer un proceso de cambio metodológico a través de las Aula del Futuro y la modificación de espacios de aprendizaje en los centros educativos de nuestra comunidad.
- Incorporar la utilización de contenidos curriculares digitales a través de la búsqueda de información y la producción con elementos digitales y analógicos y adaptar los contenidos a los distintos niveles.
- Promover un modelo metodológico centrado en los intereses del alumnado y en el aprendizaje por descubrimiento favoreciendo un modelo de trabajo que tenga en cuenta las dificultades y necesidades específicas del alumnado y atienda a los estilos de aprendizaje.

Contenidos

- Formación tecnológica en la configuración, uso y manejo de dispositivos móviles. Definición y creación de la identidad digital.
- Metodologías activas. Cambio metodológico y aprendizaje activo.
- Espacios flexibles de aprendizaje.
- Recursos específicos para la mejora de aprendizajes y habilidades.
- Evaluación de los aprendizajes y herramientas de evaluación.
- Herramientas y plataformas colaborativas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- **PIE ESPACYAL**

Este proyecto pretende acercar el espacio al aula y aprovechando la fascinación que el alumnado siente por el espacio, tiene como objetivo principal proporcionar recursos a docentes de primaria para mejorar su alfabetización y competencias en materias CTIM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Se realizará en colaboración con la Oficina Europea de Recursos para la Educación Espacial en España (ESERO Spain).

La finalidad de este proyecto de innovación es dar a conocer al alumnado la carrera espacial y la Agencia Espacial Europea (ESA), al tiempo que se aprenden distintos conceptos del currículo, mediante el uso de prácticas guiadas haciendo uso de un hilo conductor basado en restos o misiones que se apoyan en el estudio y descubrimiento del espacio.

Se pone en práctica haciendo uso del Kit Ingeniería de astronaves y de las guías didácticas que ESERO tiene desarrolladas para el estudio de algunos contenidos de las materias de matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales o educación física, mediante recursos y materiales relacionados con la carrera espacial.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- a) Proporcionar recursos al profesorado de primaria para mejorar su alfabetización y competencias en materias CTIM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- b) Dar a conocer al alumnado la carrera espacial y la Agencia Espacial Europea.
- c) Aprender contenidos del currículo de matemáticas, ciencias naturales o ciencias sociales usando como eje transversal el descubrimiento del espacio.
- d) Proporcionar información básica sobre los recursos educativos de ESERO y los desafíos de ESA Education y cómo implementarlos en el currículo de primaria.
- e) Fomentar el desarrollo de las competencias STEAM, incidiendo de forma especial en ciencias, tecnología e ingeniería.

Contenidos:

Los contenidos del proyecto **EspaCyaL.es** son los siguientes:

- 1) Presentación del Kit Ingeniería de Astronaves y su uso educativo.
- 2) Proyecto escolar: Detectives del clima.
- 3) Prácticas en Abierto: Detección de exoplanetas.
- 4) Proyecto escolar: Mission X: Train like an astronaut.
- 5) Desafío Astro Pi.
- 6) Desafío Moon Camp.

- **LÍDERES DIGITALES**

Desde Fundación Telefónica, a través de su Programa de Acción Social y Voluntariado, y en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se pone en marcha Líderes Digitales, cuyo objetivo es potenciar el buen uso de la tecnología de toda la comunidad educativa en el entorno escolar y familiar.

¿Qué pretende conseguir Líderes Digitales?

Formar al alumnado para que adquiera las competencias y habilidades digitales que necesita para hacer un buen uso de la tecnología, además de concienciar a las familias promoviendo una responsabilidad compartida. Prevenir riesgos en el alumnado de edad temprana, para que conozcan y utilicen de manera responsable los entornos digitales, e incorporar hábitos saludables en aquellos que ya realizan un uso más intenso de la

tecnología, dando a conocer los beneficios y riesgos asociados. Empoderar al docente como motor de la transformación digital gracias a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías, vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los centros dispondrán de una serie de contenidos formativos y dinámicas para trabajar diferentes competencias y habilidades en relación con el buen uso de la tecnología con el alumnado.

Cada centro contará con el acompañamiento de un equipo de voluntariado en formato online, a su vez orientados a sensibilizar a docentes, alumnado y familias que se distribuirá de la siguiente forma:

- Una sesión para docentes
- Una sesión para familias
- Dos sesiones para el alumnado.
- **HUERTO ESCOLAR**

Los objetivos de este proyecto son:

- Ofrecer al alumnado los recursos básicos y una forma de aprendizaje mediante la práctica necesaria en el desarrollo de un huerto escolar.
- Potenciar actitudes de cuidado hacia el medio natural.
- Integrar el huerto escolar en los espacios curriculares.
- Mejorar la metodología de aprendizaje activo y cooperativo con un enfoque interdisciplinar.
- Valorar el huerto escolar como oportunidad de crecimiento y desarrollo del alumnado.
- Aprovechar el entorno rural del centro.

Para el desarrollo de este proyecto al centro se le han facilitado dos espacios muy cercanos al centro escolar.

- Desde la institución eclesial se ha cedido un terreno dentro de un jardín en la localidad de Casarejos delimitado por un muro.

- Un particular de la localidad de Espejón ha cedido un espacio para poder realizar en ese terreno el huerto escolar. Para el alumnado de Ed. Infantil se instalan 2 macetas grandes para desarrollar el proyecto desde el propio patio. Se plantea la posibilidad de diseñar el huerto completo en una zona delimitada del patio del colegio.

Diseño de los huertos de ambas localidades:

En el espacio con forma rectangular delimitado en ambos huertos se plantarán ciertas hortalizas, plantas aromáticas, coles, leguminosas y tubérculos aptos para la zona y el clima en el que nos encontramos.

A lo largo del curso escolar, se plantea desarrollar otros proyectos o planes de centro.

6. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

ETAPA DE INFANTIL / ETAPA DE PRIMARIA

Coordinación Inicial.

Se realizarán sesiones de coordinación en los primeros días de septiembre, antes del comienzo de las clases para una primera toma de contacto.

Se informará a los maestros nuevos, tutores o especialistas itinerantes, sobre las características de los alumnos que superan la etapa de infantil y llegan a la de Primaria y de los alumnos de 3er. curso de infantil. Dicha información está disponible también en cada uno de los expedientes de los alumnos.

Se propondrán niveles de competencias para finalizar la etapa de Infantil, en función del desarrollo y la maduración de los alumnos de cada grupo.

Se analizará detenidamente la documentación existente en el caso de alumnos que lo requieran.

Coordinación durante el curso.

En las reuniones quincenales de los tutores de cada nivel, dado que el número de alumnos lo permite, se analizará cada situación individualmente.

Coordinación final.

Las sesiones de coordinación prosiguen con carácter quincenal. En el mes de junio, una vez finalizado el periodo lectivo, se plasmarán las orientaciones pertinentes referidas a las necesidades de los alumnos que vayan a promocionar de etapa.

Las conclusiones se expondrán al inicio del curso siguiente, dirigidas en este caso a los maestros que se incorporen al centro.

Al final de curso se hace referencia a la situación de cada alumno de manera individual en el informe individualizado del mismo que está en el expediente.

ETAPA DE PRIMARIA/ETAPA DE SECUNDARIA.

Coordinación Inicial.

En los primeros días de septiembre, antes del comienzo de las clases, se dedicará una jornada a coordinar con los profesores del Instituto el nivel de competencias deseable para los alumnos que vayan a cursar 6º de primaria que en un futuro cercano se vayan a incorporar al Instituto. A esta reunión acudirán todos los maestros que inciden en 6º de Primaria.

Las reuniones se celebrarán en el IES San Leonardo, en los diversos departamentos. La coordinación se realizará por áreas, señalando en cada una de ellas los conocimientos deseables que han de tener los alumnos.

Coordinación durante el curso.

Durante el mes de febrero se hará una puesta en común de los objetivos alcanzados, particularmente con los alumnos de 6º curso.

La comunicación será a iniciativa de los profesores del IES vía telefónica o por email teniendo en cuenta los horarios personales.

Coordinación final.

En el mes de junio, una vez finalizado el periodo lectivo, se plasmarán las orientaciones pertinentes referidas a las necesidades de los alumnos que vayan a promocionar de etapa.

Al mismo tiempo se comentarán las dificultades más comunes y se plantearán mejoras para el siguiente curso, en el caso de que sean posibles. A dicha reunión de coordinación acudirán los tutores de 6º junto con el director del centro.

7. FORMACIÓN

Durante el curso 2022/2023 se va a desarrollar un Plan de Mejora en CRA Pinares Sur relacionado con “La aplicación de las TIC en la radio del cole”.

El plan de formación del centro va a continuar en la línea de la mejora en competencia digital, formándonos en aspectos como:

-Robótica educativa y metodología STEM.

-DIGICRAFT.

-ESPACYAL.

-FORMAPSS.

El profesorado del centro cree necesaria la formación en contenidos que les permitan utilizar los recursos Tic, tanto por su parte como por la del alumnado, como instrumento para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, dentro de un entorno educativo que promueva el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Debido a que esta línea se encuentra implantada en el centro desde hace algunos años.

Los objetivos del proyecto de formación son los siguientes:

1.- Conocer herramientas TIC para integrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.-Utilizar aplicaciones web que sean sustitutivas o complementarias al libro de texto.

3.- Mejorar el espacio virtual del centro incorporando nuevas herramientas y aplicaciones.

4.- Mantener actualizada el aula virtual del centro y utilizarla en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

8. PLAN DE LECTURA 2022/2023

Coordinador: Carlos Javier Soria Martínez: 1 hora de dedicación (Plan de Fomento de la Lectura y Mejora de la Biblioteca Escolar).

➤ Se adjunta el Plan de Fomento a la Lectura.

Objetivos para el presente curso

- a) Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Asociar la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- f) Lograr que el alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- g) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- i) Potenciar la utilización de las bibliotecas virtuales escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- j) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés de la lectura.
- k) Garantizar el acceso a los libros y los diferentes soportes de comunicación
- l) Hacer lectores cultos y competentes, alternando la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de fragmentos y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

Educación infantil:

Los objetivos concretos que se proponen para esta etapa son:

- Descubrir el libro físicamente, iniciándose paralelamente en el lenguaje de la imagen.
- Relacionar lo oral y lo escrito, dando paso a la lectura como un ejercicio posterior.
- Intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los libros leídos argumentando la respuesta.

- Desarrollar la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Comprender el contenido del libro como algo global.
- Desarrollar la capacidad analítica y creativa. Repetir y crear a partir de lo contado.

Educación Primaria:

Los objetivos para conseguir serán los siguientes:

- Evolucionar de una lectura pasiva a una activa, incorporando este aprendizaje a la vida cotidiana.
- Adquirir estrategias de búsqueda de datos, hechos, ideas o conceptos de un texto.
- Utilizar la lectura para aprender los contenidos de las diversas áreas curriculares.
- Enriquecer su vocabulario, favoreciendo la expresión, la comprensión oral y la expresión escrita.
- Ser capaz de resumir oralmente o por escrito el contenido fundamental de diversos tipos de textos.
- Intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los libros leídos argumentando la respuesta.
- Utilizar las TIC como elemento motivador y como instrumento de aprendizaje para el alumnado.
- Acercar al alumnado al uso de las TIC como fuente de información, saber, aprendizaje, buscando datos relacionados con eventos literarios, obras, autores, personajes, ...
- Desarrollar la capacidad de atención – concentración a través de actividades relacionadas con la exactitud y velocidad lectoras.
- Lograr otras formas de comunicación a partir de la recreación y la invención.
- Reflexionar con espíritu crítico sobre las actitudes y valores que encierran los libros.
- Descubrir la diversidad de libros y la diversidad de temas en ellos tratados y los libros en lenguas extranjeras.
- Ampliar su visión del mundo y abrir su mente a otras realidades y culturas, con actitud de respeto.
- Introducir al niño en la literatura a través de la lectura.

- Lograr la comprensión lectora en las distintas áreas.
- Desarrollar la atención para captar con claridad las informaciones y saber distinguir las fundamentales de las menos relevantes.

Teniendo en cuenta el profundo cambio tecnológico actual, tendremos como base lecturas variadas (libros, revistas, periódicos, recortes de prensa, recetas, reportajes, etc.) y en diferentes soportes (papel, e-book, ilustraciones gráficas, multimedia, internet...).

A lo largo del curso, se llevarán a cabo diferentes actividades de animación lectora:

CELEBRACIONES Y CONMEMORACIONES

HALLOWEEN	Lecturas de terror, lecturas con diferentes luces...
LA CONSTITUCIÓN	Actividades de lectura en torno a la Constitución Española.
NAVIDAD	Juegos de lectura sobre la Navidad.
DÍA DE LA PAZ	Juegos y actividades de lectura en torno a la Paz.
DÍA DEL LIBRO	Actividades relacionadas con la celebración.

ACTIVIDADES DEL AULA

RINCÓN DE LECTURA EN EL AULA

RINCÓN DE LECTURA: hemos creado un espacio luminoso y cómodo para que los niños en sus 10 minutos diarios de lectura personal se encuentren a gusto y aprovechen ese momento al máximo. Se dispone de un rincón de lectura para las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria para poder utilizar en momentos puntuales en el aula. Pudiendo dedicar un día exclusivo para el mismo. .

BIBLIOBUS: Cada 15 días acude el bibliobús al centro, allí los alumnos pueden coger prestado libros y películas. Es un buen recurso ya que los alumnos disponen de títulos muy actuales y atractivos.

INCENTIVADORES DE LECTURA PERSONAL

CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL: Desde la página web de nuestra escuela los alumnos pueden acceder a una biblioteca virtual. Allí pueden encontrar libros clasificados según la edad del alumno/a y temáticas.

ANIMACIÓN A LA LECTURA: se realizarán actividades de animación lectora como: juegos con las portadas de los libros, cuentacuentos, representaciones, marionetas y comienzo de lectura de libros en clase para continuar cada alumno en su casa y después hacer una actividad lúdica final en el colegio, todos juntos.

LECTURA INDIVIDUAL: lectura en voz baja de libros, textos o revistas. En unas ocasiones, el material de lectura es seleccionado por los maestros y en otras, elegido por los alumnos.

FICTION EXPRESS: Nueva aplicación dentro de la cuenta de educacyl de cada alumno, donde el alumno puede leer diferentes libros virtuales, participar en foros, ponerse en contacto con los autores, ir eligiendo la trama e ir ayudando al autor en la creación de historias, trabajar la comprensión lectora después de cada capítulo. Incentivando todo ello a potenciar el gusto por la lectura.

RECOMENDACIONES MEDIANTE NUESTRO PROGRAMA DE RADIO (PINARES SUR RADIO): En la creación de cada uno de los programas dejamos siempre una sección para recomendaciones de lecturas o noticias de interés previamente leídas y buscadas mediante los medios de comunicación a su alcance.

REDACCIÓN Y LECTURA EN VOZ ALTA

CREACIÓN DE HISTORIAS Y LECTURA EN VOZ ALTA: una vez al mes los alumnos inventan una historia teniendo en cuenta las normas de cada maestro. Para realizar este tipo de actividad, los maestros/as pueden utilizar distintos materiales (por ejemplo: *Story Cubes*) o técnicas (Por ejemplo: los *cuentos de Yogur de Gianni Rodari*). Cada clase escoge un momento de la semana para que estos alumnos lean en voz alta las lecturas a sus compañeros (se puede considerar el uso de materiales para representar las historias creadas). Se considera adecuado mencionar que este tipo de actividad se presenta a modo de juego para motivar a los alumnos.

LECTURA EN GRUPO: En las aulas, se leen en común lecturas seleccionadas por los maestros, adecuadas a las edades de los niños, para poder analizar las lecturas entre todos.

REPRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES SOBRE TEXTOS/ LIBROS

- **GRABACIONES** de cuentos o lecturas realizadas por ellos mismos.
- **ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA CREATIVIDAD** y para desarrollar la capacidad de observación, atención y comprensión de cuentos como secuenciación de escenas de cuentos, terminar una historia dado el comienzo, ensalada de historias de Rodari, poner títulos a una historia, transformar historias, modificar poemas, separar textos.
- Realización de **MARCAPÁGINAS** como forma de recomendar libros interesantes.
- Semana del **PERIÓDICO EN EL AULA**, con las noticias más destacadas de la localidad y provincia, o algunas que les haya llamado la atención.

BIBLIOTECA DE CENTRO

- **BIBLIOTECA DE CENTRO:** durante el presente curso escolar se llevan a cabo todas las medidas necesarias para implementar la utilidad de la biblioteca de las dos localidades pertenecientes a este centro. De manera que, se realizan las siguientes acciones:
 - Trabajar en la disposición y organización de los recursos disponibles.
 - Clasificar los libros y otros recursos para posibilitar el préstamo de los mismos.
- **CARNET DE BIBLIOTECA DEL CENTRO** para incentivar la lectura del alumno y organizar el préstamo de libros entre los alumnos. Con la posibilidad de incluir recomendaciones sobre lo que les haya gustado más.

Actividades complementarias o extraescolares.

o “Concursos literarios” (ocasionalmente).

o Actividades bibliobús

Actividades referidas a la biblioteca del centro.

- Preparación, en la medida de lo posible, de las bibliotecas y los sistemas de préstamo de libros a los alumnos en los pueblos.

- Coordinación con Bibliobús.
- Presentación de libros del interés de los alumnos.
- Exposiciones temáticas temporales con fondos externos
- Orientación a los alumnos sobre los libros acordes con sus intereses y edades.
- Orientación en el uso de la biblioteca de aula.
- Inicio y práctica en el manejo del ordenador para practicar mecanografía.
- Representación de lecturas a Educación Infantil, por parte de los alumnos de Educación Primaria.
- Grabaciones de las propias lecturas de los alumnos para que se escuchen.

Actividades / estrategias referidas a la colaboración familia centro.

Para que el Plan de fomento de la lectura pueda tener un resultado positivo es necesaria la participación activa de las familias de nuestros alumnos.

Con el fin de conseguir esta participación proponemos varias actuaciones:

- o Informar a las familias mediante la reunión general de principio de curso o reuniones individuales, de la metodología que utilizamos en el centro entorno a la lectura para que ellas utilicen una metodología igual o parecida en el entorno familiar.
- o Inculcar a las familias la importancia de organizar actividades en torno a la lectura también dentro del ámbito familiar.

Alumnos con necesidades específicas:

Se mantiene según el proyecto.

Relación con otros proyectos:

Plan de Convivencia: Plantear lecturas y actividades derivadas de las mismas, tendentes a educar en valores y a fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad escolar.

- Actividades quincenales:

Con la colaboración del Bibliobús, cada quince días todos los alumnos/as cogerán al menos un libro elegido según sus gustos, pero también aconsejados por sus tutores.

➤ Actividades por trimestres

Según programación adjunta.

➤ Recursos humanos y materiales:

Se mantienen según lo expuesto en el Plan de lectura con las siguientes modificaciones:

Coordinador lectura: Carlos Javier Soria Martínez

Equipo Coordinador. Todos los maestros/as de este centro.

Los tutores de las aulas se encargan de poner en marcha el plan.

Recursos externos: familias, Bibliobús, representante del EOEP.

Recursos materiales: los indicados en el Plan de Fomento de la Lectura.

➤ Evaluación y seguimiento:

Según los criterios expuestos en el Plan para el Fomento de la Lectura.

9. PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de Convivencia está incorporado al Proyecto Educativo de Centro y es un documento práctico y dinámico, que establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar por el Centro, los objetivos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar.

En este Centro consideramos la convivencia como uno de los objetivos de la Educación. y por eso nuestra respuesta educativa es la de promover la participación del alumnado mediante el diálogo, el respeto y la comunicación para solucionar cualquier conflicto, potenciando actitudes y valores como: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la solidaridad. Actitudes reflejadas en las Normas de Convivencia del Centro y que pondremos atención en el respeto a las mismas evitando la discriminación de los alumnos/as para garantizar la plena integración de todos/as.

Coordinadora: Raquel San Antolín Martín.

- Comisión de Convivencia:
Se informa en el Proyecto Educativo de Centro. Se mantienen sus cometidos.
- Informes sobre la Convivencia:
Según las normas vigentes.
- Anotación de incidencias:
Las incidencias que sucedan quedarán anotadas en el correspondiente cuaderno y serán firmadas por los tutores o personal implicado en las mismas.
- Actividades previstas:
Se especifican en el PEC. Como aspectos ampliables:
 - Lecturas de diversas lecturas formativas sobre los derechos y deberes de los niños, el día del niño, la no violencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz y biografías de personajes comprometidos con la Paz y la convivencia como: Mahatma Gandhi, Martín Luther King, Teresa de Calcuta, entre otros posibles, también desde el área de religión y en coordinación con la maestra que imparte la asignatura.
 - Lecturas de cuentos centrado en la educación emocional y educación en valores.
 - Trabajos de sensibilización hacia la convivencia en tutorías.
- Interrelación con las distintas áreas:
 - Música: Según los objetivos del Plan de convivencia, se utilizarán otras canciones si la maestra de música las considera oportunas.
 - Educación Física: Se fomentará el desarrollo de juegos cooperativos y en equipo por el maestro especialista en Educación Física para contribuir a alcanzar los objetivos del Plan de Convivencia.
 - Lengua inglesa: se propiciará la lectura de textos breves y sencillos sobre la convivencia y actividades sobre el mismo, además de trabajar diferentes saludos y despedidas en este segundo idioma.
 - Arts: Se realizarán diferentes elaboraciones plásticas con distintas técnicas en festividades o celebraciones del centro acordadas por los maestros del claustro que lo componen. Por ejemplo: murales del día de la Paz, de la no violencia, el día de las familias...

Conmemoraciones: (estas son algunas)

- CRIE de Navaleno y CRIE de Almazán (5º y 6º E. Primaria)

- Felicitación de cumpleaños a través de videollamada por TEAMS.
- Halloween. Desde el área de inglés.
- Día de los derechos del niño.
- La constitución. Desde el área de sociales.
- Festival de Navidad. De manera online.
- Amigo invisible. Entre alumnos y maestros.
- Día de la Paz.
- Carnaval.
- Día del libro.
- Semana Cultural del centro.
- Despedida del curso.
- Graduación de los alumnos de 6º curso de Primaria

Se trabajarán en colaboración con otras áreas y en intersección con otros proyectos.

- **“CELEBRANDO LOS CUMPLEAÑOS EN LA DISTANCIA”**. Esta actividad consiste en poder felicitar a los compañeros en sus cumpleaños y hacerle sentir especial desde la distancia. Desde los coles conectaremos por Teams, en el horario del recreo el día del cumpleaños de cada alumno, utilizando de este modo nuevamente las herramientas de la Junta de Castilla y León y enseñando a los alumnos su manejo. Debido a su gran aceptación el curso pasado se ha decidido continuar con esta iniciativa.

➤ Evaluación:

Se elaborarán los informes preceptivos.

Valoraremos el estado de la convivencia en nuestro Centro y las relaciones entre los alumnos de los distintos pueblos.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Se valorará y estudiará cada propuesta de actividad extraescolar y complementaria de acuerdo con las medidas sanitarias durante el curso 2022-23. Se celebrarán las siguientes festividades significativas dentro del aula:

1er. trimestre.

- 14 de octubre: Taller micológico en Casarejos
- 27 de octubre: Halloween.
- 28 de octubre: Multiaventura en Vinuesa.
- 3 y 4 de noviembre: CRIE de Navaleno para alumnos de 4º de Primaria.
- 20 de noviembre: Día Del Niño.
- 22 de noviembre: “Santa Cecilia” desde el área de música.
- 25 de noviembre: Día Contra La Violencia De Género.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución desde el área de Ciencias Sociales.
- 21 de diciembre: Festival de Navidad en Espejón.
- 22 de diciembre: Scape Room navideño.

2º trimestre.

- 30 de enero: Día Escolar De La No Violencia Y La Paz.
- 1 de febrero: Bautismo blanco en Covaleda.
- 11 de febrero: Día Internacional De La Mujer Y La Niña En La Ciencia.
- 8 de marzo: Día Internacional De La Mujer Trabajadora.
- Semana Cultural.
- Carnaval.

3er. trimestre.

- 22 de abril: Día Mundial De La Tierra.
- 23 de abril: Día Del Libro.
- 8 – 12 de mayo: CRIE Almazán.
- 17 de mayo: Día Mundial Del Reciclaje.
- 25- 28 de mayo: CRIE Navaleno.
- 5 de junio: Día Mundial Del Medio Ambiente.
- Fin de curso.

Además de estas actividades programadas se podrán realizar otras que surjan y que resulten de interés para nuestros alumnos. Serán aprobadas por el claustro.

11. OTROS SERVICIOS.

Transporte escolar.

Una línea de transporte escolar:

LÍNEA 1

Todos los días de lunes a viernes:

Fuentecantales – Muriel de la Fuente - Muriel Viejo - Casarejos. (Número 4200051)

Transporta 4 alumnos. Cuenta con vigilante durante el recorrido. El centro está abierto para su recepción.

Comedor escolar.

Gestionado en convenio con el Ayuntamiento de Casarejos y la Dirección Provincial.

Utilizan el comedor escolar en Casarejos los 4 alumnos del transporte núm. 4200051 y 3 alumnos de la localidad de Ucero que no disponen de transporte.

Con motivo de las medidas adoptadas por la pandemia del COVID-19, el comedor se comenzó a realizar dentro del centro escolar. Durante los cursos posteriores, el comedor escolar se ha decidido mantener en el centro escolar. El Mesón Julio continúa suministrando la comida.

Cuida de los alumnos la monitora D. ^a María Carmen Terrazas Moreno.

12. MEMORIA ADMINISTRATIVA.

1. CRITERIOS PARA FIJAR NECESIDADES Y PRIORIDADES.

Se ha hecho el planteamiento de las necesidades económicas siguiendo los siguientes criterios en el orden que se indica:

- Gastos fijos para funcionamiento del centro (fotocopiadoras, impresoras, gastos mensuales de papelería, etc...)
- Necesidades generales de material fungible, para el centro.
- Necesidades de material fungible de aula, según el número de alumnos de cada unidad.
- Presupuesto para las convivencias entre los alumnos (transporte y material) que se han programado para realizar durante el curso.

- Libros y documentos diversos para actualizar la Biblioteca Escolar.
- Materiales fungibles para E. Física.
- Materiales fungibles para otras áreas.
- Material inventariable para el centro.
- Material inventariable para las distintas áreas.

2. CRITERIOS PARA DISTRIBUIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS.

Una vez fijadas las necesidades se asignan las partidas con el siguiente orden:

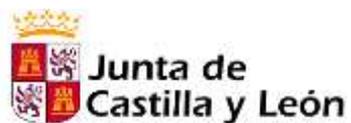
- Se presupuestan los gastos fijos del primer punto.
- Se acuerda en claustro el punto segundo y su presupuesto.
- Se fija un presupuesto global para cada unidad.
- Se presupuestan las posibles convivencias (aproximadamente).
- Se acuerdan, en claustro el resto de gastos que se prevén en los capítulos expuestos.

Casarejos, 27 de febero de 2023

13. WEBGRAFÍA

<https://www.educa.jcyl.es/es>

<https://familia.jcyl.es/web/es/drogas/programa-discover.html>



**CRA "PINARES SUR"
CASAREJOS. (Soria)**

**DILIGENCIA DE EVALUACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR
DE ESTE CENTRO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PARA EL
CURSO 202-2023.**

En la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Colegio Rural Agrupado "Pinares Sur", celebrada en Casarejos el día 27 de marzo de 2023, se evaluó positivamente la Programación General Anual para el Curso 2022-2023, quedando constancia del acuerdo en el Acta de la reunión.

Casarejos, a 27 de marzo de 2023

La directora

Fdo.: Nuria San Miguel Navazo

SR, DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA. S O R I A



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



CURSO 2022-2023

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
2. OBJETIVOS	13
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	14
4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16
4.1 Medidas de Atención a la Diversidad en Educación Infantil.....	16
4.2 Medidas Generales u Ordinarias de Atención a Diversidad	18
4.3 Medidas Especializadas y Extraordinarias de Atención a la Diversidad	20
4.3.1 Medidas Especializadas	20
4.3.2 Medidas Extraordinarias	21
4.3.3 Medidas extraordinarias de atención a la diversidad en caso de suspensión de la actividad lectiva presencial	21
5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTAN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	23
6. LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO PARA DAR RESPUESTA AL ALUMNADO	23
6.1 Organización de los recursos personales: Criterios generales para realizar los apoyos.....	23
6.2 Organización de los recursos materiales	23
6.3 Organización de los recursos espaciales y temporales.....	24
7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS	24
8. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS	28
8.1 Colaboración con las familias	28
8.2 Colaboración con las AMPAS	29
9. LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....	29
10. CONSIDERACIONES EN TORNO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
11. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN.....	30
12. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS	

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

De acuerdo con la **ORDEN EDU/1152/2010 de 3 de agosto**, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León y la **ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, se recoge el para adecuar la respuesta a las documento del Plan de Atención a la Diversidad necesidades educativas y diferenciales del alumnado.

Se entiende por Atención a la Diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo.

La intervención educativa en la etapa de educación Primaria debe facilitar el aprendizaje de todos los alumnos, a la vez que una atención individualizada en función de las necesidades de cada uno.

Este principio o finalidad educativa sustenta la necesidad de desarrollar una serie de medidas de atención la diversidad del alumnado que se regirán por los **principios generales de actuación para la atención a la diversidad** fijados en el artículo 23 de la sección 2ª del Capítulo III de la **ORDEN EDU/519/2014**:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con discapacidad y altas capacidades.
- c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- e) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para garantizar su éxito educativo.
- f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- g) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- h) Accesibilidad universal y diseño para todos.

Cabe destacar otra legislación de interés para el desarrollo de este documento:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (LOMLOE).

Planes de Atención a la Diversidad

- Acuerdo de 18 de diciembre de 2003, de la Junta de Castilla y León por la que se aprueba el Plan del Marco de Atención a la Diversidad para Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del **Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías**.
- Resolución de 7 de abril de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e innovación educativa, por la que se acuerda la publicación del **Plan de Atención al alumnado con superdotación intelectual**.
- RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Orientación Educativa.
- RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el **modelo de orientación educativa, vocacional y profesional** en la Comunidad de Castilla y León.

Reglamentos Orgánicos:

- RD 82/1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de EI y de los colegios de EP.
- Orden de 29 de febrero de 1996 por el que se modifican las órdenes de 29 de junio de 1994 por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de EI y de los colegios de EP y de los institutos de Educación Secundaria.
- Orden ECD/3387/2003, de 27 de noviembre, por la que se modifica y amplía la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las

instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de EI y de los colegios de EP modificada por la orden de 29 de febrero de 1996.

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:

- ORDEN EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.
- INSTRUCCIÓN CONJUNTA, de 7 de enero de 2009 de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la atención educativa domiciliaria en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.
- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el **diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales** escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la **atención educativa domiciliaria** en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, **por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en segundo ciclo de E. Inf, Ed. Primaria, ESO,**

Bachillerato y Enseñanzas de Ed. Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril en lo relativo al alumno prematuro.

- RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la **atención educativa al alumnado con integración tardía** en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- INSTRUCCIÓN de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa. Que establece el proceso de regida y tratamiento de datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se **modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el “Protocolo específico de **actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes**, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León”.
- Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa (fase experimental).
- “Protocolo de **Intervención educativa ante el posible riesgo o sospecha de maltrato infantil en el entorno familiar** en centros sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León” (fase experimental).

La adecuación y aplicación de las medidas de Atención a la Diversidad implican a todo el centro, desde los principios de orientación educativa que se marcan en el Proyecto Educativo del Centro y se extienden desde la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas de los Equipos de Internivel, a los Planes de Trabajo y Adaptaciones Curriculares y, que se realizan con coordinación y seguimiento entre los diferentes implicados: tutor/a, especialistas, Equipo Directivo, Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Para la elaboración de nuestro PAD, este centro parte del hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas propias y específicas para acceder a las competencias básicas y clave, que requieren de una atención pedagógica individualizada.

Este Plan de Atención a la Diversidad favorecerá el tratamiento de atención a las personas que, ya sea por sus capacidades cognitivas, sensoriales, motoras, por poseer un pensamiento divergente, por estar inmersos en circunstancias socioculturales desfavorables o por cualquier otro motivo... no responden al modelo establecido en la sociedad, no se ajustan a la “norma educativa” y corren un riesgo evidente de abandonar nuestro sistema educativo.

El presente Plan va dirigido a todo el alumnado del centro. En la actualidad son 21 alumnos matriculados.

Por otra parte, este Plan va a contemplar medidas que van a ser destinadas a un tipo de alumnado específico, Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAEs). Para concretar a qué alumnado nos referimos nos basamos en la terminología de la base de datos ATDI, de atención a la diversidad y su nueva tipología de la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado donde se estableció el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León. Los cinco grandes grupos son:

1. ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
2. ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa.
3. AACCI: Altas Capacidades Intelectuales.
4. DA/BRA: Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico.
5. TDAH: Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad.

Creemos que en nuestro centro hay alumnos diversos, con necesidades variadas, que requieren respuestas educativas diferentes. Para ello hay que tener en cuenta que el punto de partida debe fundamentarse en que:

Los centros son diferentes: es una realidad, difícilmente cuestionable, que cada centro escolar posee rasgos propios y específicos que le confieren una cierta identidad. Esa personalidad actúa, a veces, como motivo de elección preferente tanto por los padres como por los propios profesores, que encuentran en ella determinadas garantías para educar a sus hijos, o desarrollar su quehacer profesional, conforme a sus valores y expectativas personales.

Cada centro constituye, por consiguiente, un contexto singular con una cierta tradición educativa y una dinámica propia de funcionamiento que afectan a todos los miembros de la comunidad escolar.

Nuestro centro, en concreto, se caracteriza por constituirse en un CRA con dos localidades de pequeño tamaño en la que las familias, los alumnos, los profesores, se conocen y comparten tiempos fuera del ámbito escolar por lo que la información de la que se dispone es más amplia. Además, esta característica implica la necesaria itinerancia del profesorado y las dificultades, en determinadas ocasiones, de poder ofrecer un apoyo educativo específico por parte de las especialistas en todas las localidades del CRA.

Por otro lado, en este centro hay mucha movilidad de profesorado.

Las aulas son diferentes: es un hecho comúnmente aceptado que cada aula constituye un contexto singular y, en ciertos aspectos, irreplicable. Esto es así con



mayor importancia en nuestro centro, ya que los alumnos están agrupados en un aula unitaria en Casarejos y dos aulas, una de Infantil y otra de Primaria, en Espejón.

Los alumnos son diferentes: los alumnos desarrollan, junto a las capacidades intelectuales y afectivas propias del pensamiento, un peculiar estilo cognitivo y un campo de intereses y expectativas personales diferenciadas. Cada alumno presenta sus propias peculiaridades en motivación, estilos cognitivos, estrategias de aprendizaje, pero, además, en nuestro centro se encuentran escolarizados **4 alumnos** con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo según se muestra en la siguiente tabla:

Nº ALUMNOS EN EL CENTRO	GRUPO	TIPOLOGÍA	CATEGORÍA	
1	ACNEE (ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	DISCAPACIDAD FÍSICA	FÍSICO MOTÓRICO	X
			FÍSICO NO MOTÓRICO	X
		DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE	
			MODERADA	
			GRAVE	
			PROFUNDA	
		DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA	
			HIPOACUSIA SEVERA	X
			HIPOACUSIA PROFUNDA	
			COFOSIS	
		DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL	
			CEGUERA	
		TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA	
			TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO	
			TRASTORNO DE ASPERGER	
			TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL	
			TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO	
		OTRAS DISCAPACIDADES		
		RETRASO MADURATIVO		

		TRASTORNO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE/DISFASIA	
			AFASIA	
		TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD		
		TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA		

GRUPO	TIPOLOGÍA	CATEGORÍA	Nº ALUMNOS EN EL CENTRO
<p align="center">ANCE (ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA)</p>	<p align="center">INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL</p>	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA	
		INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR	
		ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA	
		ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR	X
	<p align="center">ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y SOCIALES</p>	MINORÍAS	
		AMBIENTE DESFAVORECIDO	
		EXCLUSIÓN SOCIAL	
		TEMPOREROS/FERIANTES	
		AISLAMIENTO GEOGRÁFICO	
	<p align="center">ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES</p>	CONVALECENCIA PROLONGADA	
		HOSPITALIZACIÓN	
		SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL	
		ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO	
		ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO	

GRUPO	TIPOLOGÍA	Nº ALUMNOS EN EL CENTRO
ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	PRECOCIDAD INTELECTUAL	
	TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO	
	SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL	

GRUPO	TIPOLOGÍA	CATEGORÍA	Nº ALUMNOS EN EL CENTRO
ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS	MUTISMO SELECTIVO	
		DISARTRIA	
		DISGLOSIA	
		DISFEMIA	
		RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE	
	TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS	DISLALIA	
		DISFONÍA	
	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE	DE LECTURA	
		DE ESCRITURA	
		DE MATEMÁTICAS	
		DE LECTO ESCRITURA	
	CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE		

GRUPO	TIPOLOGÍA	CATEGORÍA	Nº ALUMNOS EN EL CENTRO
ALUMNADO CON TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD	ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.	TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD	1

Junto a lo expuesto, las circunstancias sociales que actualmente acontecen (los nuevos valores sociales, los constantes movimientos migratorios de llegada y retorno, la prolongación de la escolaridad obligatoria...etc) requieren que la respuesta educativa que ofertamos desde cada centro no pueda permanecer invariable, sino que debe permitir adaptarse a las exigencias de la comunidad educativa y a una serie de valores educativos que socialmente consideramos deseables y necesarios.

Cada equipo docente y cada profesor tienen que decidir sobre los valores educativos y las opciones metodológicas que consideran más eficaces para estructurar su actuación docente. Son los propios docentes quienes, en función del contexto social y educativo en el que desempeñen su labor y de sus posibilidades de intervención, deben tomar y justificar sus propias decisiones. En esta línea, la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad contribuye a favorecer estos procesos.

2. OBJETIVOS GENERALES

1. Considerar la diversidad educativa y social como un elemento enriquecedor del centro.
2. Atender la diversidad del alumnado según un modelo organizativo de intervención educativa que determine los procesos de enseñanza/aprendizaje más adecuados a las características personales de cada alumno.
3. Garantizar las medidas de atención educativas necesarias, sean de tipo organizativo o curricular, que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención individualizada en función de las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social o emocional.
4. Prevenir e intentar resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación que pudieran surgir entre nuestro alumnado facilitando un clima de convivencia que favorezca la cohesión de la comunidad educativa, el respeto a las diferencias y la atención educativa a la diversidad del alumnado

5. Contar con todo el profesorado del centro como responsable de la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa, con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje etc...
6. Promover la colaboración y coordinación del centro con los padres, madres o tutores legales en el proceso de detección precoz, identificación, valoración, intervención y seguimiento de las necesidades educativas de sus hijos.
7. Conseguir la máxima normalización posible en la respuesta educativa (trato igualitario, resaltar sus potencialidades, colaboración positiva...)

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Los profesores tutores y especialistas en el aula llevan a cabo todas las medidas ordinarias a su alcance para que los alumnos sigan el proceso de escolarización con la máxima normalidad. Cuando el Equipo Educativo de un alumno haya agotado todas las medidas dentro del currículo ordinario se lo comunicará a sus padres a través del profesor tutor en la hora semanal de tutoría y les pedirá su consentimiento explícito (por escrito) para que el orientador del EOEP realice la Evaluación Psicopedagógica pertinente.

Para la valoración de las necesidades de los alumnos se tendrán en cuenta las aportaciones de los distintos miembros de la comunidad educativa que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en contexto escolar como familiar.

Puede ocurrir que las necesidades que detectamos tengan que ver con las condiciones ambientales de nuestros alumnos: porque vivan una condición de desventaja socioeducativa o porque se hayan integrado tarde a nuestro sistema educativo y desconozcan el idioma o tengan desfase curricular. En este caso, la valoración se llevará a cabo siguiendo la Resolución de 17 de mayo de 2010 que organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

1. El tutor elabora un informe con las necesidades que presenta el alumno en colaboración con el resto del profesorado, así como el asesoramiento del orientador que atiende al centro. Previo a este informe, el EOEP se reúne con todas las familias inmigrantes que llegan nuevas al centro y elabora un informe de la situación sociofamiliar que se incorpora al expediente del alumno/a y que sirve al tutor para elaborar este informe de necesidades de compensación educativa.
2. El tutor cita a la familia y les pide su conformidad con las medidas planteadas.

También puede ocurrir que detectemos otro tipo de necesidades que no parezcan depender de la situación sociofamiliar, sino de dificultades intrínsecas del alumno: cuando el alumno presenta dificultades en el habla y/o en el lenguaje, cuando tiene dificultades para adquirir los conocimientos en las materias instrumentales, cuando hay bajo rendimiento escolar y dificultades

comportamentales, cuando hay alto rendimiento, creatividad... En este caso, la valoración la llevará a cabo el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica que atiende al centro y se seguirá el siguiente procedimiento:

1. La valoración de necesidades se realizará a través de una Evaluación Psicopedagógica llevada a cabo por el Equipo de Orientación. Su finalidad será determinar dichas necesidades con el fin de prevenirlas y/o darlas una respuesta educativa adecuada.
2. Para ello se realizará la petición pertinente por el tutor a través de la hoja de derivación (previo permiso firmado de los padres) según la **Orden EDU/1603/2009, de 20 de Julio**.
3. Se servirá de pruebas estandarizadas, observación sistemática, protocolos de valoración del nivel de competencia curricular, cuestionarios, entrevistas, revisión de trabajos escolares...etc.
4. Posteriormente el Equipo de Orientación emitirá un informe con los resultados de dicha evaluación que se ajustará a la citada orden, tanto a padres o tutores legales del alumno (quienes firmarán su conformidad o no de dichos resultados) como al profesor tutor del alumno.

El informe de Evaluación Psicopedagógica será revisado y actualizado en cualquier momento de la escolarización del alumno en el que se modifique significativamente su situación personal y, preceptivamente, al final de cada etapa educativa.

Cuando la demanda de intervención del EOEP surja de la familia se canalizará siempre a través del tutor, que será el que valorará la pertinencia de la intervención del EOEP y solicitará formalmente la intervención a través del documento de derivación anteriormente citado.

Además, en el centro se llevan a cabo dos Programas de Detección de Dificultades de Aprendizaje con los alumnos que cambian de etapa. Así, al finalizar el segundo trimestre el EOEP que atiende al centro lleva a cabo cuestionarios y pruebas de detección de dificultades de aprendizaje a todos los alumnos del 3º curso de Educación Infantil. En el tercer trimestre, se llevaban a cabo pruebas con los alumnos del 6º curso de Educación Primaria. Los resultados de estas pruebas se adjuntan al expediente del alumno y pueden dar lugar a una Evaluación Psicopedagógica completa si se detectan dificultades o altas capacidades. Además, los resultados se trasladan al Departamento de Orientación del IES San Leonardo u otros IES si se diera el caso en las dos reuniones de traspaso de información que se llevan a cabo durante los meses de junio y septiembre en cada curso académico.

En cuanto al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Partir del nivel de desarrollo de cada alumno y sus especiales características.
- Valorar su progreso individual en el desarrollo de las tareas encomendadas.
- Guiar de manera dirigida los aprendizajes de los alumnos con dificultades.

- Corregir las dificultades de aprendizaje, afianzar los contenidos que presentan mayor dificultad, así como ampliar en contenidos a aquellos alumnos que así lo requieran, adecuándonos de este modo a un nivel curricular.

Por último, cabe destacar entre los mecanismos para detectar los niveles de competencia digital de los alumnos con necesidades educativas, que serán aplicados por todos los profesores que atienden a estos alumnos, nos basaremos en los siguientes:

- Utilización del correo electrónico (educacyl) semanalmente para el envío de una tarea en casa, preferentemente durante el fin de semana.
- Utilización de la clase virtual para acceder a contenidos de cada asignatura impartida por cada especialista.
- Uso del portfolio en Class dojo para el envío de tareas.
- Uso de la plataforma Teams para el contacto telemático por video conferencia con el profesorado.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Nuestro Plan de Atención a la Diversidad persigue dos grandes finalidades:

- Ofrecer una formación básica común para todos. Para ello contamos con un instrumento fundamental: el currículo ordinario que busca la adquisición de las ocho competencias básicas.
- Establecer las condiciones idóneas que hagan posible una enseñanza personalizada a cada uno de los alumnos.

Las medidas organizativas y curriculares que tenemos a nuestra disposición se organizan en medidas generales u ordinarias (para todos) y medidas especializadas y extraordinarias (para los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que han agotado las medidas ordinarias).

Debido a las particularidades del centro educativo y de un alumno con un alto grado de discapacidad (65%) escolarizado en Educación Infantil, se ha considerado conveniente dedicarle un apartado especificando más detalladamente las medidas que se llevan a cabo para cubrir sus necesidades educativas especiales.

4.1. Medidas de atención a la diversidad en Educación Infantil

Actualmente en el aula de educación infantil contamos con un alumno diagnosticado con una enfermedad rara: síndrome CDG, con un grado 3 de discapacidad.

Las medidas de atención a la diversidad que se están llevando a cabo en el centro educativo para que este sea un entronco accesible para él son las siguientes:

- Adaptación de los contenidos a su nivel curricular (concretamente se están trabajando los contenidos de un curso menos).
- Intervención por parte de la PT- AL durante cuatro sesiones semanales de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

- Respetando las sesiones de este alumno (PT-AL y fisioterapia) hay un día en el horario semanal que retrasamos la asamblea grupal de la mañana ya que consideramos que es uno de los principales y más importantes momentos del día en esta etapa.
- No se introducen nuevos contenidos mientras el alumno está recibiendo sus sesiones de PT-AL o fisioterapia.
- Realización de adaptaciones de acceso por parte de todo profesorado que atiende a este alumno para que pueda acceder al currículo.
- En las actividades grupales todos los alumnos han aprendido a respetar el ritmo más lento de su compañero.
- En cualquier celebración o día especiales en la que se realizan actividades con representaciones, bailes, canciones, poesías...el alumno participa de manera activa y se respetan sus limitaciones de movimiento, siendo el resto de los compañeros quienes se adaptan a éste. Por ejemplo: en las actuaciones de navidad o canciones, se intenta que todos los niños las realicen sentados.
- A la hora de los patios se les ofrece a todos los niños la posibilidad de realizar una actividad un poco dirigida y tranquila en la que este alumno pueda participar para que, al menos durante un tiempo, jueguen todos juntos. Por ejemplo: un día sacan juegos de mesa, otro puzzles, tizas, coches, animales...
- Las salidas al entorno cercano suponen un sobreesfuerzo para el alumno debido a que desde el centro no se cuenta con la ayuda técnica necesaria para hacer estos pequeños desplazamiento. Es por ello que el número de salidas es más reducido de las que se podrían realizar al encontrarnos en un entorno de fácil acceso y con muchas posibilidades, aún así se han realizado algunas aunque no las deseables. La buena disposición de la ATE que carga con el alumno y el acompañamiento de una tercera de persona de apoyo resultan imprescindible para poder ayudar al alumno a desplazarse. Cabe destacar que todo el grupo de alumnos muestra y demuestra gran capacidad de espera y respeto a su compañero, incluso siendo ellos los que también se fatigan teniendo q seguir su ritmo.
- Todo el profesorado que atiende a este alumno mantiene estrecha comunicación y coordinación desde el mismo momento de su escolarización con los profesionales que fuera del centro participan en las terapias de este alumno. Autorización firmada por los padres desde que el alumno ingresó en el centro. Todos estos profesionales que atienden y trabajan con el alumno tiene un grupo de Kaizala muy activo y realizan reuniones presenciales continuamente.
- El alumno comenzó a utilizar un Sistema Aumentativo y Alternativo de comunicación (SAAC) elegido por la familia en noviembre del pasado curso escolar. Cabe reseñar que maestros que el año pasado ya habían

estado trabajando con el alumno se formaron durante el verano de forma voluntaria con la intención de poder ayudar al alumno y favorecer su comunicación. La totalidad del claustro de profesores participaron desde el primer momento en las tutorías mensuales sobre el comunicador impartidas por La Fábrica de Palabras para enseñarnos su uso y empleo para implementarlo en nuestras clases y en la vida diaria de manera natural modelando al alumno para conseguir el objetivo de la comunicación.

- En cuanto a la organización y distribución de los espacios del aula de infantil, éstos están dispuestos de tal manera que faciliten el movimiento y traslado del alumno no entorpeciendo su desplazamiento.
- En relación a los materiales de aula, están igualmente organizados y distribuidos para facilitar su accesibilidad y fomentar su autonomía, tratando de poner todo a su alcance.

4.2 Medidas generales u ordinarias de Atención a la Diversidad

Son medidas que inciden especialmente en la metodología didáctica no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permiten la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

En las asignaturas de primera lengua extranjera se establecen medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial para el que presenta dificultades en su expresión oral. En la sección bilingüe se les examina sólo de los contenidos si el alumno está incluido en la ATDI.

Entre estas medidas se encuentran:

Realizar una evaluación inicial

- ✚ Cada maestro en su área realiza una Evaluación Cero que permitirá recoger información para posteriormente tomar medidas diversas para atender a los diferentes niveles.
- ✚ Se desarrollará las primeras semanas del curso.

La acción tutorial y orientadora:

Instrumento básico de personalización de la enseñanza definido en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

- ✚ Actuaciones que posibilitan adecuar la respuesta educativa a las características del alumnado tanto a nivel escolar, personal como social.
- ✚ Es responsabilidad de los Tutores con el Asesoramiento de la Orientadora.
- ✚ A lo largo del curso.

Actuaciones preventivas de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado:

El Equipo de Orientación realiza un Programa de Detección y Prevención de Dificultades de Aprendizaje con todos los alumnos que cambian de etapa.

Las estrategias de enseñanza, grupos de refuerzo, agrupamientos flexibles, medidas de ampliación y/o refuerzo en las áreas instrumentales.

Para llevar a cabo los apoyos se seguirán los siguientes criterios generales:

- ✚ Se realizarán dentro del aula cuando no suponga una alteración del desarrollo de la clase y/o el alumno/a pueda seguir en cierta medida los contenidos del aula.
- ✚ Se realizarán fuera del aula para trabajar aspectos concretos de las necesidades del alumno y/o cuando la conexión con la programación del aula sea escasa y/o el desfase sea significativo.
- ✚ Se realizarán en pequeño grupo cuando las dificultades y necesidades que presentan los alumnos sean similares.
- ✚ En Educación Infantil los apoyos se harán preferentemente dentro del aula.
- ✚ El tutor/la tutora guiará el proceso cuando se refiera a aspectos curriculares, pudiendo el especialista abordar otros aspectos referidos a desarrollo de capacidades o habilidades concretas.
- ✚ Siempre, la responsabilidad de la graduación de objetivos, secuenciación de contenidos y organización de actividades, así como de los criterios de evaluación, será del tutor/a.
- ✚ En caso de que el alumno/a esté recién llegado al centro, se mantendrá una especial atención a su adaptación, en tiempos y espacios, según el Plan de Acogida del centro.
- ✚ La familia dará su consentimiento para realizar el refuerzo y/o apoyo educativo, dentro o fuera del aula.

Las adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica, temporalización, materiales... sin afectar nunca a objetivos, contenidos o criterios de evaluación.

En nuestro centro se llevan a cabo estas adaptaciones curriculares no significativas especialmente con los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención (TDAH) y con los alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje. Además, siempre que sea necesario, se van a llevar a cabo adaptaciones de acceso en la parte del área de Conocimiento del Medio que se imparte en inglés para los alumnos con necesidades educativas especiales y con dificultades específicas de aprendizaje, a los cuales se impartirá esta área únicamente en idioma castellano.

Planes de Acogida.

Especialmente para los alumnos que entran en el centro por primera vez (Educación Infantil, tres años) y para los alumnos de incorporación tardía en el sistema educativo (ANCE).

- ✚ Entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado.
- ✚ El responsable es el tutor.

- ✚ El EOEP interviene en el conocimiento de las familias del alumnado de nueva incorporación cuando son inmigrantes.
- ✚ Se lleva a cabo a lo largo del curso, pero con más intensidad durante el primer mes de escolarización.

Las actuaciones de Prevención y Control del Absentismo escolar.

Son medidas llevadas a cabo en colaboración con otras administraciones con la finalidad de prevenir o de actuar en los casos de faltas de asistencia repetidas de los alumnos/as.

Los alumnos con desfase curricular, debido al absentismo, recibirán la atención educativa que marca la ley para compensar las diferencias con el resto del alumnado.

- ✚ Es responsabilidad de la Directora, Tutor/a, EOEP y Comisión de Absentismo (DP).
- ✚ Se realiza a lo largo de todo el curso escolar.

4.3 Medidas especializadas y extraordinarias de Atención a la Diversidad

Estas medidas se utilizarán siempre que no se consideren eficaces las medidas ordinarias nombradas anteriormente. Estas medidas sí afectarán a los elementos básicos de currículo: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc, con el fin de dar una respuesta educativa adecuada al alumno y adaptar el currículo a sus necesidades, con el fin de favorecer el desarrollo personal del alumno y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

4.3.1 Medidas especializadas

Las medidas especializadas de Atención a la Diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

El apoyo dentro del aula por maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje u otro maestro del centro. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con el alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.

Adaptaciones de Accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales. Se llevarán a cabo estas medidas siempre que las características del alumnado las requieran.

Adaptaciones curriculares significativas. Afectan a los elementos preceptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posibles de las competencias básicas y clave; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

La modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que garantice una respuesta más ajustada a las necesidades que presente.

Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o convalecencia, según la Orden EDU/1169/2009, de 22 de mayo.

4.3.2 Medidas Extraordinarias de Atención a la Diversidad

Las **medidas Extraordinarias de Atención a la Diversidad** son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

- **Aceleración y ampliación parcial del currículo** que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- **La flexibilización del periodo de permanencia en la etapa** para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.
- **Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad**, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- **Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más** para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa, de acuerdo con el artículo 5 de la Orden EDU/865/2009, de 16 de abril por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales en Castilla y León.

4.3.3 Medidas extraordinarias de Atención a la Diversidad en caso de suspensión de la actividad lectiva presencial

Se llevará a cabo una coordinación con los tutores para que se pueda intervenir con dicho alumnado a través de sesiones virtuales con Teams.

En las sesiones se combinará tanto el trabajo sobre el contenido curricular que se esté tratando en las áreas instrumentales como el trabajo específico que se esté llevando a cabo con el alumnado.

Las actividades serán combinadas: del libro de texto y actividades interactivas del aula virtual del centro.

La aplicación OneNote también servirá como diario de aula para para dejar reflejado en el espacio del profesor el transcurso de las sesiones.

Atendiendo a las peculiaridades y circunstancias individuales del alumnado de nuestro centro, se establecen diversos criterios para el diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje no presencial y al nivel curricular y destrezas del alumno, tales como:

- ✓ Las actividades serán simples, lúdicas y de dificultad progresiva.

- ✓ Partirán de las necesidades, intereses y motivaciones individuales del alumnado.
- ✓ Se adaptarán al ritmo de realización y aprendizaje propio de cada alumno.
- ✓ Se plantearán actividades de iniciación y motivación, de desarrollo y aprendizaje, así como de refuerzo y evaluación.
- ✓ Permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Por último, señalar que, en nuestra intervención es también necesario llevar a cabo un seguimiento global, coordinándonos con los diferentes especialistas y profesionales del centro y externos a él. Se llevará a cabo de la siguiente manera:

Medidas de coordinación entre los docentes que atienden a este alumnado

La coordinación entre los docentes que atienden a todos y cada uno de los alumnos del centro será continua y sistemática, con el fin de asegurar el seguimiento de manera individual de todo el alumnado y contribuir al adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos. Además, se ofrecerá orientación y asesoramiento a la vez que pautas de corrección y estimulación necesarias para llevarlas a cabo en el aula ordinaria cuando proceda.

Las medidas o mecanismos de coordinación entre los docentes se basarán en:

- Claustros, reuniones de internivel, CCP, de manera telemática a través de la plataforma Teams, siguiendo el calendario establecido para el curso 2022/2023 de manera presencial.
- A través del intercambio de información a través del correo electrónico de la Junta de Castilla y León.
- Mediante llamadas telefónicas si es necesario.

Medidas de coordinación con el EOEP

La orientadora del Equipo de Orientación Educativa de la zona asiste a nuestro centro una vez al mes. La coordinación con ella se produce de manera sistemática para tratar de llevar un seguimiento del alumnado lo más estructurado posible, teniendo en cuenta la escasa asistencia de la orientadora al centro.

Mecanismos de información a las familias acerca del nivel de desempeño del alumno.

Los mecanismos de información establecidos por el claustro de profesores es el siguiente:

- Para la comunicación con las familias, a través de la plataforma educativa Class Dojo o a través del teléfono fijo o móvil del centro.
- Para tutorías individuales, previa cita concertada, a través de teléfono o mediante la plataforma Teams.

- Para el intercambio de alguna documentación que precise el envío de documentos o informes se podrá hacer a través de correo electrónico (preferentemente el oficial de educacyl).

5. PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTAN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El centro cuenta con los siguientes programas:

- Plan de Acción Tutorial.
- Plan para el Fomento de la Lectura y el Desarrollo de la Comprensión Lectora.
- Plan de acogida para alumnos que se incorporan por primera vez al centro.
- Plan de Convivencia.
- Plan de mejora de la calidad educativa “uso de los recursos tic como instrumento para mejorar le proceso de enseñanza aprendizaje en el aula”.
- Plan de Digitalización.
- Plan Códice TIC.
- Otros: Programas llevados a cabo por EOEP en coordinación con el centro (Programas de Prevención Detección de Dificultades en 3º de E. Infantil, el Programa de Orientación en 6º E.P y el Programa de Acogida a los alumnos de familias inmigrantes).

6. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO PARA DAR RESPUESTA AL ALUMNADO

6.1 Organización de los recursos personales: Criterios generales para realizar los apoyos

Actualmente, el centro cuenta con una maestra de PT y AL con jornada parcial en la localidad de Espejón.

La atención del profesor especialista al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo debe ser entendida siempre como una intervención complementaria, nunca sustitutoria (o al margen) de la actividad de profesor tutor y/o de los profesores especialistas (inglés, educación física, música...)

El resto del profesorado del centro, tutores y maestros especialistas en Música, Educación física, Inglés o Primaria realizan y colaboran en las medidas curriculares, metodológicas y organizativas que puedan favorecer a la atención a la diversidad para atender adecuadamente las necesidades de todos los alumnos.

La atención a estos alumnos se realizará siempre en coordinación con el tutor/a, los apoyos podrán ser dentro o fuera del aula en función de las necesidades de los alumnos y la respuesta que le pueda ofrecer el centro contando con todo el profesorado.

6.2 Organización de los recursos materiales:

Son recursos facilitadores del aprendizaje, no condiciones indispensables de él. Su finalidad esencial es apoyar la labor de enseñanza, ayudando a la presentación de contenidos, motivando y reforzando el aprendizaje.

En la selección del material didáctico deberemos tener en cuenta que éste:

- ✓ Sea motivador.
- ✓ Apoye la presentación de contenidos a aprender
- ✓ Esté bien estructurado.

6.2.1 **Manipulativos:** Dadas las necesidades educativas específicas de los alumnos que “apoyamos” daremos mucha importancia a que los aprendizajes “nuevos” se enseñen a partir de materiales manipulativos, tipo: ábaco, regletas, puzzles, dominós...

6.2.2 **Impresos:** Como complemento y/o sustitución de los libros de texto de las aulas donde están escolarizados nuestros alumnos.

6.2.3 **Audiovisuales y nuevas tecnologías:** Complementan y perfeccionan el significado de la comunicación oral y escrita, combaten la teorización y el verbalismo expositivo fomentan el papel activo e investigador del alumno y estimulan la atención y la motivación.

Se hará uso de las nuevas tecnologías utilizando programas de ordenador aplicables al área de la comunicación y el lenguaje y a los demás procesos implicados en el aprendizaje, recurriendo a la Tablet de los alumnos, pizarras digitales de las aulas, pizarras SMART, proyectores...

La atención a la diversidad del CRA se lleva a cabo mediante:

Actividades interactivas mediante fichas en la web Liveworksheet y en la aplicación Topworksheet.

Desarrollo, repaso y afianzamiento de contenidos curriculares a través del aula virtual del centro (Genially) donde se encuentran enlazadas diferentes actividades interactivas, videos educativos, juegos de repaso...

Realización de esquemas y mapas conceptuales mediante la aplicación Google.

Realización de cómics e historietas con la aplicación Book Creator.

Realización de presentaciones educativas con el contenido simplificado con la aplicación Canva y Visme.

6.4 Organización de los recursos espaciales y temporales

Tanto en Casarejos como en Espejón hay aulas específicas en las que se llevan a cabo los distintos apoyos, sin embargo, también se realizan apoyos en el aula ordinaria, según las necesidades de los niños.

Los criterios generales para decidir si los alumnos reciben la atención dentro o fuera del aula, si será apoyo individual o en grupo o si el apoyo será previo, durante o posterior a la actividad del aula ordinaria, será una decisión **coherente, coordinada y consensuada** entre el Tutor/a, el Profesor especialista (PT), profesor/a de área que realice el apoyo y la orientadora del centro.

Se procurará que las horas de apoyo de los alumnos/as no coincidan con el horario de las áreas que favorecen su socialización o que puedan seguir con menor dificultad (E. Física, Música, E. Artística).

Se intentará que las horas de apoyo especializado coincidan con el horario de las áreas en las que van a recibir apoyo.

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS

Son funciones del **Orientador Educativo** (art. 5. ORDEN EDU987/2012, de 14 de noviembre):

- Formar parte de la comisión de coordinación pedagógica de los centros docentes de atención preferente y continuada que les sean asignados, colaborando en los procesos de elaboración, evaluación y revisión del proyecto educativo.
- Coordinar y, en su caso, colaborar en el desarrollo de las actividades de orientación educativa específicas que se implementen en los centros de su ámbito de actuación.
- Orientar en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la adaptación de los mismos a las diferentes etapas educativas.
- Colaborar en la detección temprana, prevención e intervención del alumnado que presente necesidades educativas que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje, y su adaptación al contexto escolar.
- Realizar el informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización, en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.
- Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los informes de otros servicios externos al centro, de carácter médico, social o familiar, que aporten información relevante para la determinación de las necesidades educativas del alumno, no siendo necesario incluir una copia de los mismos al expediente. En todo caso, sólo se incorporarán al informe de evaluación psicopedagógica y al dictamen de escolarización con la autorización expresa de la familia o tutores legales.
- Asesorar y colaborar con el profesorado en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumnado con necesidades educativas especiales y con altas capacidades intelectuales, así como en la valoración y seguimiento de aquellas situaciones y condiciones que dificulten el aprendizaje del alumnado por haberse integrado tarde al sistema educativo, o por situación cultural desfavorecida.
- Asesorar y colaborar con el profesorado, dentro del ámbito de sus competencias, en la elaboración, aplicación y seguimiento de los planes y programas desarrollados en el centro, especialmente con el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo, facilitando la utilización en el aula de técnicas de estudio, habilidades sociales y cuantas otras contribuyan a la educación integral del alumnado.

- Realizar el seguimiento de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas a las características y necesidades del alumnado.
- Asesorar a las familias o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos y participar en el desarrollo de programas formativos de padres.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

Funciones específicas del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (art. 5. ORDEN EDU987/2012, de 14 de noviembre):

- Dar a conocer las instituciones y servicios de la zona y las posibilidades sociales y educativas que ofrece, procurando el máximo aprovechamiento de los recursos sociales comunitarios.
- Colaborar en la valoración del contexto escolar y social como parte de la evaluación psicopedagógica del alumno.
- Apoyar al equipo docente en aspectos del contexto sociofamiliar que influyan en la evolución educativa del alumnado.
- Colaborar en el fomento de las relaciones entre el centro y las familias.
- Informar a las familias de los recursos y programas educativos y socioculturales del centro educativo y del sector donde se ubica con el objeto de mejorar la formación del alumnado y sus familias.
- Informar y asesorar sobre los sistemas de protección social y otros recursos del entorno en lo que pueda ser relevante para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo posibilitando su máximo aprovechamiento.
- Realizar las actuaciones preventivas y, en su caso intervención, sobre absentismo escolar, abandono temprano de la educación y la formación, integración socioeducativa del alumnado, mejora del clima de convivencia y cualquier otro proyecto o programa que pueda llevarse a cabo en los centros, dentro del ámbito de sus competencias.
- Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes socio-familiares que puedan afectar negativamente en el proceso educativo del alumnado.
- Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización del equipo de orientación educativa.
- Coordinarse con otros servicios educativos y con los servicios sociales y sanitarios, en el marco de las funciones genéricas del equipo del que formen parte.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

Equipo Directivo:

Además de las funciones generales determinadas para el equipo directivo en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este Plan de Atención a la Diversidad:

- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades educativas.

Profesor/ a de Pedagogía Terapéutica (art. 5. ORDEN EDU519/2014, de 20 junio):

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y pudiendo contar, para ello, con la colaboración del orientador del centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- Colaborar con el orientador del centro en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a los padres o tutores legales, en su caso, del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- Atender y cuidar a los alumnos, junto con el resto del profesorado del centro, en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.

Profesorado especialista en Audición y Lenguaje (art. 5 ORDEN EDU987/2012, de 14 de noviembre)

- Colaborar con el profesor de orientación educativa en el desarrollo de programas y medidas para la prevención de alteraciones de la comunicación y el lenguaje oral.
- Realizar la intervención directa y los apoyos especializados con el alumnado en el ámbito de su especialidad.
- Colaborar con el resto del equipo en la evaluación psicopedagógica en el ámbito de su especialidad.
- Asesorar al profesorado en la programación y el seguimiento de las actividades que se realicen para la prevención de las alteraciones de la comunicación y del lenguaje oral.

- Establecer relaciones de colaboración y coordinación con los maestros de la especialidad de audición y lenguaje del sector para elaborar programas y materiales de prevención, valoración e intervención en el campo de la comunicación y el lenguaje oral.
- Colaborar en la implantación del sistema alternativo/aumentativos de comunicación en los casos que lo requieran, ofreciendo información sobre la metodología y uso de materiales, entre otras cuestiones.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

Tutores (art. 21 del cap. III de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio):

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del Jefe de Estudios y la colaboración del EOEP
- Evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos en colaboración con el resto del profesorado implicado en el grupo.
- Detección de las posibles necesidades educativas especiales de algún alumno tras la evaluación inicial.
- Comunicación al Jefe de Estudios de los casos detectados para iniciar el proceso de información a la familia e intervención del EOEP y articular a continuación las medidas pedagógicas necesarias.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos para proceder a la adecuación personal del currículo, lo que implica la elaboración de adaptaciones curriculares con la colaboración del resto del profesorado ordinario que atiende al alumno, el profesorado especialista PT y AL y el EOEP.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo
- Fomentar la participación en las actividades del centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo con PT, AL y resto de profesores que intervienen directamente con los mismos y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un curso a otro.
- Informar a los padres y profesores de los alumnos con necesidades educativas sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

8. COLABORACIÓN CON LA FAMILIAS

8.1. Colaboración con las familias

El Equipo Directivo del centro mantiene un continuo contacto con las familias de la totalidad del alumnado, a través de los tutores, reuniones por nivel en cada trimestre, reuniones individuales etc... Pero, además, pretende propiciar la colaboración de los padres, madres o tutores legales en el proceso de identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo, el desarrollo

de actuaciones de carácter preventivo y la adecuación de la respuesta educativa a este alumnado.

Este contacto continuo se acentúa más en los casos de los alumnos que pertenecen a programas específicos de atención a la diversidad y con aquellos con los que es necesaria tomar alguna medida específica para atender sus necesidades:

- Reuniones al inicio de cada curso académico con las profesoras de apoyo y la orientadora del centro para informarles de los apoyos y refuerzos que se han planificado para dar respuesta a las necesidades de sus hijos.
- A través del tutor para informarle puntualmente de la situación de su hijo/a.
- Los padres madres o tutores legales deben dar su autorización (por escrito) para llevar a cabo cualquier tipo de estudio por parte del EOEP, y/o para dar consentimiento de la colaboración con otras entidades que atienden al niño
- Una vez finalizado dicho estudio, los padres, madres o tutores legales son informados del resultado del mismo, dictamen de escolarización y propuesta educativa.
- Dicha propuesta no será llevada a cabo sin el consentimiento (por escrito) de los padres.
- Además, serán informados trimestralmente de la evolución del alumno no solo a través de su boletín de calificaciones, sino que recibirán un informe cualitativo, explicando los aspectos más significativos del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno.

8.2 Colaboración con el AMPA

El Equipo Directivo también mantiene una estrecha relación con la Asociación de Padres y Madres de las dos localidades (las AMPAS son diferentes) con quien programan actividades conjuntas que puedan favorecer la integración de alumnado con incorporación tardía al sistema educativo, alumnado en situación de desventaja socioeducativa, alumnado con dificultades de aprendizaje etc...

9. LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Evaluación de los ACNEEs que cuenten con ACI, tendrá como referente los objetivos y contenidos reflejados en su ACI en las áreas en que haya sido preciso elaborar adaptaciones curriculares significativas a la hora de valorar la propuesta educativa e informar a los padres o tutores sobre la evolución del aprendizaje del alumno.

En cuanto a los ANCES que cuenten con un plan de trabajo, se evaluará la consecución de los objetivos del nivel en el que el alumno está escolarizado teniendo como referente el Proyecto Educativo del Centro

En el Boletín de Notas que se entrega a las familias, debe constar claramente las áreas en que se siguen adaptaciones significativas del currículo y las medidas educativas extraordinarias que se han tomado: refuerzo educativo (RE) o adaptación curricular individual significativa (AC).

Los alumnos con ACIs Significativas deben adjuntar al boletín un Informe de Valoración Cualitativa.

La evaluación de estos alumnos es responsabilidad de su tutor/a, con la colaboración de los profesores de apoyo que lo atiendan y el asesoramiento del Equipo de Orientación.

La decisión de promoción de los ACNEE y de los ANCE la llevará a cabo el/la tutor/a del alumno/a en Educación Primaria. Esta decisión se realizará caso por caso, en Sesión de Evaluación, teniendo en cuenta la opinión del equipo de profesores que incide en el alumno/a, de los profesores de apoyo, del equipo Directivo y de la orientadora del centro, siempre analizando la consecución de los objetivos de ACIS, Internivel y/o nivel en su caso.

10. CONSIDERACIONES ENTORNO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Número de alumnos/as que se atienden:

- ✓ El número total de alumnos/as que atienda el profesorado especialista estará en función de las necesidades educativas especiales reflejadas en los correspondientes informes y la especificidad de estas necesidades, pudiendo asumir ciertos apoyos el profesorado ordinario.
- ✓ La responsabilidad de la planificación y seguimiento de apoyos será del Equipo Directivo, conjugando las orientaciones del EOEP, con los recursos personales del centro y los criterios anteriores.
- ✓ El horario de apoyos será variable a lo largo del curso teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la detección o incorporación de nuevos alumnos con necesidades educativas específicas.
- ✓ El trabajo por proyectos compartidos dará posibilidad al alumnado a adaptarse a los niveles de complejidad de la materia, de acuerdo a sus características personales.
- ✓ Se intentará atender a los alumnos /as en función de sus necesidades y los informes elaborados, agrupándolos si existe similitud de respuestas y posibilidades de éxito.
- ✓ En las sesiones de evaluación se realizará un seguimiento y valoración de los apoyos según criterios de efectividad y rendimiento.

Otras consideraciones

- ✓ Contemplar el desdoble como medida de atención a la diversidad.
- ✓ Destinar los apoyos en función del número de alumnos con Necesidades Educativas Específicas que existan en cada grupo.
- ✓ Si el apoyo se realiza dentro de clase, la organización se realizará de tal manera que sean las mismas personas las que entren a apoyar al mismo grupo-clase (2 como máximo) siempre que la organización del centro lo permita.
- ✓ Este criterio es relevante en la Etapa de Educación Infantil donde la necesidad de tener como referencia a un número de profesores lo más reducido posible es muy importante.
- ✓ Siempre que sea aconsejable, el apoyo se realizará dentro del grupo clase.
- ✓ Si el apoyo se realiza fuera del aula con 1 ó 2 alumnos, se seguirá como criterio que el refuerzo lo imparta los profesores que incidan en ese grupo clase.

- ✓ Debe haber coordinación estrecha entre el tutor y el/los profesores/es de apoyo para repartir responsabilidades y ámbitos de actuación, incidir en determinados aspectos...

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, (Memoria anual) la adecuación de éste a la realidad del centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente.

El proceso a seguir será el siguiente:

- Análisis y evaluación en las reuniones de internivel y/o de nivel.
- Puesta en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Elevación de conclusiones y posibles modificaciones en el “Claustro de Profesores” para su conocimiento.
- Inclusión de las valoraciones en la “Memoria de Final de Curso, que a su vez servirá de base para la “PGA” del curso siguiente.

Si las condiciones del centro se vieran alteradas por cualquier motivo durante el periodo escolar, se procedería a realizar las modificaciones oportunas.

La revisión del Plan de Atención a la Diversidad se realizará a principio de curso, atendiendo a las conclusiones obtenidas en la evaluación y a las circunstancias existentes en dicho momento.

La difusión de este plan se realizará a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, reuniones del Consejo Escolar y difusión en las reuniones trimestrales de tutores con las familias.

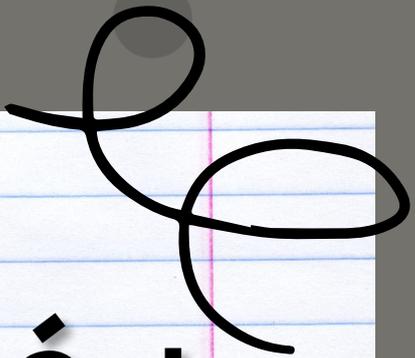
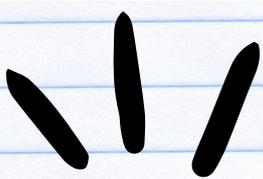
12. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

El Equipo Directivo mantiene también relación con instancias educativas:

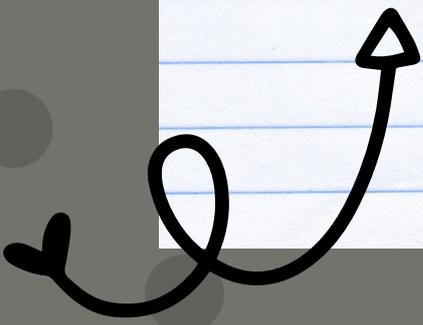
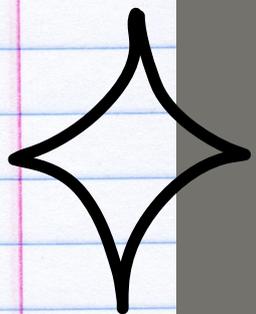
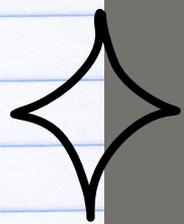
- El IES San Leonardo y otros institutos si se diera el caso al comienzo y final del curso escolar donde se llevan a cabo reuniones en las que se comparte información sobre el alumnado en el cambio de etapa y se consensuan medidas de atención a la diversidad.
- El Equipos de Orientación Educativa de El Burgo de Osma.
- El CRIE de Navaleno.
- El CFIE de Soria.
- El área de Inspección Educativa y el área de Programas Educativos

Con servicios externos al sistema educativo:

- Sacyl: salud bucodental, calendario de vacunación, previa autorización firmada por los padres del alumno, especialmente con los servicios de traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, neurología y salud mental.
- Servicios Sociales de Castilla y León, especialmente el servicio de Protección a la Infancia y el Centro Base de Atención a Personas con Minusvalía.
- Los Servicios Sociales de Diputación y Ayuntamientos, CEAS, Centros de Acción Social, Deportes, ocio y tiempo libre.



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

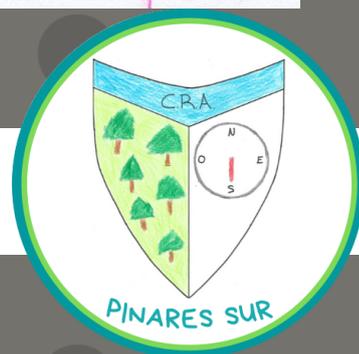


CURSO 2022-2023

CRA PINARES SUR

c/ Mayor s/n 42148 Casarejos (Soria)

<http://crapinaressur.centros.educa.jcyl.es/>



ÍNDICE

1. Justificación.
2. Normativa.
3. Objetivos generales.
4. Líneas de actuación tutorial.
 - 4.1. *Con los alumnos.*
 - 4.2. *Con los padres.*
 - 4.3. *Con los profesores.*
5. Recursos para llevar a cabo el plan.
6. Criterios de evaluación del plan.
7. Peculiaridades del plan de acción tutorial en el C.R.A.
8. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial contextualizadas en el Plan de Contingencia.

1. Justificación.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el instrumento de referencia para la planificación de la tutoría en el centro educativo. Este documento ha sido consensuado por todo el profesorado del centro, lo cual supone una garantía de su eficacia práctica.

El PAT no debe ser considerado aisladamente, sino contextualizado en el entorno, adaptado a sus propias particularidades e interconectado con el resto de documentación.

2. Normativa.

El marco normativo de referencia del Plan de Acción Tutorial es el siguiente:

- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León
Derogado por Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León
- **LOE. Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.

En el TÍTULO I. CAPÍTULO III. Educación Secundaria Obligatoria

Artículo.22.3. En la Educación Secundaria Obligatoria se presentará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumno.

Artículo 26.4 Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental de la ordenación de esta etapa.

En el TÍTULO III Profesorado CAPÍTULO I Funciones del Profesorado.

Artículo 1.c. La tutoría de los alumnos, la orientación y la dirección de su aprendizaje y el apoyo al proceso educativo en colaboración con las familias.

Artículo 1.d. La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

- **Orden del 29 de junio de 1994**, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de enseñanza secundaria.
- **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación infantil y de los Colegios de Educación Primaria. El Capítulo IV (tutores). En el artículo 45 recoge la Tutoría y la designación de tutores. Y en el artículo 46 las funciones del tutor.
- **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. El capítulo V (Tutores y junta de profesores de grupo). En el artículo 55 recoge la Tutoría y la designación de tutores. Y el artículo 56 recoge las funciones del tutor.
- **ORDEN EDU/1045/2007**/de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
Artículo 6. Apartado 3.e señala que dentro del proyecto educativo se incluirán los principios de orientación educativa, las medidas de atención a la diversidad del alumnado y el plan de acción tutorial.
- **ORDEN EDU/1046/2007**/de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
Artículo 8. Apartado 4.e señala que dentro del proyecto educativo se incluirán los principios de orientación educativa, las medidas de atención a la diversidad del alumnado y el plan de acción tutorial

(El necesario desarrollo normativo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, posiblemente definirá actuaciones y funciones dentro de este ámbito.)

Con este Plan se pretende la coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa, en la que intervienen los profesores, las familias y los propios alumnos considerados tanto de manera individual como en grupo, a través de la función tutorial, que tiene como objetivo primordial: *promover y reforzar el desarrollo integral del alumno, orientándole a utilizar sus potencialidades y habilidades para contribuir a su crecimiento personal.*

3. Objetivos generales.

Los objetivos generales del PAT son los siguientes:

- Favorecer la interacción entre profesores y alumnos.
- Coordinar la información relativa a los alumnos.
- Asesorar e informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.
- Fomentar la interacción y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro, facilitando la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del CRA.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales, con la finalidad de dar la respuesta educativa adecuada, recurriendo a los apoyos y actividades adecuadas.
- Orientar para el desarrollo personal de los alumnos, potenciando el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.

4. Líneas de actuación tutorial.

Las líneas de actuación tutorial pueden englobarse en tres categorías: con los alumnos, con los padres y con los profesores.

4.1. Con los alumnos.

Las líneas de actuación tutorial con los alumnos se focalización en cuatro grandes áreas:

Enseñar a convivir:

- Fomentar actitudes participativas que favorezcan la integración en su grupo y en la vida del centro.
- Aprender y cumplir las normas de convivencia, en el centro y en el entorno.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en equipo en grupo respetando las reglas.

Enseñar a ser persona:

- Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.
- Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
- Desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado.
- Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
- Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
- Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.

Enseñar a pensar:

- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Enseñarles a organizar su tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio, que favorezcan el rendimiento académico.
- Reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos y valorar los progresos.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.

Enseñar a decidirse:

- Ayudar al alumno a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.
- Favorecer el conocimiento de sus actitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.

En cualquier caso, el tutor o la tutora será la figura de referencia del alumno o alumna, responsable de que se respeten sus derechos a una educación individualizada que dé respuesta, siempre, a sus necesidades educativas.

4.2. Con los padres.

En relación con las líneas de acción tutorial con los padres, hay que diferenciar grupal e individualmente.

Grupalmente:

- Reunir a los padres a comienzo de curso, para informarles sobre la hora de visita y la atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar. Señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el centro.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización de tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y del descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.
- Orientar a los padres en los planes de estudios.
- Coordinar charlas sobre temas formativos o informativos de interés general.

Individualmente:

- Tener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o cualquier otro aspecto relacionado con su formación.
- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.
- Planificar conjuntamente con los padres, unas pautas a seguir con aquellos alumnos que presenten algún tipo de comportamiento disruptivo.

4.3. Con los profesores.

En lo que respecta a las líneas de actuación con los profesores, hay que diferenciar entre la de los equipos de internivel y las del tutor.

Equipos de internivel:

- Adecuar las líneas de actuación a las necesidades de cada nivel educativo.
- Realizar la programación de la acción tutorial, estableciendo objetivos, actividades, temporalización, recursos que se van a utilizar y criterios de evaluación.

Tutor:

- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.
- elaborar los informes y boletines trimestrales.
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.
- Coordinar con el orientador la elaboración de Adaptaciones curriculares y programas individualizados del alumnado de su tutoría.
- la elaboración de Adaptaciones Curriculares en colaboración con el tutor y con el resto del equipo docente.
- Diagnosticar y atender al alumnado de Necesidades Educativas Especiales y Dificultades de Aprendizaje.
- Asesorar al equipo con temas sobre la atención a alumnos con NEE.

- Coordinar este Plan con el Plan de atención a la diversidad.

5. Recursos para llevar a cabo el plan.

Los principales recursos para llevar a cabo el plan son de tres tipos: organizativos, materiales y temporales.

Organizativos

- Los interniveles elaborarán a principio de curso la programación de la acción tutorial, teniendo en cuenta los valores que son fundamentales para el crecimiento personal del alumno.
- Las líneas generales del Plan de Acción Tutorial quedarán reflejadas en la PGA.
- A través de LA Comisión de Coordinación Pedagógica y del claustro de profesores, se pondrán en común aquellos temas y aspectos que se consideran que debe trabajar todo el centro.

Materiales

- Cuadernos del profesor.
- Materiales de editoriales.
- Encuestas y fichas de recogida de información.
- Proyecto Educativo del Centro y Reglamento de Régimen Interior.
- Plan de convivencia del CRA.

Temporalización

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo con los padres:

- . - Colectivamente: comienzos, mediados y final de curso.
- . - Individualmente: en las horas de tutoría y en los momentos puntuales que se considere necesario.

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo con los alumnos:

- . - Durante todo el curso, a través de las diversas áreas, al no disponer de una hora de tutoría fijada con alumnos.

- . - Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, por las características peculiares del Centro.

6. Criterios de evaluación del plan.

La evaluación del PAT se llevará a cabo a través de cuatro criterios:

- El grado de contribución del PAT a los objetivos del Proyecto Educativo del centro.
- La adecuación de los objetivos del PAT a las necesidades e intereses de la Comunidad Educativa.
- La valoración por parte de los tutores del PAT en la acción tutorial, señalando aspectos positivos y negativos junto con propuestas de mejora.
- Las valoraciones de los alumnos y de los padres del Plan con propuestas de mejora y de actuación.

7. Peculiaridades del plan de acción tutorial en el C.R.A.

Las características concretas de este centro y la estrecha relación con los padres y los alumnos, hace que la acción tutorial se realice de forma continua e interrelacionada con todo el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los protocolos establecidos sirven de guía y Plan marco, pero día a día, se mantienen relaciones fluidas con los padres y se conocen las particularidades del aula y del grupo, así como las posibles dificultades o acontecimientos derivados de las relaciones profesor/ alumno o alumno/alumno.

Una de las líneas de mayor incidencia tutorial en este CRA es el trabajo entre iguales (bien entendido que los iguales pueden tener una diferencia de 4 o 5 años...). Esto es, mantener una conexión entre todos sin importar la edad o el curso en que se encuentran.

8. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial contextualizadas en el Plan de Contingencia.

Debido a la situación sanitaria actual, la cual podría acarrear el cambio permanente o temporal a una modalidad de enseñanza-aprendizaje a distancia, el profesorado del

C.R.A. Pinares Sur ha considerado crucial incluir en el PAT estrategias para el desarrollo de la acción tutorial. Estas estrategias están contextualizadas en el Plan de Contingencia del centro y se engloban en cuatro ámbitos:

Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias.

- Comunicación y registro por parte de los tutores de los dispositivos digitales disponibles por el alumnado y sus familias en sus casas. Además, se indagará acerca de la disponibilidad de conexión a Internet.
- Comprobar la autonomía del alumnado y sus familiares en el uso de dispositivos digitales.
- Uso habitual de los recursos digitales del centro educativo por parte del alumnado en las diferentes áreas de conocimiento. Su finalidad es la pronta familiarización con ellos, por si fuera necesario dejárselos ante un posible confinamiento.

Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.

- Familiarización del alumnado y sus familias desde principio de curso con los recursos elegidos por el profesorado para el desarrollo de la acción tutorial, tales como ClassDojo, el correo electrónico institucional de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y Microsoft Teams.
- Elaboración por parte de los tutores del registro de información para la comunicación profesorado-alumnos/familia. En él se incluirán los nombres de los alumnos y familiares, sus direcciones postales, sus direcciones de correos electrónicos y sus números de teléfono. Esto permitirá la comunicación a distancia entre los agentes educativos, si no fuera posible ir al centro.
- En caso de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, los tutores podrán dejar los recursos digitales del centro al alumnado que lo necesite. Cuando así sea, se registrará y firmará un documento sobre el préstamo y devolución de estos.
- Cuando no sea posible la enseñanza presencial, los tutores establecerán un horario específico de atención tutorial, tanto con alumnos como con

sus familiares, priorizando el uso de los recursos enumerados en el primer punto de este apartado.

Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias.

- Entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o cualquier otro aspecto relacionado con su formación que debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, serán vía telefónica o telemática (Teams) bajo cita previa.

En el caso de que el proceso de enseñanza aprendizaje se deba realizar a distancia, se podría valorar la posibilidad de designar un día y una hora concretas para las entrevistas con los padres.

- A través del Kaizala también se podrán resolver todas las cuestiones relacionadas con los alumnos.

Otras

En el caso de tener que llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia, en la página web del Centro existe la tanto para padres como para alumnos de comunicarse a través del correo electrónico o la plataforma Teams.

La **finalidad** de estos mecanismos de coordinación no es otra que:

- Informar acerca del desarrollo académico o cualquier otro aspecto relacionado con su formación.
- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.

PLAN DE LECTURA

CRA PINARES SUR



Casarejos (Soria)

Octubre 2022

Curso 2022 - 2023



ÍNDICE

1.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	3
2.	INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	4
3.	OBJETIVOS GENERALES.	5
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
5.	COMPETENCIAS CLAVE	8
6.	ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS	10
7.	ACTIVIDADES	12
7.1.	ACTIVIDADES DESDE TODAS LAS ÁREAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN INFANTIL	16
7.2.	ACTIVIDADES DESDE TODAS LAS ÁREAS CURRICULARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	16
7.3.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES.	19
7.4.	ACTIVIDADES REFERIDAS A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.	19
7.5.	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS REFERIDAS A LA COLABORACIÓN FAMILIA CENTRO	20
8.	LA BIBLIOTECA ESCOLAR	20
9.	RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS	21
10.	ADAPTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PLAN COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19	23
11.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	23



PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO



Nombre del Centro: CRA “PINARES SUR”

Dirección: C/ Mayor s/n.

Código del Centro: 42003827

Localidad: CASAREJOS

Teléfono: 975372123



2. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Este Plan de Fomento de la Lectura está basado en la **ORDEN EDU/351/2016**, de 25 de abril, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Nuestro currículo actual considera la lectura como una destreza básica, es más, como principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una gran diversidad de textos a lo largo de la Educación Primaria resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Fomentar el hábito lector es tarea de todos los que compartimos la responsabilidad en la educación de nuestros alumnos y es algo que compromete a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros educativos.

Además, la lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que trabajar en la mejora de la competencia lectora es un objetivo prioritario en nuestro centro. Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir hoy también supone no sólo desarrollar la competencia lectora sino, además, asociarla a todas las competencias básicas, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la del tratamiento de la información y competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática.

Por todo ello, la Comunidad Escolar de este Centro Educativo es consciente de la relación entre hábito lector y rendimiento escolar de los alumnos. Los alumnos que leen habitualmente obtienen mejores resultados escolares que los que no lo hacen, son más creativos y más imaginativos, hablando siempre de alumnos con capacidades y estímulos similares.

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para fomentar el hábito lector de nuestros alumnos, y teniendo en cuenta la existencia de una relación directa entre el hábito lector de los alumnos y los resultados escolares de los mismos, nos planteamos el presente Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.

Para conseguir un tratamiento sistemático de la actividad lectora, mejorar la comprensión y aumentar el número de lectores en nuestra población escolar, es



necesaria la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa: tutores, maestros especialistas itinerantes, madres, padres y demás familiares de los alumnos, encargados del servicio del bibliobús, ... Por ello, mantendremos comunicación a lo largo del curso con estos sectores para apoyar y ayudar a la buena marcha de nuestro Plan. Trataremos de que todas estas actuaciones por parte de los diferentes sectores estén coordinadas, teniendo claros los objetivos propuestos en nuestro Plan, para trabajar aunadamente de forma acorde con el medio en que nos desenvolvemos y ser capaces de llevarlo adelante.

3. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos que pretendemos conseguir con este Plan son los que vienen marcados en la Orden de la Consejería de Educación EDU 351/2016, de 25 de abril, y los que marca nuestro Currículo de Educación Primaria:

- a) Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Asociar la lectura y la escritura a todas las competencias básicas.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- d) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- e) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- f) Lograr que el alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- g) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- i) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.



- j) Implicar a toda la comunidad educativa en el interés de la lectura.
- k) Garantizar el acceso a los libros y los diferentes soportes de comunicación
- l) Hacer lectores cultos y competentes, alternando la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de fragmentos y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos que conseguir, basados en la evaluación inicial del centro que hemos expuesto en la situación de partida son los siguientes:

1. Relacionados con todas las áreas curriculares de E. Infantil.

- Descubrir el libro físicamente, iniciándose paralelamente en el lenguaje de la imagen.
- Incentivar el desarrollo de iniciativas innovadoras de aplicación de las TIC al mundo del libro y la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Relacionar lo oral y lo escrito, dando paso a la lectura como un ejercicio posterior.
- Intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los libros leídos argumentando la respuesta.
- Desarrollar la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Comprender el contenido del libro como algo global.
- Desarrollar la capacidad analítica y creativa. Repetir y crear a partir de lo contado.



2. Relacionados con todas las áreas curriculares de E. Primaria.

- Evolucionar de una lectura pasiva a una activa, incorporando este aprendizaje a la vida cotidiana.
- Adquirir estrategias de búsqueda de datos, hechos, ideas o conceptos de un texto.
- Utilizar la lectura para aprender los contenidos de las diversas áreas curriculares.
- Enriquecer su vocabulario, favoreciendo la expresión, la comprensión oral y la expresión escrita.
- Ser capaz de resumir oralmente o por escrito el contenido fundamental de diversos tipos de textos.
- Intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los libros leídos argumentando la respuesta.
- Utilizar las TIC como elemento motivador y como instrumento de aprendizaje para el alumnado.
- Acercar al alumnado al uso de las TIC como fuente de información, saber, aprendizaje, buscando datos relacionados con eventos literarios, obras, autores, personajes, ...
- Desarrollar la capacidad de atención – concentración a través de actividades relacionadas con la exactitud y velocidad lectoras.
- Lograr otras formas de comunicación a partir de la recreación y la invención.
- Reflexionar con espíritu crítico sobre las actitudes y valores que encierran los libros.
- Descubrir la diversidad de libros y la diversidad de temas en ellos tratados y los libros en lenguas extranjeras.
- Ampliar su visión del mundo y abrir su mente a otras realidades y culturas, con actitud de respeto.



- Introducir al niño en la literatura a través de la lectura.
- Lograr la comprensión lectora en las distintas áreas.
- Desarrollar las herramientas necesarias para llevar a cabo un seguimiento permanente y una evaluación sistemática de la situación de la lectura y la comprensión lectora
- Desarrollar la atención para captar con claridad las informaciones y saber distinguir las fundamentales de las menos relevantes.

3. Relacionados con las actividades complementarias y extraescolares.

- Lograr que la lectura sea una actividad placentera para realizar en cualquier momento para ocupar el tiempo de ocio.
- Conseguir que los alumnos lean durante las vacaciones y los fines de semana.
- Conseguir que los alumnos se interesen por la prensa, los tebeos, las bibliotecas, librerías, el teatro...

4. Relacionados con la organización y funcionamiento de la Biblioteca Escolar.

- Organizar la Biblioteca Escolar.
- Mejorar las posibilidades de préstamo de libros a los alumnos, mediante actuaciones oportunas.
- Presentar libros en las dos escuelas que motiven a los alumnos a su lectura.
- Poner a disposición de los niños una selección de libros adecuada a su edad, nivel de lenguaje e intereses.
- Cuidar y respetar los libros como patrimonio de todos y la biblioteca como espacio para disfrutar y aprender a través de la lectura de libros, textos o información en otros formatos.



- Desarrollar en el alumnado el uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula y del centro respetando las normas que rigen su utilización.
- Realizar actividades que despierten la curiosidad y el interés del niño hacia los libros de la biblioteca del aula.

5. Relacionados con el fomento de la colaboración familia - centro.

- Reforzar las posibilidades de la lectura en el ámbito familiar.
- Organizar, ocasionalmente, encuentros o talleres de lectura mixtos: madres de alumnos – alumnos – maestras. (En el caso de volver a la normalidad)
- Informar sobre el Plan de Fomento de la Lectura para obtener una mayor colaboración familiar y estimular el desarrollo del mismo.
- Ampliar, en nuestra página web, mediante la incorporación de más lecturas virtuales, la sección dedicada al Fomento de la Lectura que sirva como medio de información sobre las actividades relacionadas en el mismo.
- Orientar a las familias sobre la importancia de la lectura como instrumento de aprendizaje y su influencia en la creación del hábito lector.

6. Relacionados con los alumnos con necesidades específicas.

- Acompañar a estos alumnos en su iniciación lectora.
- Seleccionar libros adecuados a su interés y sus posibilidades lectoras.



5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura. 	CSC AIP
<ul style="list-style-type: none"> Asociar la escritura y la lectura a todas las competencias básicas. 	Todas
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo. 	CCL
<ul style="list-style-type: none"> Promover la capacidad de expresarse con claridad, coherencia y sencillez. 	CCL CCA
<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el alumnado conserve, o en su caso descubra, el hábito de la lectura como un elemento de disfrute personal. 	AIP
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas. 	TICD CSC



<ul style="list-style-type: none"> Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora. 	TICD
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centro de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento. 	CCL CCA
<ul style="list-style-type: none"> Implicar a toda la comunidad educativa el interés por la lectura. 	CCIMF CSC

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

Nuestro Centro cuenta con un Coordinador del Plan para el Fomento de la Lectura, con una hora de dedicación en periodo lectivo y, además, todo el profesorado del centro participa en el Equipo de Coordinación del Plan y estaría dispuesto a trabajar en un Proyecto de Mejora de la Biblioteca Escolar en el caso de que se dotará ésta con material adecuado.

Incluimos seguidamente dos cuadros sobre la utilización de los **recursos materiales** con que cuenta el centro y su valoración (cantidad e idoneidad).

	Casi nunca	A veces	Constantemente
Biblioteca del centro		X	
Bibliotecas de aula			X
Espacios en las aulas de libros de infantil		X	



Espacios en las aulas de libros de primaria		X	
Libros de literatura	X		
Libros sobre el conocimiento		X	
Publicaciones periódicas	X		
Libros de consulta		X	
Recursos audiovisuales tradicionales		X	
Recursos audiovisuales TIC		X	

	Deficiente	Aceptable	Excelente
Libros de literatura	X		
Libros sobre el conocimiento	X		
Publicaciones periódicas	X		
Libros de consulta	X		
Recursos audiovisuales tradicionales	X		
Recursos audiovisuales de nuevas tecnologías	X		

En cuanto a hábitos lectores en Educación Primaria hemos constatado que:

- Hay alumnos a los que les gusta leer, pero también otros a los que la lectura les motiva poco. En la actualidad todos los alumnos leen más de tres libros al trimestre y, aunque débilmente, se ha aumentado el número de libros leídos por alumno con relación a los cursos anteriores.



- Los alumnos disponen de 10 minutos al día, planificados en el horario, donde cada alumno lee el libro que más le gusta por placer, sin necesidad de rellenar ninguna ficha o resumen de lectura posterior.
- Los alumnos leen en casa a un nivel similar al del final de cursos pasados, durante el tiempo libre o al acostarse, aunque pensamos que menos tiempo del que indican.
- En cuanto a la participación de las familias en el Plan, las familias son conscientes de la importancia de la lectura y están pendientes de lo que sus hijos leen. Continúa siendo necesaria la colaboración de los familiares para la práctica de la lectura recreativa.
- La biblioteca de aula se usa poco por la falta de fondos adecuados, y su utilización queda reducida en la mayoría de las veces a la consulta del diccionario.
- Proyectos anteriores como el “Pasaporte de lectura” y “Cromolandia” no se llevarán a cabo durante el presente curso escolar. Se busca innovar y presentar temas nuevos al alumnado. Por ello, se diseña un nuevo plan incluyendo modificaciones para fomentar el interés de los alumnos, tratando de mejorar los resultados anteriores.

7. ACTIVIDADES

Las actividades que se detallan a continuación son las propuestas por el Centro inicialmente, si bien periódicamente, y utilizando la CCP como medio de coordinación, se programarán actividades teniendo en cuenta la evaluación continua y formativa que realicemos a lo largo del curso. Estas actividades han sido programadas en función de los objetivos que nos hemos propuesto para este Plan, y están en consonancia con la filosofía reflejada en nuestras actuales leyes de educación.

Hemos de destacar que, además de actividades esporádicas de celebraciones especiales que atraen el interés de los niños por la lectura y los animan a leer, el verdadero fomento de la lectura y el que mejor resultado da es el del día a día en nuestras aulas. Así, este curso organizaremos actividades variadas entorno a la imaginación y creatividad de nuestro alumnado. Desarrollaremos actividades donde los alumnos sean los únicos protagonistas y tengan la máxima libertad a la hora de crear, ya sea de forma individual o colectiva. Y ¿cómo lo vamos a hacer? Llevando a cabo las siguientes actividades: Vamos a cambiar el final de cuentos trabajados anteriormente, vamos a componer sencillos textos apoyados en imágenes gráficas, vamos a



inventarnos cuentos a partir de cuatro palabras, vamos a participar en representaciones teatrales de centro, van a escuchar lecturas narradas por los maestros, vamos a recomendar a un compañero/a nuestro libro favorito, mostrándole y explicándole su contenido. De esa manera fomentaremos la lectura y aumentaremos las competencias lectoras de los alumnos en nuestras clases.

En este sentido hemos de dejar claro que lo ideal sería contar con una buena biblioteca de aula en nuestras clases que creara en los alumnos la necesidad y el hábito de recurrir a la lectura para aprender, para solucionar problemas y dudas en los momentos cotidianos de la clase. En este sentido adquiriremos diferentes y actuales libros de lectura para mejorar y actualizar dicha biblioteca de aula.

En cuanto a las celebraciones y conmemoraciones en torno a las cuales trabajar el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora, hemos marcado las siguientes a lo largo del curso, aunque están sujetas a modificación:

CELEBRACIONES Y CONMEMORACIONES

HALLOWEEN Lecturas de terror, lecturas con diferentes luces...

LA CONSTITUCIÓN Actividades de lectura en torno a la Constitución Española.

NAVIDAD Juegos de lectura sobre la Navidad.

Juegos y actividades de lectura en torno a la Paz.

DÍA DE LA PAZ

DÍA DEL LIBRO Mercadillo de libros y talleres.

ACTIVIDADES DEL AULA



RINCÓN DE LECTURA EN EL AULA

- **RINCÓN DE LECTURA:** Hemos creado un rincón de lectura fuera de las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria para poder utilizar en momentos puntuales en el aula. Pudiendo dedicar un día exclusivo para el mismo o en esos 10 minutos planificados en el horario
- **RECOMPENSAS:** Los alumnos podrán recibir diferentes diplomas al mejor lector, al más imaginativo, al mejor “recomendador” de libros, al mejor actor/actiz en las obras de teatro...
- **RINCÓN VIP DE LECTURA:** Habrá días que podremos leer en un lugar con luz más tenue o de colores, con cielo estrellado. Esos días será infinitamente más fácil soñar con nuestro libro.

INCENTIVADORES DE LECTURA PERSONAL

- **CARNÉ DEL BUEN LECTOR:** Una vez el alumno haya leído un número determinado de libros conseguirá el carné del buen lector donde se le acreditará como un fantástico lector y experto en lecturas de Delibes.
- **RECOMPENSAS PERSONALES EN EL RINCÓN DEL LECTURA:** Subir a la zona VIP de lectura, recibir alguno de nuestros diplomas.
- **ANIMACIÓN A LA LECTURA:** se realizarán actividades de animación lectora como: obras de teatro, cine, juegos con las portadas de los libros, cuentacuentos, representaciones, marionetas y comienzo de lectura de libros en clase para continuar cada alumno en su casa y después hacer una actividad lúdica final en el colegio, todos juntos.

LECTURA DE LIBROS



-
- **LECTURA INDIVIDUAL:** lectura en voz baja de libros, textos o revistas. En unas ocasiones, el material de lectura es seleccionado por las maestras y en otras, elegido por los alumnos incentivando así la lectura por placer.
 - **LECTURA COLECTIVA:** Los alumnos, junto con la ayuda del maestro, leerán en voz alta y entre todos, un libro que tengan en común.
 - **LECTURA DEL MAESTRO HACIA LOS ALUMNOS:** El maestro leerá una lectura y los alumnos solamente escucharán.
 - **LECTURA COMPRESIVA:** Lecturas del libro de texto trabajando la comprensión lectora mediante la contestación de preguntas relacionadas con el texto en cuestión.
 - **FICHAS DE LECTURA:** La lectura de los libros va ligada a la realización de una ficha de lectura. Esta ficha debe ir completándose antes, durante y después de la lectura del libro.

REDACCIÓN Y LECTURA EN VOZ ALTA

- **CREACIÓN DE HISTORIAS Y LECTURA EN VOZ ALTA:** una vez al mes los alumnos inventan una historia teniendo en cuenta las normas de cada maestro. Para realizar este tipo de actividad, los maestros pueden utilizar distintos materiales (por ejemplo: *Story Cubes*) o técnicas (Por ejemplo: los *cuentos de Yogur* de *Gianni Rodari*). Cada clase escoge un momento de la semana para que estos alumnos lean en voz alta las lecturas a sus compañeros (se puede considerar el uso de materiales para representar las historias creadas). Se considera adecuado mencionar que este tipo de actividad se presenta a modo de juego para motivar a los alumnos.
- **LECTURA DESDE PRIMARIA A INFANTIL:** En una de las localidades (Espejón) pueden representarse lecturas o poesías a Educación Infantil, a cargo de los alumnos de Educación Primaria. (En el caso de la vuelta a la normalidad)



-
- **LECTURA EN GRUPO:** En las aulas, se leen en común lecturas seleccionadas por los maestros, adecuadas a las edades de los niños, para poder analizar las lecturas entre todos.

REPRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES SOBRE TEXTOS/ LIBROS

- **GRABACIONES** de cuentos o lecturas realizadas por ellos mismos.
- **ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA CREATIVIDAD** y para desarrollar la capacidad de observación, atención y comprensión de cuentos como secuenciación de escenas de cuentos, terminar una historia dado el comienzo, ensalada de historias de Rodari, poner títulos a una historia, transformar historias, modificar poemas, separar textos.
- Realización de **MARCA PÁGINAS** como forma de recomendar libros interesantes.
- Semana del **PERIÓDICO EN EL AULA**, con las noticias más destacadas de la localidad y provincia, o algunas que les haya llamado la atención relacionándolo con nuestra radio escolar PINARES SUR RADIO.

Además de esto, las actividades programadas son las que describimos a continuación:

7.1. Actividades desde todas las áreas curriculares de Educación Infantil

- Poner en contacto a los niños con el mundo de la lectura mediante libros infantiles acordes a su edad e intereses.
- Presentar libros y realizar actividades de animación a la lectura tales como: cuentacuentos, juegos con libros y letras, presentación de libros especiales, comentarios sobre libros, etc.



- Utilizar libros formativos y de consulta en cualquier momento educativo para inculcar a los alumnos la utilidad de los libros como fuente de aprendizaje y transmisión de conocimientos.

7.2. Actividades desde todas las áreas curriculares de Educación Primaria.

Para llevar a cabo estas actividades, y teniendo en cuenta el profundo cambio tecnológico actual, tendremos como base lecturas variadas (libros, revistas, periódicos, recortes de prensa, recetas, reportajes, etc.) y en diferentes soportes (papel, ebook, ilustraciones gráficas, multimedia, internet...).

ACTIVIDAD			
● Lectura silenciosa en el aula de un texto literario.			
CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	LENGUA	Tutores en aulas	Horario del aula
ACTIVIDAD			
● Lectura silenciosa en el aula de textos sobre conocimientos.			
CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	Cc Sociales y Science	Tutores	Horario del aula en las diferentes asignaturas.
ACTIVIDAD			



- Lectura silenciosa en el aula de textos sobre conocimientos (horario del área).

CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	Cc Sociales y Science	Tutores y especialistas	Horario del aula en las diferentes asignaturas.

ACTIVIDAD

- Lectura silenciosa en el aula de textos sobre conocimientos (horario del área).

CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	INGLÉS	Tutores y especialistas	Semanalmente

ACTIVIDAD

- Lectura silenciosa en el aula de textos sobre conocimientos (horario del área).

CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	ED. FÍSICA	Especialista	15 min. periódicamente

ACTIVIDAD



ACTIVIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> La informática y la lectura. 			
CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	Todas	Tutores y especialistas	30 min cada 2 semanas.
ACTIVIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> Libro de lectura recreativa, orientado, pero de libre elección en cada alumno. 			
CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	Familia	Tutores y especialistas	10 minutos al día
ACTIVIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> Libro de lectura recreativa, orientado, pero de libre elección. 			
CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	LENGUA	Tutores y especialistas	10 minutos al día
ACTIVIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> Lectura comprensiva en voz alta. 			



CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	LENGUA	Tutores en aulas	Horario del aula en las diferentes asignaturas.

INCENTIVADORES DE LECTURA PERSONAL:

- Actividad del centro para despertar el interés por la lectura de nuestros alumnos. Consiste en llevar control de los libros que lee cada alumno, otorgándoles diferentes diplomas según sus logros.
- Carné del buen lector.
Juegos de investigación, talleres y actividades lúdicas que tengan la lectura comprensiva en diferentes soportes como herramienta indispensable para conseguir los objetivos propuestos y desarrollar las competencias básicas.
- Presentación de libros de diferentes tipos que sirvan a los alumnos para descubrir nuevos caminos de lectura y ampliar sus horizontes lectores.



- Lectura de libros por parte de los alumnos de Educación Primaria a Educación Infantil.
- Representación de lecturas o poesías a Educación Infantil, a cargo de los alumnos de Educación Primaria.
- Grabaciones de cuentos o lecturas realizadas por ellos mismos.
- Actividades para el fomento de la creatividad y para desarrollar la capacidad de observación, atención y comprensión de cuentos como secuenciación de escenas de cuentos, terminar una historia dado el comienzo, creación de cuentos a partir de cuatro palabras, poner títulos a una historia, transformar historias, modificar poemas, separar textos mezclados.
- Realización de marca páginas como forma de recomendar libros interesantes.
- Carnet de lectura para incentivar la lectura del alumno.
- Semana del periódico en el aula, con las noticias más destacadas de la localidad y provincia, o algunas que les haya llamado la atención relacionándolo con nuestra radio escolar PINARES SUR RADIO.
- Formación de usuarios: para formar a los alumnos en el uso de la biblioteca y los distintos soportes de lectura.

CURSOS	ÁREA	RESPONSABLES	TIEMPO
Todos los cursos de Ed. Primaria	Todas	Tutores y especialistas	A lo largo del curso

RINCÓN DE LECTURA:

- Para formar a los alumnos en el interés por la lectura.
- Se incluye nuestro rincón VIP de lectura.
- Practicar la escritura de aspectos oportunos sobre la lectura de libros que realicen.



- Selección de libros de lectura, revistas u otras lecturas disponibles.
- Top de lecturas según opiniones y recomendaciones de los alumnos.

7.3. Actividades complementarias o extraescolares.

- “Concursos literarios” (ocasionalmente).
- Actividades bibliobús.

7.4. Actividades referidas a la biblioteca del centro.

- Preparación, en la medida de lo posible, de las bibliotecas y los sistemas de préstamo de libros a los alumnos en los pueblos.
- Coordinación con Bibliobús.
- Presentación de libros del interés de los alumnos.
- Exposiciones temáticas temporales con fondos externos.
- Orientación a los alumnos sobre los libros acordes con sus intereses y edades.
- Orientación en el uso de la biblioteca de aula y de nuestra biblioteca virtual.
- Inicio y práctica en el manejo del ordenador para practicar mecanografía.
- Representación de lecturas a Educación Infantil, por parte de los alumnos de Educación Primaria.
- Grabaciones de las propias lecturas de los alumnos para que se escuchen.

7.5. Actividades / estrategias referidas a la colaboración familia centro.

Para que el Plan de fomento de la lectura pueda tener un resultado positivo es necesaria la participación activa de las familias de nuestros alumnos.

Con el fin de conseguir esta participación proponemos varias actuaciones:

- Elaboración de una encuesta sobre el hábito lector a cada alumno y familia.
- Fomentar la lectura como medio para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos al tiempo que como actividad recreativa e ilustrativa.
- Inculcar a las familias la importancia de organizar actividades en torno a la lectura dentro del ámbito familiar.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR



-
- **BIBLIOTECA VIRTUAL:** Anclada a la página web del colegio hemos creado una biblioteca virtual donde cada alumno desde la escuela, pero también desde casa puede acceder a una gran selección de lecturas clasificadas por temática y edad desde su dispositivo electrónico.
 - **BIBLIOTECA DE CENTRO:** como parte de la formación del profesorado del centro, durante el presente curso escolar se llevan a cabo todas las medidas necesarias para implementar la utilidad de la biblioteca de las dos localidades pertenecientes a este centro. De manera que, se realizan las siguientes acciones:
 - Trabajar en la disposición y organización de los recursos disponibles.
 - Clasificar los libros y otros recursos para posibilitar el préstamo de los mismos.
 - Fomentar el uso de este espacio por parte de los alumnos. (Sólo en caso de vuelta a la normalidad)
 - **CARNET DE BIBLIOTECA DEL CENTRO** para incentivar la lectura del alumno y organizar el préstamo de libros entre los alumnos. Con la posibilidad de incluir recomendaciones sobre lo que les haya gustado más.
-

9. RECURSOS NECESARIOS: HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS.

9.1. RECURSOS HUMANOS.

- **COORDINADOR DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA:** dispone de una hora semanal de dedicación en horario lectivo para ejercer su trabajo para programar y organizar el desarrollo de las actividades del Plan. Se encargará Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora 24



también de elaborar los materiales necesarios para el desarrollo del Plan, con la colaboración del resto de las profesoras del centro, e informará a la CCP sobre la marcha del mismo.

Sus funciones son las siguientes:

- a) Elaborar el plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, en colaboración con los distintos miembros del Equipo de Coordinación.
 - b) Supervisar su correcto desarrollo.
 - c) Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora.
 - d) Elaborar los informes de evaluación de centro a final de curso.
- **EL EQUIPO COORDINADOR DEL PLAN:** para el óptimo desarrollo del mismo, participa en él todo el profesorado, es decir, está formado por todas las maestras destinadas en este Centro. Los tutores de las distintas aulas y las especialistas se encargan colaborar en la puesta en marcha el Plan.
 - **ASESORAMIENTO EXTERNO DEL PERSONAL DEL CFIE.**
 - **PROFESIONALES DE DIRECCIÓN PROVINCIAL.**
 - **REPRESENTANTE EN NUESTRO CENTRO DEL EOEP**
 - **FAMILIAS DE LOS ALUMNOS.**
 - **ENCARGADOS DEL BIBLIOBÚS.**

9.2. RECURSOS MATERIALES.

Los recursos materiales con que contamos para poner en marcha nuestro plan son los siguientes:

- Rincones de lectura en Educación Infantil y en Educación Primaria.
- Biblioteca de aula en todas las unidades.
- Biblioteca de centro (en las mismas condiciones que la anterior).



- Bibliobús de la Junta de Castilla y León. Materiales de las editoriales: libros de texto.
- Materiales aportados por el CFIE y el EOEP.
- Materiales aportados por las familias de los alumnos en diferentes momentos puntuales: recetas médicas, envases de alimentos, prospectos de medicamentos, manuales de instrucciones, ...
- Medios informáticos y audiovisuales que pueden servir como soporte de lectura, fuente de información, motivación y aprendizaje: ordenadores, tabletas, pizarra digital...

9.3. RECURSOS ORGANIZATIVOS.

Cualquier miembro de la Comunidad Educativa podrá proponer actuaciones con relación al Plan de Lectura. Estas propuestas serán recogidas por el Equipo Coordinador, analizadas y llevadas para su aprobación al Claustro de maestros del Centro.

Una vez aprobadas las actuaciones por el Claustro, los tutores y el equipo coordinador serán los responsables de ponerlas en marcha.

Si algunas actuaciones no llegaran a realizarse, será el equipo coordinador el encargado de analizar las causas que originaron el problema y buscar las posibles soluciones para reiniciarlas.

Los maestros especialistas propondrán al equipo coordinador actuaciones en relación con sus respectivas áreas.

El Claustro será quien decida la programación de actividades extraescolares, visitas y otras actuaciones en relación con este Plan.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

A lo largo del curso y del desarrollo del Plan, realizaremos una **evaluación continua y formativa** que sintetice los progresos del alumnado relacionados con la adquisición de hábitos lectores, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan y el aprovechamiento de los recursos del centro, así como el grado de consecución de los objetivos propuestos.

El plan se evaluará también anualmente, ya que la coordinadora del Plan de Fomento de la Lectura, con las aportaciones del Equipo de Coordinación, elaborará un Plan para el Fomento de la Lectura y el desarrollo de la comprensión lectora 26



informe de **evaluación final** de centro, cuyo contenido se incluirá en la Memoria Anual que será remitida a la Dirección Provincial de Educación, sirviendo como referente para la revisión del Plan en el curso siguiente. Si es necesario, se elaborarán encuestas a todos los sectores de la comunidad educativa del centro.

Se valorará, fundamentalmente:

- ✓ El grado de consecución de los objetivos propuestos en la PGA para rediseñar, si es necesario, las actividades del siguiente curso.
- ✓ El grado de satisfacción de los participantes implicados en el plan.
- ✓ Los inconvenientes surgidos durante las actuaciones.
- ✓ Las posibilidades de mejorar las actuaciones.

Tras ello, se analizarán las dificultades encontradas y se verán posibles soluciones.

La directora del centro:

El coordinador PL del centro

Fdo: Nuria San Miguel Navazo

Fdo: Carlos Javier Soria Martínez

PLAN DE CENTRO: PERIODO DE ADAPTACIÓN

PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO.

Tal y como recoge el **BOCYL N° 163, de 24 de agosto de 2022** en su **artículo nº 4**, “el alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar un periodo de adaptación, si así lo desean los padres o tutores legales. Este periodo tendrá con carácter general una duración máxima de dos semanas.”

El proceso de adaptación para los alumnos de infantil de tres años que este centro plantea contempla la modificación en el horario sólo la primera semana.

Este año concretamente, solo se ha incorporado un alumno de tres años nuevo al centro, concretamente a la localidad de **Casarejos**, el alumno los dos primeros días no ha hecho uso del transporte escolar, y han sido los progenitores los que han acercado al niño al centro desde su localidad de referencia.

Su jornada comienza a partir de las 11:40, horas en la que daba tenía lugar el recreo hasta la 13:30 horas, momento en el que finaliza la jornada escolar de los todos los alumnos.

A partir del tercer día, el alumno, se ha incorporado con normalidad al horario estipulado por el centro.

Destacar también la incorporación de una **alumna de 5 años** que no había estado escolarizada anteriormente y que no ha precisado periodo de adaptación, ya que se ha incorporado al centro con sus dos hermanos mayores en el horario normal establecido para todos los alumnos, procede de una localidad que no pertenece al CRA. Pinares Sur, por lo que son sus padres los que los acercan al cole diariamente.

Es importante destacar que los alumnos deben conocer todos los espacios del centro y sus materiales, que comiencen a relacionarse con los demás compañeros y educadores favoreciendo su integración en el grupo y que descubran un ambiente en el que se sientan seguros fuera de su entorno familiar.

Las líneas generales que planteamos en el proceso de adaptación para estos alumnos, u otros que puedan incorporarse, son:

- ❖ Al ser localidades pequeñas los niños ya se conocen, por lo que la adaptación a los compañeros será fácil.
- ❖ En los primeros días del curso haremos principalmente actividades para:
 - Conocer a la tutora.
 - Conocerse entre los niños del mismo curso/grupo y a sus familias.
 - Conocer a los compañeros de otros cursos.
 - Conocer los espacios.
 - Conocer a las personas que trabajan en el centro.

- ❖ Para conocer a las tutoras, se presentarán y hablarán a los niños sobre sus gustos, sus aficiones, sus localidades...Lo que les gusta hacer, cómo se sienten en el aula con ellos, lo que vamos a hacer en el colegio cada día...
- ❖ Respecto a los padres, haremos una reunión en los primeros días de septiembre. Entrevista individual con el padre y la madre de cada niño, en la que les preguntaremos una serie de aspectos sobre el desarrollo de su hijo/a.
- ❖ Para conocer el espacio más cercano, haremos un recorrido por el aula. Vamos a comentar todo lo que encontramos en el aula y para qué sirve. Los compañeros de 4 y 5 años nos ayudarán.
- ❖ Haremos una excursión, visitando los distintos espacios del centro (patios, baños, otras aulas, etc.) entrando en todas sus dependencias, comentando los objetos que hay en ellas y para qué se utilizan. Aprovecharemos esta visita para conocer a las personas que hay en el centro (otros profesores, otros alumnos...)
- ❖ Para conocer a los compañeros haremos juegos de presentación, del tipo decir el nombre de cada niño al pasar una pelota.
- ❖ Una vez que sabemos los nombres, vamos a preparar entre todos un mural con las fotos y nombres de cada niño de la clase para poner en la puerta y confeccionar o buscar un animalito o personaje para que sea la mascota de la clase, ponerle un nombre entre todos, decorar la clase entre todos...
- ❖ En estos primeros días la flexibilidad será fundamental. Queremos que los niños se sientan seguros en el nuevo espacio, y también que los padres se adapten a la nueva situación de sus hijos, para que les transmitan seguridad y no ansiedad.

PLANES DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE:

CENTRO: CRA PINARES SUR. CURSO 2022/ 2023

a). Descripción y valoración de las características estructurales y funcionales del Centro:

El CRA Pinares Sur está constituido por dos centros situados en las poblaciones de Casarejos y Espejón contando con un total de **21 alumnos** de los cuales son: ACNEEs: 2 (1 síndrome CDG y 1 con hipoacusia severa), ANCE: 2 alumnos de compensación educativa y 4 alumnos presentan necesidades específicas de apoyo educativo. Fuera de la ATDI pero con necesidades e apoyo educativo hay 5 alumnos más.

Este año cuentan con 5 profesores a jornada completa, 1 con una jornada de 12 horas PT/AL no itinerante (en Espejón) y un profesor de religión con 4,5 horas

El alumnado del centro es muy heterogéneo, y el hecho de compartir aula alumnos de diversas edades, fomenta la convivencia siendo ésta muy positiva y facilitando la adquisición de la competencia social por parte de todos. Además, su participación en los CRIE y resto de actividades facilita el conocimiento de otros entornos sociales y culturales.

b). Órganos

- Equipo Directivo: unipersonal, ejerciendo las funciones de directora, Jefatura de estudios y secretaria.
- Consejo Escolar: directora, 2 Representantes de padres, 2 representantes de profesores y 1 representante de administración.
- Claustro de Profesores: 5 maestros + 1 PT/AL + 1 religión
- Comisión de Coordinación Pedagógica: claustro de profesores más especialista en Orientación Educativa del EOEP.
- Comisión de Convivencia.
- Comisión económica: Consejo Escolar.
- Comisión Permanente: 1 representante de profesores, 1 representante de los padres, y 1 director.

c). Criterios y procedimientos seguidos para concretar y consensuar las actuaciones:

Una vez elaborado el Plan de Actuación del EOEP, a partir de la reflexión y el consenso, en el que se establecen los diferentes Programas y actuaciones a desarrollar en los centros, se concretan y consensuan las tareas que se llevarán a cabo en los diferentes centros educativos a lo largo del presente curso escolar. Para ello, en el CRA PINARES SUR, se han mantenido coordinación al inicio de curso con la Directora estableciendo los siguientes criterios para guiar el desarrollo de nuestras funciones como EOEP:

- Atención a la diversidad: ACNEAEs y organización de apoyos.
- Necesidades del centro reflejadas en la memoria del curso anterior.
- Prioridades establecidas en las Instrucciones de inicio de curso.

d). Tarea 1.- Dedicación.

Or: Orientador / Sc: Profesor Técnicos de Servicios a la comunidad / Tu: Tutor / ED: Equipo Directivo / P: Profesorado / PE: Profesor Especialista.

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P	P E	
Atender al Centro Educativo con la temporalización acorde a las necesidades.	Atender al centro un miércoles al mes en el que se lleve a cabo la CCP.										
	El/la PTSC acudirá al Centro a los quince días. Con ello aseguramos la atención al Centro dos días al mes por parte del EOEP.	✓	✓	✓	✓	✓					
	Asistencia a las reuniones mensuales de la CCP.	✓	✓	✓	✓						
	Distribuir la temporalización según las necesidades y posibilidades.	✓	✓	✓	✓	✓					
	Coordinación con el profesorado general.	✓	✓	✓	✓	✓				✓	
	Asistir a otras reuniones: coordinación, tutores, especialistas, evaluaciones, claustro... (a petición del centro)	✓	✓	✓	✓	✓					

- ☑ **RECURSOS:** las tareas previstas en cuanto a la dedicación al centro, se desarrollarán fundamentalmente con los recursos personales tanto del centro como del EOEP, principalmente: Equipo Directivo del centro, tutores, maestras/os especialistas y asistentes a la CCP, especialista en orientación educativa y PTSC; cabe recordar que la dedicación de éste último al centro se verá marcada por la necesaria flexibilidad de su horario, dadas las características particulares del desarrollo de sus funciones en todo el Sector.
- ☑ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** el seguimiento y evaluación de esta tarea, será continuo a lo largo de todo el curso, tanto desde el EOEP (a través de reuniones de coordinación), como desde los centros (principalmente en la coordinación con Equipos directivos, maestras/os especialistas y tutores).

e). Tarea 2.- Coordinación.

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados					
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P R	E S

Trabajar en equipo en coordinación con el Equipo Directivo.	Asesorar/Colaborar en la organización de los horarios de apoyo.	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓
	Mantener reuniones programadas con el Equipo Directivo. (*)	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	Realizar un feedback de la información periódicamente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Asesorar en la actualización datos ATDI	✓	✓	✓	✓			✓		
Favorecer la resolución de conflictos colaborando con otras instituciones.	Intervención e implicación directa en casos de alumnos con alguna situación problemática.	✓	✓	✓	✓	✓				
Realizar coordinaciones con los profesionales de Atención a la Diversidad: AL y PT.	Mantener reuniones con especialistas: PT, AL. (*)	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓
	Propuestas de ACIs (significativas).	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓
	Propuesta de elaboración de materiales, y presentación de otros.	✓	✓	✓	✓					
	Propuesta de Planes de Trabajo del alumnado que lo requiera.	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓
	Fomentar la coordinación y complementariedad de los especialistas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
Promover la colaboración entre el profesorado y las familias (*)	Se realizarán charlas-taller para padres según necesidades del centro.	✓	✓	✓	✓	☐				
Coordinar actuaciones conjuntas con otros servicios educativos (Inspección, APE, Otros EOEPs)	Reuniones con otras instituciones.	✓	✓	✓	✓	✓		✓		

- ☑ **RECURSOS:** en cuanto a las tareas previstas de coordinación, los recursos más utilizados serán una vez más, los personales, principalmente con el profesorado más directamente implicado en la atención a la diversidad.

- ☑ **RECURSOS:** en este caso, los recursos más útiles para el desarrollo de las funciones serán: la legislación vigente en cuanto a atención a la diversidad, los documentos básicos del centro (principalmente: PEC, PAD, Programaciones Didácticas y Planes específicos del centro –convivencia, fomento de la lectura, mejora...-) y los materiales y documentación del EOEP en relación a diversos temas pedagógicos, así como a evaluación e intervención psicopedagógica y social.
- ☑ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** una vez más, las actuaciones referidas a esta tarea se valorarán de forma continua a lo largo del curso tanto desde el centro como desde el propio EOEP, en las reuniones de coordinación previstas.

g). Tarea 4.- Gestión de Recursos

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados					
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P R	E S
Asesorar al profesorado sobre recursos apropiados en el proceso de E-A de todo el alumnado.	Facilitar materiales específicos en función de las demandas y los aspectos a tratar: tutoría, reeducación, refuerzo, aprendizaje de español...	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓
Presentar y producir materiales adecuados para el alumnado con necesidades educativas específicas.	Difundir y elaborar materiales para atender alumnos con necesidades educativas de apoyo específico.	✓	✓	✓	✓					
Optimizar los recursos personales de apoyo de acuerdo con Dirección.	Mantener reuniones de coordinación con la directora para establecer y modificar los apoyos y actuaciones. (*)	✓	✓	✓	✓			✓		
Asesorar y favorecer el acceso a los recursos sociales.	Información sobre recursos y derivación a Servicios Sociales específicos.	✓	✓	✓		✓				

- ☑ **RECURSOS:** los recursos empleados en el desarrollo de las actuaciones referidas a la gestión de recursos son los que se utilizan también para la planificación y el asesoramiento. Además, se incluyen recursos sociales del sector, tanto humanos como materiales, en todo lo relacionado con el acceso a dichos recursos por parte de los centros y las familias.

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** se llevará a cabo de forma continua y colaborativa, tanto con los centros como con otros recursos del sector, mediante las reuniones de coordinación mencionadas.

h). Tarea 5.- Orientación en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Atención a la Diversidad

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P R	E S	
Asesorar sobre la respuesta educativa de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.	Intervenir sobre la respuesta educativa a los alumnos con alguna necesidad específica de apoyo educativo.	✓	✓	✓	✓	✓					✓
Atender a las nuevas demandas del profesorado.	Intervención en nuevas demandas del profesorado a nivel individual y/o grupal	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
	Elaboración de Informes psicopedagógicos y devolución de información a tutor y familia.	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
	Elaboración de los Dictámenes de Escolarización (de ACNEEs).	✓	✓	✓	✓		✓				
Colaborar con el profesorado en la elaboración de ACIs	Asesorar en diseño, realización, seguimiento y evaluación del documento base del DIAC y los Planes de Trabajo Individual.	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
Colaborar con el centro en otras actuaciones de Atención a la Diversidad: problemas de comportamiento, relaciones grupales...	Realizar actuaciones, según demanda: sociogramas, programas de modificación de conducta...	✓	✓	✓	✓	✓					

i). Programas Específicos del EOEP

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P R	E S	
Realizar el Programa de Detección-Prevención de Dificultades de Aprendizaje en Infantil – 5 años.	Entrevistas con las Tutoras de infantil 5 años.		✓	✓	✓	✓	✓				
	Prueba estandarizada colectiva.		✓	✓	✓						
	Devolución de datos e intervención en caso necesario.		✓	✓	✓	✓	✓				
Realizar el Programa de Detección-Prevención de Dificultades de lectura en 2º de EP.	Entrevistas con el tutor/a de 2º de EP.		✓		✓		✓				
Coordinar acciones conjuntas con el IES	Colaborar en caso necesario.			✓	✓		✓	✓			
Realizar actuaciones relativas al acogimiento del alumnado inmigrante.	Entrevista inicial con familia: recogida de información. (*)	✓	✓	✓	✓	✓					
	Valoración de posibles necesidades sociales.	✓	✓	✓	✓	✓					
	Informar sobre recursos y/o derivación a SS.SS.	✓	✓	✓		✓					
	Seguimiento escolar y familiar.	✓	✓	✓	✓	✓					

Relación Familia-Escuela

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P R	E S	
Mantener entrevistas con familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (*)	Realizar entrevistas y contactos con familias en colaboración con el centro.	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
	Devolución de los datos familiares.	✓	✓	✓	✓	✓					

Objetivo	Acciones a realizar	Temporal.			Implicados						
		1º	2º	3º	O R	S C	T U	E D	P R	E S	
Ofrecer pautas de educación a las familias.	Aportar orientaciones personalizadas y/o grupales para apoyar la labor educativa de la familia.	✓	✓	✓	✓	✓					
Colaborar con los tutores en la planificación y diseño de las reuniones con padres. (*)	Recabar información relativa a la demanda de intervención.	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	

☑ **RECURSOS:** dada la amplitud de las actuaciones a desarrollar en esta tarea, se contará con el profesorado del centro, familias, EOEP y otros recursos humanos del sector. Además, se cuenta con la documentación básica del Equipo (Plan de Actuación, materiales y documentación psicopedagógica), y de los centros (PEC, PAD...), así como con la legislación vigente que hace referencia a la orientación educativa y atención a la diversidad.

☑ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** en este caso, resulta especialmente importante llevar a cabo un seguimiento y evaluación continuos de las actuaciones, a fin de llegar a acuerdos con los centros e introducir las modificaciones necesarias a lo largo del curso; éste se desarrollará a través de las vías de colaboración previstas en el centro y en el propio EOEP.

Con todo, se prevé llevar a cabo un seguimiento continuo en todas las tareas previstas, tanto desde el EOEP (a través de las sesiones de coordinación establecidas), como desde el propio centro educativo (sobre todo a través de la CCP). Además, se llevará a cabo un proceso de reflexión – evaluación final que se plasmará en la Memoria del EOEP a final de curso.

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

El Burgo de Osma (Soria) a 30 de octubre de 2022.



PLAN DE CONVIVENCIA



**C.R.A. PINARES SUR
CURSO 2022 - 2023**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Convivencia es un documento práctico y dinámico, que establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar por el Centro, los objetivos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar.

En este Centro consideramos la convivencia como uno de los objetivos de la Educación. y por eso nuestra respuesta educativa es la de promover la participación del alumnado mediante el diálogo, el respeto y la comunicación para solucionar cualquier conflicto, potenciando actitudes y valores como: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la solidaridad. Actitudes reflejadas en las Normas de Convivencia del Centro y que pondremos atención en el respeto a las mismas evitando la discriminación de los alumnos/as para garantizar la plena integración de todos/as.

1. BASE LEGAL

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (L.O.E.), que modifica la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho de la Educación, en lo que respecta a los derechos y deberes del alumnado.

Orden EDU/1106/2006, de 3 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.

Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

Instrucción de 23 de marzo de 2007, que regula las funciones del coordinador de convivencia.

Orden EDU 1921/2007, de 27 de noviembre, por las que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los Centros de Castilla y León.

Instrucción de 11 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León, así como el modelo de informe de los mismos.

Resolución 15 de junio de 2009, de la Dirección General de planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León, así como el modelo informe de los mismos.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA.

La situación actual de la convivencia de este CRA está supeditada a la existencia de alumnos/as de todas las edades, abarcando desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria.

En este Centro ante cualquier conflicto que surge, son los propios tutores, profesores o especialistas, quienes lo resuelven con el diálogo pactando con sus alumnos las normas que debemos cumplir todos y todas para la buena marcha de la clase.

También se informa a los padres/madres sobre los conflictos, bien en el momento que surgen o bien en las entrevistas. La Dirección apoya esta labor reforzando las medidas y tomando como referente el RRI.

La coordinadora de Convivencia para el curso 2022/2023 D^a. RAQUEL SAN ANTOLÍN MARTÍN.

Los aspectos relativos a Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Educativa están recogidos en los apartados correspondientes del RRI.

Los actos que se produzcan en el ámbito del Centro, que no se respeten los derechos de los alumnos/as o supongan el establecimiento de impedimentos para su ejercicio por parte de los demás miembros de la Comunidad Educativa, podrán ser objeto de denuncia por aquellos o por sus padres o tutores ante la Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar del Centro.

3. COMIENZO DE CURSO E INCORPORACIÓN DE NUEVOS ALUMNOS.

Para la acogida de los alumnos al comienzo de curso se tiene en cuenta:

- Ubicación y distribución en las aulas.
- Presentación del nuevo profesorado.
- Actividades para el repaso de las normas de convivencia del centro.
- Uso de los espacios y tiempos de recreo.
- Plan de adaptación específico para los alumnos que se incorporan por primera vez al centro en el segundo ciclo de Educación Infantil.

En aquellos casos en que los alumnos se incorporen una vez iniciado el curso a los puntos anteriores se añadirá:

- Reconocimiento de los espacios del centro y su uso.
- Presentación del profesorado y los compañeros.

Si el alumno presentase desconocimiento del idioma se realizará un plan para su integración con la colaboración del profesorado implicado y la orientadora del EOEP.

En todos los casos se mantiene una colaboración y participación con las familias. En los casos en que sea necesario, los tutores solucionarán cualquier duda que los padres pudiesen tener en las prescriptivas reuniones de comienzo de curso.

4. DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS. MEDIDAS CORRECTORAS APLICABLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

DEBERES DE LOS ALUMNOS:

- Participar en las actividades que configuran la vida del centro.
- Colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto.
- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.
- Respetar a los demás, sus pertenencias y las instalaciones del centro.
- Conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones respetuosamente.

MEDIDAS CORRECTORAS

Faltas leves:

- Dialogar con el alumno para que asuma su falta y procure enmendar su conducta para no llegar a falta grave.
- Comunicar por escrito al padre, madre o tutor legal, que deberá ser devuelto y firmado por estos.

Faltas graves:

- Amonestación escrita por parte de cualquier miembro del Equipo Docente, previa, teniendo en cuenta el modelo que se especifica en el Anexo.
- Si se repiten en el tiempo durante un mes, el tutor mantendrá una reunión con la familia para informar
- Tres o más faltas graves acarrearán que al alumno no se le permitirá participar en las actividades extraescolares y/o complementarias que planifique el Centro. Mediante carta certificada firmada por el tutor del alumno en cuestión se lo notificará a la familia.

Recompensas y refuerzos:

- *Contrato semanal de recreo:*

Se trata de una dinámica para poder describir las consecuencias y recompensas apropiadas de conducta de reemplazo para poder mejorar las conductas del alumnado, el clima del aula, la convivencia en los recreos, fomentar los juegos en equipo, el respeto hacia las normas y compañeros...

Esta intervención positiva en la conducta de los alumnos se acuerda entre estos y los maestros de forma semanal a través de la concreción, aproximadamente, de cinco normas que todos deberán cumplir y respetar de ese momento en adelante.

Cada semana se añadirán nuevas normas teniendo que respetar así éstas y las anteriores.

Todos los alumnos firman estas normas demostrando así estar de acuerdo con el contrato. La recompensa se basa en que cada alumno que haya cumplido el trato, elegirá dos juegos para el recreo de un día de la semana, uno activo, que implique movimiento y otro que les devuelva a la calma.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES A FAVORECER.

La Comunidad escolar de este CRA formula los siguientes objetivos como metas a conseguir:

1. Promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia en el CRA.
2. Conseguir una formación integral compensando las deficiencias y propiciando la consecución de la autonomía del alumno/a a través de la adquisición de hábitos personales y sociales.
3. Fomentar las relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, reforzando la autoridad del profesor y propiciando la relación positiva maestro-alumno.
4. Conseguir el conocimiento, la implantación y el respeto a todas las normas y preceptos del RRI trabajando los valores, derechos y obligaciones que atañen a los miembros de la Comunidad Educativa.
5. Prevenir y/o resolver pacíficamente los conflictos.
6. Potenciar la coeducación y el respeto al pluralismo ideológico para que no se produzca ningún tipo de discriminación por razón de sexo, raza, creencias...
7. Reflexionar ante la necesidad de compartir las tareas del hogar sin discriminación por motivos de sexo.
8. Impulsar la participación activa de todos los componentes de la Comunidad Educativa potenciando la colaboración de las familias tanto en la mejora de la convivencia como en la resolución de conflictos.
9. Fomentar las relaciones con otras instituciones educativas que incidan en el CRA.
10. Respetar y cuidar el material y las instalaciones del CRA.
11. Desarrollar jornadas de convivencia entre los alumnos/as del CRA.

6. ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA

El objetivo es instaurar las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación como recurso didáctico para el fomento de valores para una sana convivencia escolar entre todos los alumnos del CRA.

Dichas actividades son:

Búsqueda de actividades y recursos tecnológicos adecuados para el fomento de valores en: normas de convivencia, solución de conflictos, valores (en general), redes sociales y el valor del respeto.

Celebrando los cumpleaños en la distancia (desarrollado posteriormente).

Mantenimiento del contacto entre alumnos de ambos centros mediante correos electrónicos trabajando así, además de la convivencia, la expresión y comprensión escrita.

Charlas online de Líderes Digitales impartidas por Fundación Telefónica tratando temas como la empatía en las TIC y la detección de cyberbullying.

Celebración del día de Internet Segura (7 de febrero) y charla online informativa sobre la creación de una contraseña segura.

Visualización de videos y cortos animados para trabajar los valores sociales, cívicos, éticos y emocionales mediante la aplicación Flipped Primary.

Realización de cómics e historietas con la aplicación Book creator.

7. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS.

Para conseguir los objetivos marcados se plantean actividades a nivel centro, y a nivel de aula.

A NIVEL DE CENTRO.

- CRIE en Navaleno (alumnos de 5º y 6º)
- Halloween (Octubre)
- Celebración de Santa Cecilia (Noviembre)
- Día de los Derechos de los niño (Noviembre)
- Día de la Constitución (Diciembre)
- Festival de Navidad (En una de las dos localidades alternando cada año).
- Día de la Paz y no violencia (Enero)
- Bautismo Blanco (Febrero)
- Carnaval (Casarejos)
- Día de la Mujer trabajadora (Marzo)
- Convivencia inter-centros comarca Pinares (Abril)
- Día del libro (Abril)
- Semana cultural. (Marzo)
- Excursión fin de curso. (Mayo o Junio)
- Festival fin de curso (En una de las dos localidades alternando cada año).
- Actividades complementarias.
- Otras que vayan surgiendo a lo largo del curso con intención de dar mayor impulso a la lengua inglesa y al bilingüismo.

****Todas estas actividades quedan sujetas a la actual situación y su desarrollo irá dependiendo de la evolución del Covid-19 y de las directrices marcadas desde la Dirección Provincial de Educación de Soria.***

“CELEBRANDO LOS CUMPLEAÑOS EN LA DISTANCIA”. Esta actividad consiste en poder felicitar a los compañeros en sus cumpleaños y hacerle sentir especial desde la distancia. Desde los coles conectaremos por Teams, en el horario del recreo el día del cumpleaños de cada alumno, utilizando de este modo nuevamente las herramientas de la Junta de Castilla y León y enseñando a los alumnos su manejo. Debido a su gran acogida y aceptación el curso pasado, esta actividad se continuará celebrando a lo largo de todo el curso.

A NIVEL DE AULA.

Trabajo de las Normas de Convivencia:

- a) Los alumnos/as formulan normas de convivencia para el aula y el patio y se consensuan.
 - b) Se realizan carteles recordatorios de las normas establecidas.
 - c) Se dan a conocer tanto a los alumnos/as como a las familias (en la primera reunión general)
-
- ✓ Establecer las responsabilidades de los alumnos y reparto de las mismas.
 - ✓ Realizar proyectos en grupo con la colaboración de todos los miembros del mismo.
 - ✓ Premiar por buena convivencia a los alumnos, mediante algún refuerzo positivo.
 - ✓ Realizar actividades colectivas que favorezcan la convivencia.
 - ✓ Debates y diálogos sobre situaciones de convivencia.
 - ✓ Actividades programadas en el Plan de Acción Tutorial.

Cada una de estas actuaciones se llevará a cabo de forma globalizada abarcando las diversas áreas.

8. REPERCUSIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS.

ÁREA DE LENGUA, MATEMÁTICAS Y SOCIALES

- Aprender a escuchar a los demás.
- Iniciarles en habilidades lingüísticas para aprender a expresarse adecuadamente y con respeto.
- Valorar los diferentes puntos de vista que puede haber en una situación de conflicto.
- Valorar la diversidad, reconociendo las diferencias, aceptándolas y esforzándonos por ser mejores cada día.
- Fomentar el diálogo y la amistad valorando las demostraciones de afecto.

ÁREA DE LENGUA INGLESA

- Favorecer la comunicación en lengua inglesa enriqueciendo el vocabulario.
- Respetar los niveles de conocimiento de cada alumno/a.
- Fomentar la colaboración entre los distintos grupos de edad.
- Impulsar el idioma inglés y sus tradiciones de una forma lúdica, amena y entretenida para los alumnos

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Desarrollar el sentimiento de pertenencia a un mismo grupo.
- Reforzar los lazos afectivos.
- Conseguir una adecuada interpretación tanto en música, como en el teatro o en plástica.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Impulsar el juego con deportividad
- Fomentar la amistad, la solidaridad y la cooperación en las aulas y en el patio

- Reflexionar y tomar conciencia del comportamiento personal hacia los compañeros
- Afrontar las derrotas y las victorias como una oportunidad más para aprender
- Aprender a superar los fracasos que hayan surgido en los juegos
- Esforzarse por solucionar los conflictos de la forma más adecuada

Todas las actuaciones que se realicen se organizarán y se prepararán por parte del profesorado; el desarrollo de las mismas se llevará a cabo con los alumnos/as, bien conjuntamente y/o en cada uno de los pueblos y, en algunas de ellas, contaremos con la colaboración familiar.

La valoración y evaluación de las mismas quedará reflejada en la memoria del presente Plan de Convivencia.

9. ACTUACIONES CONTRA EL ACOSO ESCOLAR.

Las actuaciones dirigidas a luchar contra el acoso escolar y la intimidación entre iguales (Bullying) se encuentran reflejadas en el Proyecto Educativo de Centro.

El protocolo de actuación se iniciará a la mínima sospecha con la colaboración de todo el claustro y la comisión de convivencia en caso necesario. Del inicio de dicho protocolo será informada la inspección educativa que colaborará es los casos en que sea necesario.

10. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

Siguiendo la normativa vigente se constituye en este Centro una Comisión de Convivencia cuya composición, cometido y funcionamiento se indica seguidamente:

COMPOSICIÓN:

- Preside la comisión: D^a NURIA SAN MIGUEL NAVAZO (Directora).
- Representantes de maestros: D^a. RAQUEL SAN ANTOLÍN MARTÍN (Coordinadora de Convivencia).
- Representantes de Padres / Madres de alumnos: D^a María del Valle Gañan del Prado con DNI 72886444L. Intervendrán en las deliberaciones, con voz, pero sin voto.
- Representante del Equipo Psicopedagógico.
- Actuará de secretaria la maestra más joven representante en la Comisión.

COMPETENCIAS:

- a) Dinamizar la puesta en marcha del Plan de Convivencia.
- b) Realizar propuestas referentes a la Convivencia en el Centro.
- c) Coordinar las actividades y seleccionar las más adecuadas al momento.
- d) Proponer Actividades de Formación para los maestros.
- e) Actuar en situaciones de violencias, agresividad, acoso e intimidación entre iguales y demás situaciones que perturben el normal desarrollo de la actividad académica.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES:

La Comisión tendrá un funcionamiento continuado y se prevén las siguientes reuniones:

- a) Reunión inicial a principio de curso, para poner en marcha el Plan de Convivencia.
- b) Una reunión por trimestre analizando el desarrollo del Plan de Convivencia, su utilidad y las posibilidades de mejorarlo.
- c) Una reunión final de evaluación y de propuestas de mejora para el siguiente curso.
- d) Reuniones extraordinarias si surgen situaciones puntuales que lo requieran.

Las reuniones se convocarán en el horario más apropiado para los componentes de la Comisión.

ANEXO I

MODELO DE RECOGIDA DE DATOS.

Reunión Nº	Fecha	ASUNTOS A TRATAR

ANEXO II

FICHA INDIVIDUALIZADA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA CONVIVENCIA		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO	FECHA
PERSONAL IMPLICADO	MATERIALES EMPLEADOS	
LUGAR DE DESARROLLO		
OBJETIVOS		
CONTENIDOS		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES		
REFLEXIÓN		

ANEXO III

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO		LOCALIDAD		
CRA "PINARES SUR"		CASAREJOS / ESPEJÓN		
CÓDIGO DEL CENTRO	CURSO ESCOLAR	FECHA		
42003827				
		INDICADOR	P U N T O	OBSERVACIONES
PLAN DE CONVIVENCIA	Nº 1	Cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de convivencia. <i>0 > No se ha cumplido ninguno.....10> Se han cumplido todos</i>		
	Nº 2	Desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de convivencia. <i>0 > No se ha desarrollado ninguna10> Se han desarrollado todas</i>		
	Nº 3	Implicación general de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el Plan de convivencia <i>0 > No tienen ninguna implicación.....10> La implicación es total</i>	PR OF	
			AL UM	
			FA M	
			PA S	

COMIS. CONVIV.	Nº 4	Funcionamiento de la Comisión de Convivencia del centro <i>(en caso de no valorar se entenderá que no existe Comisión)</i> <i>0 > Funcionamiento muy deficitario.....10> Funcionamiento excelente</i>		
COORDINADOR CONVIVENCIA	Nº 5	Participación del coordinador de convivencia en la dinamización de la convivencia en el centro <i>(en caso de no valorar se entenderá que aún no ha sido nombrado)</i> <i>0 > No ha participado.....10> Ha participado de forma muy activa</i>		
	Nº 6	Coordinación del coordinador de convivencia <i>(en caso de haber sido nombrado)</i> con Dpto. de Orientación/EOEP <i>0 > No ha existido coordinación.....10> Ha existido una coordinación muy alta</i>		
FORM.	Nº 7	Actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para los miembros de la comunidad educativa. <i>0 > No ha existido actividades.....10> Ha habido un gran nº de actividades</i>		
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	Nº 8	Existencia de mecanismos de detección temprana en casos de desatención familiar o situaciones externas al centro que tengan repercusiones sobre la escolarización del alumnado <i>0 > No existen ni se detectan.....10> Existen y se actúa de inmediato</i>		
	Nº 9	Existencia, y conocimiento, de protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto en función de características específicas. <i>0 > No existen.....10> Existen, son conocidos y aplicados.</i>		
CONFL.		Evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado.		

	Nº 10	0 > <i>Muy negativa</i>10> <i>Muy positiva</i>		
VALOR. GLOBAL	Nº 11	Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro 0 > <i>Muy negativa</i>10> <i>Muy positiva</i>		
PUNTUACIÓN TOTAL				

OBSERVACIONES Y PRINCIPALES CONCLUSIONES
PROPUESTAS DE MEJORA

ANEXO IV

REGISTRO / PARTE DE INCIDENCIAS DE CONDUCTA

El/la profesor/a, D/Dña. _____,
hace constar la incidencia sobre el comportamiento en el Centro del alumno/a
_____ durante el curso _____.

DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA:
Día: _____ Lugar: _____

DETALLE DE LA INCIDENCIA:

CORRECCIÓN APLICADA:

Casarejos/ Espejón, _____ de _____ de 20 ____
(Subrayar la localidad)

**EL/LA PROFESOR/A: EL/LA ALUMNO/A: PADRE/MADRE/TUTOR/A
LEGAL**

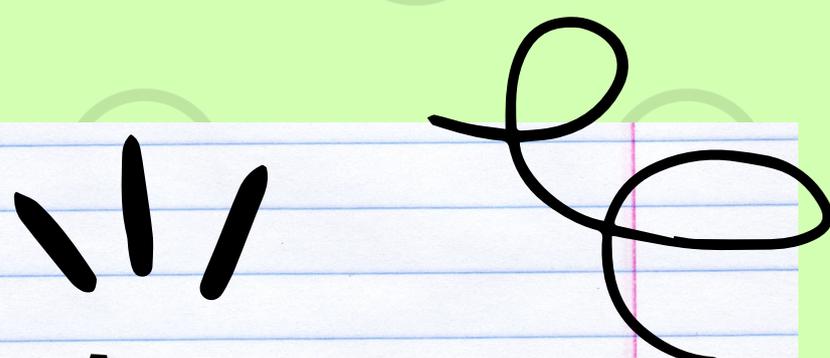
Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente **Plan de Convivencia** ha sido revisado y actualizado por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las iniciativas y propuesta de la C.C.P. y del Consejo Escolar.

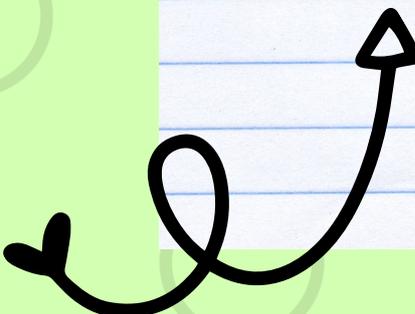
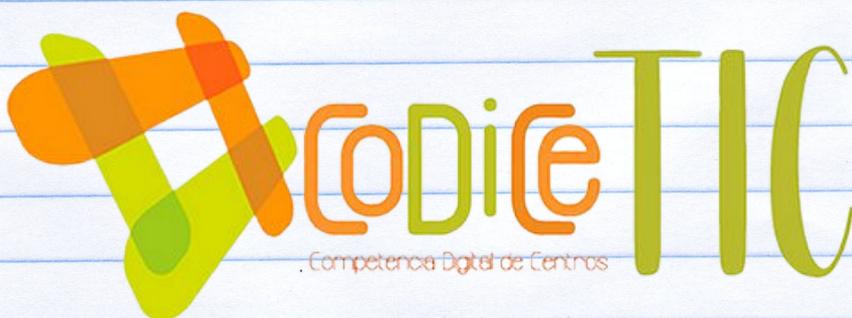
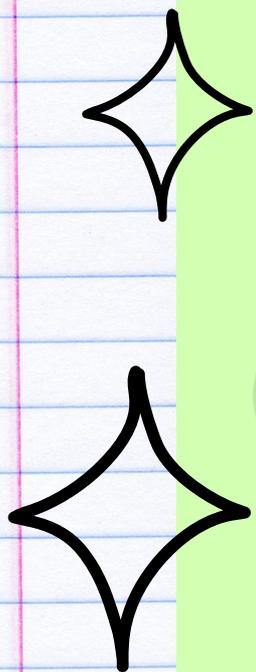
En Casarejos, a de de 2022.

Fdo.: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO.



PLAN

CODICE-TIC

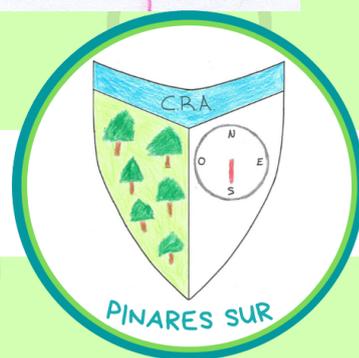


CURSO 2022-2023

CRA PINARES SUR

c/ Mayor s/n 42148 Casarejos (Soria)

<http://crapinaressur.centros.educa.jcyl.es/>



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Contexto socioeducativo.	6
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	7
2. MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	8
2.1.1. Autoreflexión: integración de las tecnologías en los procesos de centro y capacidad digital docente.....	10
2.1.2. Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	17
2.2. Objetivos del Plan de acción.	18
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital. ...	19
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.	20
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.	22
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	22
A) Elaboración del Plan TIC:	22
B) Seguimiento del Plan TIC:	22
C) Evaluación del Plan TIC y proceso de aprobación por los órganos competentes del centro:	23
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	23
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	26
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	26

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos.....	27
Constitución de la comisión TIC.....	27
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	31
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	35
3.1.3.1. Propuestas de innovación y mejora: Acciones:.....	37
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	38
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	38
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula y procesos de individualización para la inclusión educativa.	39
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones:.....	41
3.3. Desarrollo profesional.....	43
3.3.1 Situación de partida.....	43
3.3.2 Actuaciones y propuestas de mejora	43
3.3.3 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	52
3.3.4 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	52
3.3.5 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	53
3.3.6 Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	54
3.4. Procesos de evaluación	55
Situación de partida.....	55
Actuaciones y propuestas de mejora	55
3.4.2. Procesos organizativos:.....	62
3.4.3. Propuesta de innovación y mejora: Acciones:.....	64
Situación de partida	65
Actuaciones y propuestas de mejora	66
3.5. Contenidos y currículos.....	68

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	68
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital	72
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	73
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	74
3.3. Colaboración, trabajo en red e interacción social y relación del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	74
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	76
3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	76
3.4. Infraestructura.....	76
Situación de partida	76
Actuaciones para paliar la brecha digital.....	77
Actuaciones y propuestas de mejora	77
3.5. Seguridad y confianza digital	78
Situación de partida	78
3.9.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	79
3.9.3. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	79
3.9.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):.....	79
4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.	80
4.2. Evaluación del Plan.	81
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	81
4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.	81
4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	82

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. 82

De cara al diseño del próximo Plan TIC, se recogen las distintas propuestas de mejora y análisis realizado a lo largo del plan para su implementación durante los próximos cursos escolares. 82

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar. 83

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan..... 83

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad está experimentando grandes cambios, a los que nuestra escuela se debe adaptar. Las T.I.C. (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) han generado un cambio sin precedentes en la sociedad. Este cambio en la sociedad debe repercutir en la educación, abriendo un nuevo horizonte didáctico y pedagógico que como profesionales debemos asumir. No obstante, debemos ser capaces de transmitir los valores que tradicionalmente han primado en un mundo de conocimiento global y compartido en combinación con estas tecnologías.

El “Plan de Integración de las TIC” es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, todo ella como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura posible.

Nuestro centro dispone de Plan TIC desde el curso 2016/2017, y desde entonces se realizan diferentes actividades en las que las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes tales como, el uso del ordenador y la pizarra digital como recurso educativo casi imprescindible en nuestras aulas, el aprendizaje de diversas herramientas tecnológicas tales como Microsoft 365, uso del correo electrónico y multitud de aplicaciones y recursos que se utilizan dentro del aula.

Para conseguir los objetivos que se pretenden con el programa CODICE TIC se debe intervenir de forma conjunta en los siguientes puntos básicos:

- La información y asesoramiento a los alumnos, profesores y familias, motivándolos para que se impliquen en el programa **(1 Gestión y Liderazgo)**.
- La dotación de la infraestructura y equipamientos necesarios y adecuados. **(7 Infraestructura)**.
- La generación de herramientas y contenidos digitales para el uso educativo. **(5 Contenidos y currículo)**.
- La formación del profesorado en el uso de todo ello. **(3 Desarrollo profesional)**.
- La evaluación y reconducción (si es necesario) del proceso **(4 Procesos de evaluación)**.

- La integración de las TIC en las programaciones de las diferentes áreas de los cursos escolares con el uso de diversas aplicaciones y recursos como el aula virtual del centro y facilitar la inclusión mediante procesos de individualización. **(2 Procesos de Enseñanza- aprendizaje).**
- La utilización de las **redes sociales del centro y la página web del centro** para compartir los distintos proyectos, actividades e instalaciones. Además, se comparte cualquier otra información que se considere relevante. Las aplicaciones utilizadas son: Instagram, Facebook y Twitter **(6 Colaboración, trabajo en red e interacción social).**
- La organización fundamental del centro se incluye en la aplicación OneDrive de las cuentas corporativas proporcionadas con el dominio educacyl. Los proyectos, documentación y datos fundamentales se almacenan y gestionan en esta aplicación **(8 Seguridad y Confianza Digital).**
- La formación de maestros, alumnado y resto de la comunidad educativa en relación con el uso seguro y responsable de internet y confianza digital a través de cursos y proyectos ofrecidos por la junta de Castilla y León y programas como Digicraft y Líderes Digitales. **(8 Seguridad y Confianza Digital).**

En nuestro centro consideramos que la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener una doble vertiente:

- 1- Contemplar a las TIC como objetivo directo de aprendizaje, ya que en el currículum actual se establece como una de las competencias clave para alcanzar en educación primaria es la competencia digital.
- 2- Considerar el trabajo con las nuevas tecnologías como un valioso instrumento para conseguir los aprendizajes que desarrollamos en Educación Primaria, siendo un valioso complemento educativo para apoyar, reforzar, desarrollar y ampliar los aprendizajes de las distintas áreas.

No obstante estos principios pasan a desarrollarse de una forma más detallada en los siguientes apartados.

1.1. Contexto socioeducativo.

El CRA Pinares Sur está situado al Noroeste de la provincia de Soria, en las estribaciones sur de los Picos de Urbión, dentro de lo que se ha dado en llamar Pinares Sur.

El CRA Pinares Sur es un centro de Educación Infantil y Primaria que cuenta con 2 localidades (Casarejos y Espejón), siendo Casarejos la cabecera.

Actualmente, el **alumnado** se reparte del siguiente modo:

	ED. INFANTIL	ED. PRIMARIA
CASAREJOS	2	5
ESPEJÓN	4	10

En el momento actual contamos con siete maestros/as destinados en el centro, tres tutores (un especialista en educación infantil y AL, otro de educación primaria e inglés y otro de educación física), dos itinerantes, el especialista en educación física, y otro especialista de música y educación bilingüe. También contamos una maestra a media jornada de PT y AL destinada en la localidad de Espejón y la directora del centro especialista en inglés. Además, el centro cuenta con otro especialista en Religión, compartido con el CEIP de San Leonardo de Yagüe.

En cuanto a necesidades educativas especiales contamos con el apoyo del Equipo de Orientación de El Burgo de Osma.

Los dos centros cuentan con conexión a Internet en el propio centro cuyas conexiones a pesar estar ubicadas en zonas rurales, han sido adecuadas hasta el momento. Sin embargo, durante el curso actual, ambas localidades presentan problemas de conexión con la red de Escuelas Conectadas.

Es importante conocer algunos datos relacionados con el grado de conocimiento y el perfil de usuarios que tienen las familias de nuestros alumnos para poder planificar diferentes líneas de actuación en los procesos que se trataran en los apartados de este Plan TIC.



A lo largo de los últimos años, poco a poco hemos ido incrementando el uso de los recursos TIC en todos los procesos del Centro para responder a la demanda de nuestros usuarios en una doble vertiente: por un lado, colaborando con las familias en mejorar la información, formación y la participación, y por otro incorporando aspectos metodológicos en nuestra práctica docente.

El conocimiento del entorno en el que nos movemos nos permite afirmar que:

- La dotación de recursos tecnológicos en el entorno familiar de nuestros alumnos es muy diversa según las localidades del CRA. La mayoría de las familias cuentan con algún dispositivo electrónico (tablet, ordenador o móvil). A lo largo de los dos últimos años, gracias a las ayudas de dispositivos digitales, la mayor parte del alumnado ha actualizado sus dispositivos digitales.
- En cuanto a la conexión a internet, la situación de las familias ha ido mejorando a lo largo de los últimos cursos. En ambas localidades, la mayoría de las familias disponen de conexión a internet en sus domicilios.

La evolución de estos datos, ha ido condicionando todos los procesos de comunicación que parten desde el Centro, ya sea tanto en la transmisión de información, como en la integración curricular de los recursos TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Actualmente, todas las familias se encuentran conectadas al medio de comunicación oficial del centro, Kaizala. Sin embargo, es importante destacar que a partir de próximo curso escolar 2023/2024, debido al inminente cierre de la aplicación mencionada, se utilizará el chat de la aplicación Microsoft Teams.

El 100% de las familias disponen de teléfono móvil, a través del cual se conectan a internet. Su nivel de manejo es medio, destacando aplicaciones como WhatsApp, juegos en línea y correo electrónico para el envío y recepción de los mensajes.

El Plan TIC del Centro persigue aprovechar las ventajas de este entorno, con una comunidad educativa motivada y participativa, que para desarrollar su labor educativa apuesta por llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos y ofrecer una enseñanza de calidad.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El propósito general del Plan es sistematizar el uso de las TIC en el centro, tanto en la metodología de las clases como en la formación del profesorado y en la gestión del centro.

Por lo tanto, este plan sirve como guía y la aplicación del uso de las TIC en el aula no depende de la voluntad individual de cada profesor, sino que como centro, se quiere crear un perfil concreto con unas pautas viables y asumibles por todos, que marquen las líneas maestras que proponemos como centro.

El propósito general de nuestro Plan es sistematizar el uso de las TIC en el centro, tanto en m

En nuestro centro consideramos que la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener una doble vertiente:

- 3- Contemplar a las TIC como objetivo directo de aprendizaje, ya que en el currículum actual se establece como una de las competencias clave para alcanzar en educación primaria es la competencia digital.
- 4- Considerar el trabajo con las nuevas tecnologías como un valioso instrumento para conseguir los aprendizajes que desarrollamos en Educación Primaria, siendo un valioso complemento educativo para apoyar, reforzar, desarrollar y ampliar los aprendizajes de las distintas áreas.

No obstante estos principios pasan a desarrollarse de una forma más detallada en los siguientes apartados.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Para comenzar a situar el punto de partida del centro, puede ser interesante señalar los antecedentes del mismo. Para analizar adecuadamente la situación de este centro educativo, se considera necesario reflexionar sobre la integración de las tecnologías a lo largo de los últimos cursos escolares. Por esa razón, a continuación, se desarrolla una autorreflexión acerca de diversos aspectos relevantes organizados según la temporalización en la que se han llevado a cabo. En concreto, se incluye información acerca de:

- ♣ Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.

- ♣ Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.
- ♣ Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado. Capacidad digital docente.
- ♣ Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje e integración de tecnologías en los procesos de centro.
- ♣ Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

* **CURSO 2016/2017:**

- Talleres de robótica, impresión 3D y seguridad digital.
- Formación con familias web y herramientas Microsoft 365.

* **CURSO 2019/2020:**

- ClassDojo.
- PIE “observa-acción”
- Bee -Bot
- TEAMS uso por parte del claustro.
- Herramientas TIC de evaluación: Additio e Idoceo.

* **CURSO 2020/2021:**

- Uso generalizado cuentas educacyl.
- Aula Virtual. Práctica de Plan de Mejora premiada.
- OneDrive: Uso sistemático por parte del claustro.
- Redes Sociales: Se pone en marcha Facebook, Instagram y Twitter.

* **CURSO 2021/2022:**

- PIE Explora sobre realidad virtual.
- PIE DIGICRAFT: STEAM realidad aumentada, inteligencia artificial, videojuegos, robótica, tecnologías audiovisuales, IoT...
- Plan CompDigEdu: impresoras 3D, gafas de realidad virtual y una cámara 360.
- Aula virtual integrada en la Web del centro a través de Genially.
- Uso de plataformas: Smile&Learn y Twinkl.

* **CURSO 2022/2023:**

- SELFIE FOR TEACHERS.
- PFC Formación en Robótica.
- PIE FORMapps Nuevas metodologías a través de Apps.
- PIE DigiCraft – Continuación-.
- PIE Espacyal.
- Plan de Mejora: Radio escolar. PodCast en la Web.
- Participación Programa “Lideres digitales” de Telefónica.
- Talleres Dia de Internet Segura.
- Comunicación familias se deja ClassDojo y se pasa a Kaizala.
- Impresora 3D con Tinker Card.
- Renovación de equipos informáticos en el centro.

2.1.1. Autorreflexión: integración de las tecnologías en los procesos de centro y capacidad digital docente.

Desde el **curso 2016/2017**, las nuevas tecnologías han estado presentes en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado, a través del uso de diferentes herramientas TIC educativas, talleres que fomenten el uso de herramientas TIC como la robótica educativa y la impresión 3D y tratamiento de la información en relación con la confianza y seguridad digital.

Además, el uso de la página Web del centro ha estado más presente tanto en el entorno educativo como la comunicación con las familias del centro. Poco a poco el alumnado ha ido adquiriendo una mayor autonomía en la competencia digital (uso del Microsoft 365, búsqueda y tratamiento de la información y la comunicación, uso y manejo autónomo del ordenador y de la Tablet entre otros.

Desde el **curso 2019/2020**, el centro empezó a utilizar como herramienta de comunicación y entrega de tareas a través de sus portafolios individuales la plataforma Class Dojo.

También, gracias a la entrega de dos **Bee -Bot** (robots programables) de la dirección provincial de educación, el centro empezó a integrarlos en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.



En cuanto al profesorado, se empezó a utilizar la plataforma TEAMS como medio de comunicación y celebración de reuniones. Desde este curso académico, parte del profesorado, como motivo de una mejora dentro del proceso de evaluación, comenzó a utilizar herramientas TIC de evaluación, tales como Additio e Idoceo. De esta manera, se potencia evaluación por estándares y por competencias.

Durante el **curso (2020/2021)**, todo el alumnado se familiarizó e hizo uso diario de sus cuentas personales de educacyl. Cada uno disponía de un cuaderno llamado “libro de contraseñas” en el que se recogían las cuentas y contraseñas personales de cada uno de ellos, de todas las plataformas usadas a nivel educativo. Por otra parte, estos cuadernos incluían también las cuentas educacyl del resto de compañeros y profesores de ambas localidades del CRA, para así fomentar el uso del correo electrónico entre ellos.

En cuanto al profesorado, toda la información que se encontraba en el dominio del centro “crapinaressur.com” (Drive) se ha transferido a la plataforma **ONEDRIVE**, y cada maestro a través de su cuenta oficial de educacyl, puede hacer uso de los documentos oficiales del centro, así como toda la información relevante dentro del centro. Siguiendo con la digitalización de comunicación entre el profesorado, las reuniones se celebran telemáticamente a través de la plataforma TEAMS y es el medio de comunicación entre todo el profesorado del centro. También se hace uso de otras aplicaciones del Microsoft 365, como el uso del calendario digital para la convocatoria de reuniones, cursos de formación y cualquier otra fecha reseñable.

Finalmente, durante este curso se crearon **redes sociales** para dar a conocer y publicitar las actividades, proyectos e instalaciones que se realizan en este pequeño centro escolar.

NUESTRAS REDES SOCIALES



@colegiopinaressur



@cra_sur



colegio_pinares_sur

A lo largo del **curso escolar (2021/2022)** se continuó utilizando la cuenta educacyl y el libro de contraseñas actualizado. Además, durante este curso escolar, se llevaron a cabo distintos **Proyectos De Innovación Educativa** relacionados con la búsqueda de nuevas oportunidades para el desarrollo de la competencia digital de alumnado y profesorado:

- **PIE EXPLORA**

A través de este proyecto, el profesorado se forma en técnicas de realidad virtual, haciendo uso de materiales didácticos existentes, incidiendo tanto en la creación de recursos propios por parte del profesorado como en la utilización de recursos educativos de realidad virtual que existan en Internet.



Durante este proyecto, el alumnado se inició principalmente, en la realidad aumentada y virtual.

- **PIE DIGICRAFT**

La finalidad de este proyecto de innovación es promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos de la actual sociedad del conocimiento, así como desarrollar las competencias digitales y aptitudes necesarias que favorezcan la adquisición de estas nuevas tecnologías y su aprovechamiento en el aula.

DigiCraft se presenta en las aulas a través de itinerarios formativos que utilizan distintas tecnologías emergentes como vehículo de aprendizaje: realidad aumentada, inteligencia artificial, videojuegos, robótica, tecnologías audiovisuales, IoT...

Las tecnologías vehiculares se introducen con actividades adaptadas a cada edad y, mediante metodologías activas, se persigue desarrollar vocaciones STEAM, especialmente en las niñas.

Se desarrollan dos itinerarios diferenciados, uno para alumnado de entre 6 a 8 años y el otro de entre 9 a 12 años, teniendo el centro autonomía para su implementación por cursos.

El proyecto se realiza con la colaboración de Fundación Vodafone España.

Para la realización del proyecto "DigiCraft" el centro recibe, durante los cursos que se encuentra inscrito, un kit de material por cada itinerario formativo.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- a) Formar al profesorado en metodologías innovadoras que mejoren sus competencias profesionales utilizando las últimas tecnologías, así como conocer sus principales aplicaciones didácticas.
- b) Conocer tecnologías innovadoras y el aprendizaje basado en resolución de problemas desde edades tempranas.
- c) Desarrollar e implementar proyectos de trabajo con los alumnos en el aula. d) Fomentar el desarrollo de las competencias STEAM, incidiendo de forma especial en ciencias, tecnología e ingeniería.

Durante este curso escolar realizamos los contenidos del itinerario 1. Los **contenidos** son:

Primer curso 2021-2022: (Itinerario 1)

- Realidad Aumentada y Videojuego – I. (6 - 8 años)
- Realidad Aumentada y Videojuego – II. (9 - 12 años)

Segundo curso 2022-2023: (Itinerarios 2 y 3)

- Inteligencia Artificial y Robótica – I. (6 - 8 años)
- Tecnologías Audiovisuales – I (6 - 8 años)
- Inteligencia Artificial y Robótica – II (9 - 12 años)
- Tecnologías Audiovisuales – II (9 - 12 años)

Tercer curso 2023-2024: (Itinerarios 4 y 5)

- IoT – I (6 - 8 años)
- IoT – II (9 - 12 años)
- Nuevo contenido por determinar – I (6 - 8 años)
- Nuevo contenido por determinar – II (9 - 12 años)
- **PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO**

El plan sirvió para dar continuación al desarrollado durante el curso anterior. De este modo, se instauró el uso del aula virtual del centro, uso de herramientas 365... como iniciación del camino a seguir para instaurar el centro como referente del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Plan #CompDigEdu:** a través de este plan, el profesorado aprendió a utilizar las impresoras 3D. Además, se proporcionó una impresora 3D al centro, así como, gafas de realidad virtual y una cámara 360.

Por otro lado, desde este curso hasta la actualidad, el centro dispone de un **aula virtual integrada** en la página Web del centro educativo, creada a través de la plataforma Genially que se compone de:

- Acceso a **aplicaciones** utilizadas dentro del centro (Teams y correo electrónico entre otras).
- Las **aulas virtuales** de todas las asignaturas y niveles. El profesorado hace uso diario de ellas para sus clases presenciales y llegado el caso en la educación a distancia tanto en la Educación Infantil como en la Educación Primaria. Cada aula incorpora las rutinas diarias llevadas a cabo, contenidos trabajados en cada unidad, así como otros recursos educativos para reforzar o ampliar el aprendizaje.

Además, también hay un espacio dedicado a la atención a la diversidad, en el que la maestra de PT y AL del centro incluye recursos personalizados para el alumnado.

También hay un espacio dedicado a la educación emocional de nuestro alumnado en el que semanalmente trabajamos este contenido.

- **Herramientas digitales educativas** tales como Microsoft 365 y correo electrónico para facilitar el uso de ellas dentro y fuera de clase.

De esta manera, todo el alumnado es capaz de manera autónoma de usar esta aula virtual tanto del aula como fuera de ella.

Dentro del plan de convivencia y como consecuencia de la crisis sanitaria, con el objetivo de fomentar la convivencia entre ambas localidades del CRA, se incorporaron dos tipos de actividades que engloban las herramientas TIC:

- **Videoconferencias a través de TEAMS.** El propio alumnado elegido aleatoriamente por el profesorado será el encargado de realizar una llamada telemática a través de TEAMS al resto de alumnado. La finalidad de las mismas será variada (celebraciones de cumpleaños, actividades...)
- **Envío de correos electrónicos** entre los alumnos del CRA y, si surgiera la oportunidad, entre alumnos de 6º curso de Primaria de otros centros.

Actualmente, estas actividades siguen formando parte del Plan de Convivencia del centro.

Se solicitó participar en el programa **SMILE and LEARN**, y el centro fue admitido. Todo el profesorado realizó el curso pertinente de formación y se empezará a trabajar a nivel de centro con ello. Durante el curso actual, continuamos disponiendo y haciendo uso de esta herramienta.

Finalmente, durante este curso escolar se tomó la determinación de mantener una cuenta en la plataforma **TWINKL** que proporciona una gran variedad de recursos para el nuevo profesorado. Estos recursos facilitan el enriquecimiento del desarrollo de las clases y especialmente, de la integración de nuevos elementos en las aulas virtuales. Esta cuenta se mantiene en la actualidad.

Por otra parte, entre otras mejoras, desde el centro se decide migrar el medio digital de comunicación con las familias, de manera que se pasa de utilizar ClassDojo a **Kaizala**. Por otra parte, se continúa trabajando activamente en el aula virtual del centro, así como en el resto de proyectos en los que todo el claustro y el alumnado se ve inmerso.

Cabe destacar también, la participación en diversos talleres relacionados con la seguridad digital, como, por ejemplo, el **Día De Internet Segura**, el alumno realiza talleres sobre el uso de contraseñas seguras y los videojuegos.

Del mismo modo que en cursos anteriores, se incorporan progresivamente **mejoras en la página web** del centro. Desde el curso 2020-2021, se continúa trabajando para mejorar la imagen, accesos y contenidos de la misma. Durante el curso actual, se han incorporado mejoras como, la inserción de los distintos podcasts que se van creando en la radio escolar del centro con motivo del nuevo Plan De Mejora Del Centro.

Finalmente, durante este curso, se desarrollan nuevos proyectos en el aula a través del uso de la **impresora 3D** del centro. Se han diseñado nuevos materiales para el aula. Además, a través de talleres impartidos por el profesorado, el alumnado hace uso de la aplicación **Tinkercad** para crear sus propios diseños. Por otra parte, las **gafas de realidad virtual** proporcionan nuevos escenarios y opciones para el aprendizaje de los alumnos.

Durante los últimos cursos escolar, el **equipamiento tecnológico** del centro ha mejorado sustancialmente. Actualmente, se hace uso de un material variado:

- Cada aula cuenta con, al menos, un ordenador de aula de una antigüedad no superior a 3 años.
- El profesorado y alumnado dispone de ordenadores convertibles para hacer uso de los mismos.
- Se hace uso de un panel en cada localidad del centro (aula de idiomas y aula de Ed. Infantil). Durante el actual curso escolar, se instalarán 3 nuevos paneles en el centro.
- Varios ordenadores portátiles.
- Se dispone de varios tipos de robots programables como, por ejemplo, el robot Edison, Sphero, ratón programable o Bee-Bot.
- Una impresora 3D.
- Unas gafas de realidad virtual.
- Una cámara 360.
- Mezclador y micrófono para grabar podcast de la radio escolar.
- Otros accesorios para la realización de actividades relacionadas con la tecnología (croma, proyector...).

En general, gracias a la organización y coordinación con respecto al desarrollo del plan, la actitud del profesorado para el uso de las TIC es positiva. La coordinadora del plan gestiona el desarrollo de este y ayuda al resto de claustro a llevarlo a cabo.

2.1.2. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

A partir del análisis previo de la aplicación del Plan TIC en el centro, así como el resultado de la realización de la **EVALUACIÓN SELFIE Y SELFIE FOR TEACHERS** y de la observación y evaluación del Plan TIC, se observan debilidades y fortalezas a tener en cuenta:



DEBILIDADES

- Cambio constante de un número considerable de los miembros del claustro. Necesidad de establecer unas pautas claras para continuar con el trabajo realizado y consolidado durante cursos anteriores.

Para solventar dicha debilidad, el Plan de Formación anual de centro destina una parte de la formación al aprendizaje y puesta en marcha de las distintas herramientas que conforman la estructura del plan tic del centro (uso de Genially para el Aula Virtual, Kaizala, correo electrónico...) adaptándose a los distintos miembros del claustro.

Además, el aula virtual cuenta con recursos para ser utilizados por el nuevo profesorado que conforma el claustro. Cada maestro dispone de aulas modelo y recursos para incluir en sus aulas virtuales.

- Distintos niveles de Competencia digital dentro del claustro.
- Diferentes niveles en la misma aula.

FORTALEZAS

- Implicación de todo el claustro.
- Sólida organización y puesta en marcha del Plan TIC.
- Aula virtual establecida y con estructura diseñada.
- Esquema, coordinación y formación desde el primer claustro de inicio de curso.
- Nuevos equipos informáticos que mejoran la dotación del centro.

OPORTUNIDADES

- Momento de cambio en la sociedad y apoyo institucional en formación y dotación.
- Características del centro, que permiten una libertad de trabajo en contenidos y metodologías.
- Equipo pequeño fácil de coordinar.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Es aconsejable señalar los principios e intenciones que nos planteamos con este plan:

- Planificar y continuación de la integración de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula, orientado hacia la adquisición de la Competencia Digital y tratamiento de la información.
- Equilibrar la dotación de recursos e infraestructuras de las TIC con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TIC en el desarrollo del currículo.
- Implantar las TIC en el aula supone el cumplimiento de algunas de las metas que nos hemos fijado en nuestro Proyecto Educativo, esto es, integrador porque participarán todos los miembros de la Comunidad Educativa; coordinado pues estaremos organizados a través del Coordinador TIC del Centro y coherente con las necesidades educativa del Centro y del Profesorado.
- Utilización de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento, reducción del coste de la educación a las familias, adaptabilidad psíquica, sensorial y motriz, etc.
- Realizar un seguimiento y evaluación de la integración de las TIC.
- Comprometer a toda la comunidad educativa con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información.
- Comprometernos con una formación imprescindible para integrar de una forma segura y eficaz las TIC.
- Plantear nueva formación y retos para presentar nuevas experiencias tecnológicas y formación a nuestra comunidad educativa, especialmente a nuestro alumnado.

Teniendo estos aspectos en consideración, desarrollamos los objetivos planteados definidos en las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

La finalidad principal de este plan es convertir las TIC en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos

- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso de programas y software educativo en la planificación diaria de clase.
- Potenciar la elaboración y creación de sus propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, aula virtual del colegio, plataforma Genially entre otras.
- Utilizar programas educativos y software que faciliten su aprendizaje en las distintas áreas y favorezcan la adquisición de los contenidos.
- Utilizar el ordenador/Tablet como fuente de información, dándole las pautas para acceder a la información de forma crítica y precisa.
- Familiarizar al alumno con el medio informático y las nuevas tecnologías, propiciando que vea éste como una herramienta de aprendizaje, además de su uso para el tiempo de ocio.
- Impulsar el uso de las aulas virtuales de cada maestro del centro como herramienta de apoyo al trabajo diario y como ventana de comunicación con las familias.

- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y/o participar en debates, chats, foros, etc.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos o trabajos a nivel individual y/o colectivo.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc.
- Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica. El uso del correo electrónico, la aplicación Kaizala y de la página web facilitan estas situaciones.
- Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, intercambios, etc.
- Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.
- Formar al alumnado sobre la confianza y seguridad digital.
- Desarrollar nuevas inquietudes y experiencias con el alumnado en relación con las tecnologías (uso de robots, realidad virtual y aumentada...), mostrando un abanico variado de posibilidades.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Utilizar programas informáticos y de gestión de centros escolares para favorecer y facilitar la gestión y organización del centro.

- Crear un sistema de utilización de las infraestructuras y del equipamiento del centro para que todos los alumnos y profesores hagan uso de ellos.
- Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.
- Crear Planes de Mejora, Proyectos de innovación y/o de Formación relativos al uso de las TIC para impulsar su utilización.
- Emplear y utilizar los ordenadores para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, actividades, etc.
- Utilizar ONEDRIVE a través de la cuenta de educacyl de cada maestro para mejorar y agilizar la comunicación entre el profesorado del centro, facilitando también la gestión administrativa.
- Fomentar la participación del claustro en nuevos proyectos innovadores y coordinar su desarrollo.
- Diseño y mantenimiento de un espacio donde todos los profesores puedan acceder a los documentos del centro, legislación, planes, guías y protocolos de actuación que se dan a conocer en el centro, para que puedan disponer de ellos en el momento en el que lo necesiten a través del ONEDRIVE.
- Mejorar el diseño y contenido de la página web del centro, fomentando su uso y utilidad.
- Impulsar el uso de la aplicación Excel proporcionada con la junta de Castilla y León para ajustar la evaluación a la [INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023](#). En su defecto, se valora utilizar diversas aplicaciones (Additio, Idoceo, tablas de Excel...) para la programación diaria, seguimiento y evaluación competencial.
- Fomentar el interés y motivación del profesorado para tratar de conseguir adquirir el mayor nivel posible de acuerdo con la [acreditación digital docente \(A1, A2, B1, B2, C1, C2\)](#).
- Sistematizar y registrar la comunicación de incidencias al CAU.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de estos.
- Adecuar al centro con el equipamiento necesario para que todos los alumnos tengan acceso y puedan utilizarlo para su actividad educativa.
- Renovar año a año, y aumentar el número de dispositivos con los que cuenta el centro, como paneles digitales, PCs, robots educativos...
- Proponer y fomentar, desde el centro, la realización anual de cursos de formación, seguridad y confianza digital en los que participen todos los sectores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores), a través de distintos organismos como INCIBE, Guardia Civil (Plan Director), CEAS...
- Participar y utilizar la plataforma SMILE and LEARN.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan TIC tendrá una vigencia de cuatro años, después de los cuales, será revisado anualmente para redefinir la situación y el nivel. Dentro de la temporalización del Plan TIC, destacamos tres fases:

A) Elaboración del Plan TIC:

Durante el primer trimestre de cada curso se revisará el Plan TIC para modificar y actualizar todo aquello que sea necesario. Dichas modificaciones y actualizaciones se adjuntarán a la PGA y serán aprobadas por los miembros del Claustro y posteriormente por Consejo Escolar del Centro.

B) Seguimiento del Plan TIC:

El seguimiento de este Plan será anual y trimestral, de tal modo que tanto la comisión TIC como el conjunto de profesores dediquen tiempo al trimestre para intercambiar ideas, propuestas y

seguimiento de los objetivos. Además, de realizar los ajustes oportunos del Plan. Los asesores serán consultados dependiendo de las necesidades del Centro.

Los colaboradores participarán del día a día, realizando pequeñas acciones, informando de incidencias surgidas en las aulas y equipos, proponiendo mejoras, sugiriendo actividades, recogiendo opiniones de los alumnos y profesores; manteniendo un contacto directo y actual con la comunidad educativa.

Durante el seguimiento, se considera necesario incidir en el desarrollo del aula virtual del centro, recursos e infraestructuras, así como, el desarrollo de los distintos planes en los que se ve inmerso el centro escolar (PIEs, Planes de Mejora, Plan de Formación...).

C) Evaluación del Plan TIC y proceso de aprobación por los órganos competentes del centro:

A final de curso se realizará la evaluación final y se recogerán las propuestas de mejora de cara al curso siguiente. Además, se elaborará una Memoria de final de curso que se adjuntará al Plan TIC y que servirá como guía para el próximo curso. Esta memoria final será aprobada por el claustro y posteriormente por los miembros del Consejo Escolar del Centro.

En este plan, se recogen los mecanismos e instrumentos para valorar cada curso cómo se está llevando a cabo y si son necesarios algunos ajustes. Las rúbricas utilizadas para evaluar este proceso se evalúan teniendo en cuenta los programas desarrollados en cada curso escolar. Se comparten encuestas en Forms para conocer el grado de satisfacción de la comunidad educativa.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Este Plan se publicará en la página web del centro y una copia de estará a disposición de toda la Comunidad Educativa en la sección de [“Documentos”](#).

DOCUMENTOS » CoDiCe TIC - Plan TIC

DOCUMENTOS

CoDiCe TIC - Plan TIC 

CoDiCe TIC - Plan TIC





Toda la Comunidad Educativa participará en la dinamización del Plan, a través de las actividades y tareas que se realicen a nivel de centro y de aula.

- **Profesorado:**

- A partir del nivel de competencia en el uso de las TIC, se establece una doble estrategia basada en la formación (con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos tanto a nivel de gestión académica como a nivel curricular.
- Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y, en particular por el Coordinador TIC del centro a todos los docentes, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de los recursos didácticos existentes, así como la creación de otros nuevos.
- Durante el primer mes de curso, se dedica tiempo a la formación de los docentes para la adecuada consecución del plan.
- Participación activa en redes sociales para la difusión del plan.
- Realización de formación para la mejora del nivel de acreditación docente (A1, A2, B1, B2, C1, C2).

- **Alumnado:**

- Adquiere la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares, complementándose entre sí.
- Se planifican progresivamente los estándares de aprendizaje de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares para la consecución de todas las competencias clave.
- Todo el alumnado se familiarizará con su cuenta de correo “educacyl” y con algunas de las aplicaciones del Microsoft 365, como OneDrive, PowerPoint... esto se trabaja de forma transversal, a través de todas las áreas.
- Se utilizarán diferentes **actividades digitales** que se estarán incluidas en todas las áreas del currículo tales como:
 - Uso de correo electrónico para la entrega de trabajos de búsqueda guiada de información en la red.
 - Uso de Microsoft 365 (Word, Power point...) para la realización de trabajos, proyectos entre otros.
 - Uso de la plataforma Genially y Class Dojo para el envío y seguimiento de las tareas, vídeos guiados de “ayuda” para la realización de los trabajos o proyectos.
 - Uso de Teams para la recepción de tareas o avisos con el objetivo de fomentar e incentivar el uso de las TIC, tanto dentro como fuera del aula.
 - Uso del calendario que ofrece el Microsoft 365 y Outlook para recordatorio de recepción de tareas.
 - Realización de esquemas interactivos y digitales.
 - Introducción a la robótica a partir de actividades impartidas por los maestros. Estas actividades se realizan a través de la formación realizada por los docentes.

- Utilización de diversas aplicaciones de realidad aumentada, realidad virtual, animación audiovisual... en función de la formación recibida por el profesorado a lo largo de los próximos cursos.

- **Familias:**

Las familias se encuentran informadas sobre la consecución de este plan a través del Consejo Escolar. Además, los distintos maestros encargados comparten con las familias actividades que se realizan a través del plan, planes de formación, proyectos de innovación...

Además, la mayor parte de las familias visita activamente las redes sociales del centro y comparte sus impresiones.

Finalmente, es importante tener en cuenta que gran parte de las actividades realizadas en el plan son compartidas en las redes sociales del centro y con las familias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se analiza la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El claustro de este centro escolar es muy reducido. Por esa razón, la mayor parte de los miembros del claustro forman parte de la **Comisión TIC** del centro. En concreto, durante el curso 2022-23, los cargos de las maestras son los siguientes:

CARGOS COMISIÓN TIC

EQUIPO DIRECTIVO

Nuria San Miguel Navazo

COORDINADOR TIC	Nuria San Miguel Navazo
RESPONSABLE DE MEDIOS DIGITALES	Patricia Blanco Reyes
RESPONSABLES DE FORMACIÓN	Nuria Alonso García
OTROS DOCENTES DE LA COMISIÓN TIC	M ^a Agustina Yagüe Martín Carlos Javier Soria Martínez Raquel San Antolín Martín

Durante los siguientes apartados, se relacionan las distintas tareas a realizar por cada uno de los miembros de la comisión TIC.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

Constitución de la comisión TIC

Para la realización del Plan TIC es necesaria la implicación de todo el claustro de profesores. Sin embargo, para alcanzar los objetivos propuestos y obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles resulta necesaria la figura del **Coordinador TIC**, que lleve todo el peso de las TIC en la cabecera (Casarejos) y en la localidad de Espejón.

Además, también disponemos de **Asesores** de educación y del CFIE (Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa) y **Colaboradores** que es todo el Claustro de Profesores del Centro, los cuales participan en el proyecto, informando y realizando acciones y siendo parte activa en los cursos de formación.

Las **FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC** son las siguientes:

El coordinador TIC, que es nombrado a principio de curso, y que se encarga de la planificación y el desarrollo, junto con el equipo directivo, de cualquier actividad o gestión relacionada con la tecnología.

- Fomentar la utilización por parte del resto de los maestros de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
- Editar, publicar y mantener la **página web** institucional del colegio.
- Gestionar la adecuada funcionalidad y mantenimiento del **aula virtual del centro** escolar.
- Formar al resto de maestros en el inicio de cada curso escolar a utilizar y desarrollar sus aulas virtuales dentro de la estructura del centro.
- Participar en la organización, desarrollo y difusión del **podcast** de “Pinares Sur Radio”. Incluyendo los nuevos podcasts en la página web del centro escolar.
- Participar en la difusión de actividades, proyectos y otros datos de interés a través de las **redes sociales** del centro escolar.
- Elaborar, en coordinación con los tutores, el Plan TIC del centro.
- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro en coordinación con el CFIE de Soria, en CRFPTIC y la Consejería de Educación, entre otros.
- Difundir las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería o en otras páginas de Internet.
- Orientar e informar sobre la mejora del nivel de **acreditación digital** de los docentes y posibles novedades.

Las **FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO** son las siguientes:

- Colaborar en el fomento y la utilización en el uso de las TIC a maestros y alumnado.
- Informar al profesorado sobre las herramientas TIC utilizadas por todo el claustro. Destacan las siguientes:

- **Kaizala:** utilizada para comunicación entre los maestros del claustro y familias.
 - **Genially:** se usa para el desarrollo del aula virtual del centro. Los maestros pueden utilizarla para otras aplicaciones en sus aulas.
 - **Correo electrónico corporativo:** todos los maestros deben utilizar diariamente el correo electrónico oficial del que disponen (educa.jcyl.es). Este correo sirve como medio de comunicación, videoconferencias, compartir archivos... y cualquier otro aspecto que se considere necesario.
 - **Microsoft Teams:** principalmente para la realización de videollamadas entre maestros, con alumnos, entre alumnos, etc.
 - **OneDrive:** esta herramienta sirve como medio para guardar y compartir todos los documentos de centro más relevantes. Además, se utiliza para compartir documentos en línea y trabajar en grupo.
 - **Otras aplicaciones Microsoft 365:** siempre que se considere necesario, el equipo directivo incluirá y presentará nuevas aplicaciones y sus usos en claustro escolar.
- Utilización de la tecnología para los procesos relacionados con la administración y organización de centro a través de los programas “Colegios”, “GECE” y “Stilus”.
 - Colaboración voluntaria en informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.
 - Revisión del Plan de Integración y Fomento de las TIC en el aula.
 - Revisión y publicación, si así lo decide, en la página web institucional del colegio.
 - Ayudar a dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
 - Colaborar en la gestión de los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
 - Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro.
 - Formar al resto de maestros en el inicio de cada curso escolar a utilizar y desarrollar sus aulas virtuales dentro de la estructura del centro.

- Participar en la organización, desarrollo y difusión del **podcast** de “Pinares Sur Radio”. Incluyendo los nuevos podcasts en la página web del centro escolar.
- Participar en la difusión de actividades, proyectos y otros datos de interés a través de las **redes sociales** del centro escolar.
- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Difundir las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería o en otras páginas de Internet.
- Fomentar el interés docente para mejora del nivel de **acreditación digital** de los docentes y posibles novedades.

Las **FUNCIONES DEL COORDINADOR DE MEDIOS** son las siguientes:

El coordinador de medios, que es nombrado a principio de curso, y que se encarga de colaborar en el desarrollo del plan TIC, junto con el resto de los maestros. Se encargará de las siguientes tareas:

- Coordinar y gestionar la organización, desarrollo y difusión del **podcast** de “Pinares Sur Radio”. Incluyendo los nuevos podcasts en la página web del centro escolar.
- Grabar, editar y publicar los podcasts de la radio escolar.
- Coordinar y participar en la difusión de actividades, proyectos y otros datos de interés a través de las **redes sociales** del centro escolar.
- Gestionar el mantenimiento de las autorizaciones del alumnado en relación con las redes sociales y la radio escolar.
- Elaborar, en coordinación con el resto del claustro, el Plan TIC del centro.
- Participar en la difusión de las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería, en otras páginas de Internet o en el centro escolar a través de las redes sociales.

Las **FUNCIONES DEL COORDINADOR DE FORMACIÓN** son las siguientes:

El coordinador de formación, que es nombrado a principio de curso, y que se encarga de las siguientes tareas en relación con este plan:

- Coordinar la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro en coordinación con el CFIE de Soria, en CRFPTIC y la Consejería de Educación, entre otros.
- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Dirigir, apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro.

Las **FUNCIONES DEL RESTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN TIC** son las siguientes:

- Participar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Colaborar en la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro.
- Participar en la difusión de actividades, proyectos y otros datos de interés a través de las **redes sociales** del centro escolar.
- Utilizar activamente las aplicaciones directamente relacionadas con el día a día en el centro escolar. Destacan especialmente las siguientes:
 - **Kaizala.**
 - **Genially.**
 - **Correo electrónico corporativo.**
 - **Microsoft Teams.**
 - **OneDrive.**
 - **Otras aplicaciones Microsoft 365.**
- Mantener actualizadas las **aulas virtuales** de cada maestro.
- Participar y colaborar en el desarrollo de este plan.
- Colaborar, especialmente los tutores, en la grabación y desarrollo del podcast del centro escolar.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia, complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro centro.

Uno de los objetivos generales es promover el uso de las TIC para que nuestros alumnos sean capaces de usarlas fomentando así la competencia de aprender a aprender.

El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del centro; básico para los procesos de comunicación institucional entre el centro y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.

Es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa).

Es fundamental mencionar que este Plan **se integra en los documentos institucionales de este centro**. De esta forma, se establece una relación directa entre el mismo y el resto de planes llevados a cabo. Concretamente, se integra en la Programación General Anual destacando lo siguiente a lo largo de los últimos cursos:

LA crisis sanitaria del COVID-19 dio paso a un nuevo planteamiento del proceso educativo, en el que se destaca la **necesidad del uso de las TIC** por todos los sectores de la comunidad educativa (alumnos, familias y docentes).

Durante cursos anteriores, se elaboró un **“Plan de Contingencia”**, en el que se recoge la organización del centro, la metodología, los recursos y las actuaciones que se llevarán a cabo para continuar el proceso de aprendizaje y la comunicación de las familias en caso de confinamiento o suspensión de la actividad lectiva presencial.

También se elaboró un **“Plan de Digitalización del Centro”** en el que se mencionan los dispositivos informáticos de los que dispone el centro, las familias y los docentes, así como el nivel de competencia digital y el tipo de conexión a internet que poseen. Actualmente el plan referente de las tecnologías en el centro es el presente Plan CoDiCe-TIC.

Teniendo en cuenta estos aspectos, los objetivos relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación en el centro son:

- Utilizar el aula virtual del centro como plataforma de comunicación con el alumnado y las familias.
- Potenciar el uso de la página web del centro a través de la cual pueden acceder al aula virtual del colegio, así como a los recursos informáticos tales como Outlook y Microsoft 365.
- Utilizar la plataforma Microsoft 365 como herramienta de aprendizaje en todas las áreas.
- Continuar usando las pizarras digitales como recurso básico en las aulas, utilizando en ellas los libros digitales, aplicaciones educativas y otros recursos educativos necesarios para reforzar la adquisición de contenidos y destrezas.
- Ampliar el número de dispositivos informáticos de que dispone el centro (tablets, ordenadores portátiles, pizarras digitales interactivas... (recogidos en la memoria de fin de curso 20/21.
- Formar a los docentes con la plataforma GENIALLY para la creación de contenidos digitales y potenciar así el uso y aprendizaje en el AULA VIRTUAL.
- Ampliar la capacidad de ADSL del centro a través del proyecto “Escuelas conectadas”.
- Utilizar la plataforma “SMILE and LEARN” como recurso didáctico dentro del aula.

Además de estos documentos, en el siguiente punto se especifica la relación directa entre el resto de los planes y el presente.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PLAN DE CONVIVENCIA

El objetivo es instaurar las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación como recurso didáctico para el fomento de valores para una sana convivencia escolar entre todos los alumnos del CRA.

Dichas actividades son:

- Búsqueda de actividades y recursos tecnológicos adecuados para el fomento de valores en: normas de convivencia, solución de conflictos, valores (en general), redes sociales y el valor del respeto.

- Celebrando los cumpleaños en la distancia: esta actividad consiste en poder felicitar a los compañeros en sus cumpleaños y hacerle sentir especial desde la distancia. Desde las localidades del centro, conectaremos por Teams, en el horario del recreo el día del cumpleaños de cada alumno, utilizando de este modo nuevamente las herramientas de la Junta de Castilla y León y enseñando a los alumnos su manejo. Debido a su gran acogida y aceptación el curso pasado, esta actividad se continuará celebrando a lo largo de todo el curso.
- Mantenimiento del contacto entre alumnos de ambos centros mediante correos electrónicos trabajando así, además de la convivencia, la expresión y comprensión escrita.
- Charlas online de Líderes Digitales impartidas por Fundación Telefónica tratando temas como la empatía en las TIC y la detección de cyberbullying.
- Celebración del día de Internet Segura (7 de febrero) y charla online informativa sobre la creación de una contraseña segura.
- Visualización de videos y cortos animados para trabajar los valores sociales, cívicos, éticos y emocionales mediante aplicaciones como Flipped Primary.
- Realización de cómics e historietas con la aplicación Book creator.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

Como se ha explicado en apartados previos, la formación del centro durante los últimos cursos escolares se ha visto inmersa en diversos cursos de formación relacionados con las TIC. A continuación, se presenta la principal de la relación de este plan con el resto de planes de centro:

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PLAN DE LECTURA

En cuanto al desarrollo del Plan TIC dentro del Plan de Lectura del centro, se presentan los siguientes objetivos directamente relacionados:

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- Potenciar la utilización de las bibliotecas virtuales escolares como centros de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- Acercar al alumnado al uso de las TIC como fuente de información, saber, aprendizaje, buscando datos relacionados con eventos literarios, obras, autores, personajes, ...

Además, se realizan actividades dentro del Plan de Lectura como son:

- **Creación de la biblioteca virtual:** Desde la página web de nuestra escuela los alumnos pueden acceder a una biblioteca virtual. Allí pueden encontrar libros clasificados según la edad del alumno/a y temáticas.
- **Fiction Express:** Nueva aplicación dentro de la cuenta de educacyl de cada alumno, donde el alumno puede leer diferentes libros virtuales, participar en foros, ponerse en contacto con los autores, ir eligiendo la trama e ir ayudando al autor en la creación de historias, trabajar la comprensión lectora después de cada capítulo. Incentivando todo ello a potenciar el gusto por la lectura.
- **Recomendaciones mediante nuestro programa de radio (PINARES SUR RADIO):** En la creación de cada uno de los programas dejamos siempre una sección para recomendaciones de lecturas o noticias de interés previamente leídas y buscadas mediante los medios de comunicación a su alcance.

DESARROLLO DEL PLAN TIC DENTRO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS TIC EN EL AULA

- Uso diario del aula virtual de centro (enlazado a la página web).
- Uso continuo de aplicaciones que enriquecen el aprendizaje: Liveworksheets, Canva, Genially, Aplicaciones Office 365, Teams...
- Desarrollo de las habilidades fundamentales en inglés a través de aplicaciones útiles y plataformas (YouTube, Lyrics Training,).
- Conocimiento de la evolución del alumnado a través de aplicación.
- Manejo de nuevas aplicaciones para actividades específicas (Tinkercad, Scratch, Quiver, Explora...).
- Uso de materiales TIC para la adquisición o consolidación de aprendizajes (robots, panel digital, ordenadores convertibles, tablets, gafas de realidad virtual...).
- Desarrollo de pruebas de evaluación a través de herramientas digitales (Kahoot, Plikers, Quizizz...).

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO

A nivel general, desde el centro se trabaja teniendo en cuenta unas pautas compartidas por el conjunto del claustro:

- Uso activo de las siguientes aplicaciones:
 - **Kaizala:** utilizada para comunicación entre los maestros del claustro y familias.
 - **Genially:** se usa para el desarrollo del aula virtual del centro. Los maestros pueden utilizarla para otras aplicaciones en sus aulas.
 - **Correo electrónico corporativo:** todos los maestros deben utilizar diariamente el correo electrónico oficial del que disponen (educa.jcyl.es). Este correo sirve como medio de comunicación, videoconferencias, compartir archivos... y cualquier otro aspecto que se considere necesario.
 - **Microsoft Teams:** principalmente para la realización de videollamadas entre maestros, con alumnos, entre alumnos, etc.
 - **OneDrive:** esta herramienta sirve como medio para guardar y compartir todos los documentos de centro más relevantes. Además, se utiliza para compartir documentos en línea y trabajar en grupo.
 - **Audacity:** programa utilizado para la grabación y edición de la radio escolar.
 - **Otras aplicaciones Microsoft 365:** siempre que se considere necesario, el equipo directivo incluirá y presentará nuevas aplicaciones y sus usos en claustro escolar.
 - **Otras aplicaciones:** se utilizan otras aplicaciones como **Twinkl** como banco de recursos para el profesorado o **Smile And Learn** para trabajar contenidos del alumando.
 - **Aplicaciones propias de redes sociales:** principalmente Instagram, Facebook y Twitter.
- Utilización de la tecnología para los procesos relacionados con la **administración** y organización de centro a través de los programas:
 - **Programa Colegios:** aplicación de gestión oficial de los Centros Educativos Públicos de de Castilla y León. Permite la obtención de actas, historiales, expedientes, certificados e informes de acuerdo con la legislación vigente.
 - **Programa GECE:** programa para organizar la Gestión Económica de los Centros Públicos.
 - **Aplicación Stilus:** es el sistema integrado para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León. Incluye distintas aplicaciones (gestión de los centros; bases de datos; aplicaciones y servicios Web que ofrece actualmente la Consejería de Educación...

- **OneDrive:** nube en la que se encuentran los documentos de centro. Se encuentra compartida entre los distintos miembros del claustro. En esta nube se guardan todos los documentos de centro, material audiovisual, recursos del profesorado, etc.
- **Otras aplicaciones Microsoft 365:** diversas aplicaciones como Word, Power Point, Excel... para el diseño y trabajo colaborativo de documentos.
- **Herramienta de edición de la página web:** para su edición y actualización.

3.1.3.1. Propuestas de innovación y mejora: Acciones:

ACCIÓN	Establecer un protocolo para resolver las principales dudas que surjan en el manejo de las herramientas TIC del centro.
Medidas	Elaborar unas fichas de uso para cada servicio que haga uso el centro de forma que cualquiera pueda acudir a ellas en forma de ayuda autónoma.
Estrategia de desarrollo	A partir de los compañeros con menos conocimientos y de los que llegan al centro en sustituciones, elaborar las fichas e ir las mejorando con el paso del tiempo. Protocolizar el sistema. Evaluar periódicamente que posibles mejoras pueden realizarse en el protocolo.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Especialmente a principio de curso, pero luego se puede ir completando.

ACCIÓN	Establecer un coordinador de medios para la gestión de la radio escolar.
Medidas	Disponer de una gestión directa de la radio escolar.
Estrategia de desarrollo	Establecer un guion sobre el que desarrollar los programas de radio. Seguimiento y preparación de nuevos podcasts en claustro a través del coordinador de medios. Protocolizar el sistema. Evaluar periódicamente que posibles mejoras pueden realizarse en el protocolo.
Responsable	Coordinador de Medios
Temporalización	Todo el curso escolar.

ACCIÓN	Gestión y coordinación de la educación del centro desde un espacio virtual
Medidas	Disponer de un aula virtual personalizado para el alumnado.
Estrategia de desarrollo	Elaborar, coordinar y personalizar el aula virtual del centro desde cada área.
Responsable	Coordinador TIC. Desarrollo por parte de todos los maestros.
Temporalización	Ajuste durante el primer periodo del primer trimestre. Continuación el resto del curso.

ACCIÓN	Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones.
Medidas	Hacer uso únicamente del email corporativo para todo lo relacionado con el centro.
Estrategia de desarrollo	El email corporativo es el único para las comunicaciones y coordinaciones, compartir y editar documentos, uso de otras aplicaciones Microsoft 365... Protocolizar el sistema.

	Evaluar periódicamente que posibles mejoras pueden realizarse.
Responsable	Dirección del centro. Coordinador TIC.
Temporalización	Todo el curso escolar.

ACCIÓN	Mantenimiento de equipos tecnológicos
Medidas	Mantener, en la medida de lo posible, los equipos informáticos en condiciones adecuadas.
Estrategia de desarrollo	Las coordinadoras tratan de mantener en condiciones adecuadas los equipos informáticos del centro. Las horas dedicadas a esta coordinación se utilizan para poner en marcha, hablar con servicios técnicos y gestionar el mantenimiento de los equipos informáticos del centro. Coordinación en claustro y comunicación a través de los medios oficiales acerca de las necesidades referentes a los equipos del centro.
Responsable	Coordinador TIC y coordinador de medios.
Temporalización	Todo el curso escolar.

ACCIÓN	Mantener actualizada la página web del centro.
Medidas	Actualizar con la periodicidad necesaria la página web del centro.
Estrategia de desarrollo	En los claustros de centro o a través de las comunicaciones oficiales (correo electrónico corporativo) se informa a la coordinadora TIC acerca de la información que se requiere actualizar. Dedicar la hora de coordinación TIC para actualizar la página web (información, diseño...).
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Siempre que sea necesario a lo largo del curso escolar.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración de las TIC en el aula exige unas destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sistematizarla y hacer inferencias y deducciones. Además, la Competencia Digital incluye utilizar las TIC de una manera crítica de manera individual y colaborativamente. Por todo ello, la integración de las TIC se está haciendo paulatinamente y enseñando a los alumnos y a los profesores a utilizarlas con el sentido crítico, necesario para evitar riesgos.

El alumno usa las TIC como un medio, no como un fin. Ellos tienen que ver esta herramienta como una forma de ayudar y de reforzar su aprendizaje para que este sea más significativo.

En todas las áreas y todos los profesores de nuestro centro utilizan las TIC dentro de su aula, con materiales de apoyo a la realización de proyectos, libros digitales, recursos, buscador de información, etc. Pero también las están utilizando fuera del aula como instrumento organizativo tanto de sus clases como de su labor docente (evaluación, informes...). El objetivo de esto es que las Tecnologías de la Información y de la

Comunicación proporcionen, tanto a alumnos como a profesores, una herramienta útil en su día a día. Sabiendo en todo momento sus pros y sus contras y usándolas con el sentido crítico necesario para evitar posibles riesgos e, incluso, para utilizarlas de una manera que ayuden, en vez de entorpezcan o ralenticen las tareas habituales.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula y procesos de individualización para la inclusión educativa.

- En cuanto al **espacio y tiempo didácticos**, la mayoría de las veces el uso de TIC se centra en el aula.
- En cuanto a las TIC como **mecanismo de comunicación e interacción**, hay que señalar que el centro dispone de una página web que actualiza el coordinador TIC y que sirve de comunicación entre el centro y la comunidad educativa.
- En el curso escolar 2020-2021, el centro se vio inmerso en un nuevo **PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA**. Este proyecto sirvió para desarrollar el aula virtual del centro, así como otras mejoras relacionadas con las TIC en el centro. Este Plan fue reconocido como uno de los mejores planes de mejora del curso escolar.

AULA VIRTUAL PINARES SUR



Por otro lado, el centro dispone de un aula virtual integrado en la página Web del centro educativo, creada a través de la plataforma GENIALLY que se compone de:

- Acceso a aplicaciones utilizadas dentro del centro (Teams, correo electrónico entre otras).
- Las aulas virtuales de todas las asignaturas y niveles. El profesorado hace uso diario de ellas para sus clases presenciales y llegado el caso en la educación a distancia tanto en la Educación Infantil como en la Educación Primaria. Cada aula incorpora las rutinas diarias llevadas a cabo, contenidos trabajados en cada unidad, así como otros recursos educativos para reforzar o ampliar el aprendizaje.

Además, también hay un espacio dedicado a la atención a la diversidad, en el que las maestras de PT y AL del centro incluyen recursos personalizados para el alumnado.

En algunas aulas hay un espacio dedicado a la educación emocional de nuestro alumnado en el que diariamente trabajamos este contenido.

- Herramientas digitales educativas tales como Microsoft 365 y correo electrónico para facilitar el uso de ellas dentro y fuera de clase.

De esta manera, todo el alumnado es capaz de manera autónoma de usar esta aula virtual tanto del aula como fuera de ella.

A continuación, se muestra un ejemplo de aula (de las existentes en nuestra aula virtual):



Dentro del plan de convivencia, con el objetivo de fomentar la convivencia entre ambas localidades del CRA, se realizan dos tipos de actividades que engloban las herramientas TIC:

- Videoconferencias a través de TEAMS. El propio alumnado elegido aleatoriamente por el profesorado será el encargado de realizar una llamada telemática a través de TEAMS al resto de alumnado.
- Envío de correos electrónicos entre los alumnos del CRA y entre alumnos de 6º curso de Primaria de otros centros.

Organización dinámica de grupos

- En cuanto al **espacio y tiempo didácticos** el uso de TIC se centra exclusivamente en el aula. El uso de las TIC se utilizaba dentro del aula formando parte del proceso de enseñanza -a aprendizaje.
- Además, parte del profesorado comenzó a utilizar la plataforma Genially para la creación de juegos interactivos para una mejora en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Planificación y organización de materiales didácticos

El CRA Pinares Sur cuenta con un profesor responsable, o Coordinador TIC, que se encarga de todos los aspectos relacionados con la tecnología en las dos localidades con el apoyo de la Coordinadora de medios. Se realiza funciones de revisión, actualización de los equipos y de los programas informáticos que se utilizan en las diferentes actividades y aulas. Además, la coordinadora TIC es la persona responsable de la actualización y edición de la página web del centro.

Todos los profesores del CRA conocen y son capaces de trabajar con los diferentes recursos que se utilizan en el centro para la realización de actividades con y para los alumnos. Además, todos los profesores del claustro crean sus materiales, tanto individualmente como en grupo, compartiéndolos con el resto de los compañeros.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones:

ACCIÓN 1:	
Medida	<i>Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</i>
Estrategia de desarrollo	<i>Coordinar una serie de contenidos e indicadores de logro para evaluar al alumnado de forma uniforme en las TIC. Trabajar de forma uniforme desde las distintas áreas para la completa formación del alumnado.</i>

	<i>En todas las programaciones se incluirán los contenidos a trabajar y evaluar desde las distintas áreas. El aula virtual se utiliza como lugar de referencia.</i>
Responsable	<i>Coordinador TIC. Resto del claustro.</i>
Temporalización	<i>Primer trimestre establecimiento de criterios a seguir. Consecución: todo el curso escolar.</i>

ACCIÓN 2:	
Medida	<i>Definir criterios pedagógicos e inclusivos.</i>
Estrategia de desarrollo	<i>Diseño de un espacio dedicado a la inclusión en el aula dentro del aula virtual de centro. Se diseñan nuevos recursos en función de las nuevas necesidades identificadas o creadas en relación con la educación inclusiva.</i>
Responsable	<i>Especialista de PT/AL + Coordinadora TIC; Aplicación por todos los maestros.</i>
Temporalización	<i>Preparación: Inicio curso escolar. Actualización: todo el curso.</i>

ACCIÓN 3:	
Medida	<i>Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro</i>
Estrategia de desarrollo	<i>Integrar un sistema de detección de la aplicación de las TIC en el centro evaluando por parte de la comunidad educativa (encuestas Forms).</i>
Responsable	<i>Coordinadora TIC</i>
Temporalización	<i>Final del curso escolar. Evaluación Plan TIC.</i>

ACCIÓN 4:	
Medida	<i>Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.</i>
Estrategia de desarrollo	<i>Incluir indicadores en las programaciones para evaluar y trabajar la competencia digital del alumnado.</i>
Responsable	<i>Claustro.</i>
Temporalización	<i>Inicio del curso escolar.</i>

3.3. Desarrollo profesional

3.3.1 Situación de partida

La mayor parte del profesorado tiene habilidades TIC en cuanto al manejo de las herramientas TIC utilizadas a nivel de centro. A principio de curso y durante el curso en colaboración con el CFIE se ofertan cursos de formación del profesorado en relación con el uso de aplicación didáctica de las TIC.

Durante las primeras semanas de curso, los maestros reciben formación acerca de cómo manejar las aplicaciones utilizadas en el día a día en el centro. La aplicación más importante es Genially, es a través de la que se gestiona y edita el aula virtual de este centro.

3.3.2 Actuaciones y propuestas de mejora

Todo el profesorado está involucrado en el aprendizaje de integrar las TIC dentro y fuera del aula. Una parte del profesorado fomenta la mejora de la competencia digital del resto de miembros y son agentes activos en la formación del resto de profesorado en relación con las TIC dentro del aula.

El centro pretende seguir en la línea de actuación llevada a cabo hasta ahora, continuando con la formación del profesorado e impulsando su uso en todas las áreas educativas. Además, se incentivará y motivará al profesorado para la realización de diferentes cursos en relación con las TIC dentro del aula.

Durante los últimos cursos escolares, los maestros del centro han llevado a cabo la siguiente formación:



Desde el **curso 2019/2020**, el centro realizó el **proyecto de innovación “observa-acción”** a través del cual se intercambiaron información y experiencias prácticas con otro centro educativo en el uso y herramientas de las TIC.

Durante el **curso (2020/2021)**, este curso escolar, el centro se vio inmerso en un nuevo **PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA**. Este proyecto sirvió para desarrollar el aula virtual del centro, así como otras mejoras relacionadas con las TIC en el centro. Este Plan fue reconocido como uno de los mejores planes de mejora del curso escolar.

AULA VIRTUAL PINARES SUR



A lo largo del **curso escolar (2021/2022)** se llevaron a cabo distintos **Proyectos De Innovación Educativa** relacionados con la búsqueda de nuevas oportunidades para el desarrollo de la competencia digital de alumnado y profesorado:

- **PIE EXPLORA**

A través de este proyecto, el profesorado se forma en técnicas de realidad virtual, haciendo uso de materiales didácticos existentes, incidiendo tanto en la creación de recursos propios por parte del profesorado como en la utilización de recursos educativos de realidad virtual que existan en Internet.



Durante este proyecto, el alumnado se inició principalmente, en la realidad aumentada y virtual.

- **PIE DIGICRAFT**

La finalidad de este proyecto de innovación es promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos de la actual sociedad del conocimiento, así como desarrollar las competencias digitales y aptitudes necesarias que favorezcan la adquisición de estas nuevas tecnologías y su aprovechamiento en el aula.

DigiCraft se presenta en las aulas a través de itinerarios formativos que utilizan distintas tecnologías emergentes como vehículo de aprendizaje: realidad aumentada, inteligencia artificial, videojuegos, robótica, tecnologías audiovisuales, IoT...

Las tecnologías vehiculares se introducen con actividades adaptadas a cada edad y, mediante metodologías activas, se persigue desarrollar vocaciones STEAM, especialmente en las niñas.

Se desarrollan dos itinerarios diferenciados, uno para alumnado de entre 6 a 8 años y el otro de entre 9 a 12 años, teniendo el centro autonomía para su implementación por cursos.

El proyecto se realiza con la colaboración de Fundación Vodafone España.

Para la realización del proyecto "DigiCraft" el centro recibe, durante los cursos que se encuentra inscrito, un kit de material por cada itinerario formativo.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- a) Formar al profesorado en metodologías innovadoras que mejoren sus competencias profesionales utilizando las últimas tecnologías, así como conocer sus principales aplicaciones didácticas.
- b) Conocer tecnologías innovadoras y el aprendizaje basado en resolución de problemas desde edades tempranas.
- c) Desarrollar e implementar proyectos de trabajo con los alumnos en el aula. d) Fomentar el desarrollo de las competencias STEAM, incidiendo de forma especial en ciencias, tecnología e ingeniería.

Durante este curso escolar realizamos los contenidos del itinerario 1. Los **contenidos** son:

Primer curso 2021-2022: (Itinerario 1)

- Realidad Aumentada y Videojuego – I. (6 - 8 años)
- Realidad Aumentada y Videojuego – II. (9 - 12 años)

Segundo curso 2022-2023: (Itinerarios 2 y 3)

- Inteligencia Artificial y Robótica – I. (6 - 8 años)
- Tecnologías Audiovisuales – I (6 - 8 años)
- Inteligencia Artificial y Robótica – II (9 - 12 años)
- Tecnologías Audiovisuales – II (9 - 12 años)

Tercer curso 2023-2024: (Itinerarios 4 y 5)

- IoT – I (6 - 8 años)
- IoT – II (9 - 12 años)
- Nuevo contenido por determinar – I (6 - 8 años)
- Nuevo contenido por determinar – II (9 - 12 años)

- **PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO**

El plan sirvió para dar continuación al desarrollado durante el curso anterior. De este modo, se instauró el uso del aula virtual del centro, uso de herramientas 365... como iniciación del camino a seguir para instaurar el centro como referente del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Plan #CompDigEdu:** a través de este plan, el profesorado aprendió a utilizar las impresoras 3D. Además, se proporcionó una impresora 3D al centro, así como, gafas de realidad virtual y una cámara 360.

Para comenzar el **curso escolar 2022-2023**, además de mantener todas las mejoras realizadas durante cursos escolares, el centro y alumnado realizan la **evaluación SELFIE y SELFIE FOR TEACHERS** para conocer el punto de partida del centro en relación con el uso de las tecnologías en la educación. Además, se considera adecuado realizarlo para conocer el nivel de competencia digital de los diversos miembros del claustro.

A través de los resultados obtenidos, se deciden llevar a cabo diversas acciones para solventar posibles problemas, así como, para coordinar a todo el claustro fomentando su participación para el desarrollo del Plan TIC.

Durante el curso escolar 2022- 2023, el centro se ve inmerso en **nuevos proyectos de innovación educativa:**

- **PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Durante este curso escolar, nuestro claustro se ha formado en el uso de la **robótica** en el aula.

- **PIE FORMAPPS**

Proyecto de innovación educativa «FORMApps» para la implantación de nuevas metodologías de formación permanente del profesorado en su competencia digital, en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.



La Comunidad de Castilla y León considera de especial importancia impulsar el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como medio de promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo. A tal efecto, y como proyecto integrador y racionalizador de todas las actuaciones vinculadas con las TIC, la Consejería de Educación está desarrollando el Plan director de las TIC en el ámbito educativo de Castilla y León cuyo objetivo no es otro que la mejora integral de la calidad del sistema educativo, orientado a la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León.

En este momento se considera oportuna la experimentación de nuevas fórmulas de formación permanente del profesorado, basado en la utilización de dispositivos móviles, concretamente en el uso de tabletas digitales, que promueven dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje. Se trata de utilizar herramientas de fácil uso, fiables y transparentes para impulsar la incorporación de las TIC junto con recursos educativos digitales en el desarrollo del proceso de la enseñanza-aprendizaje. El proyecto conlleva la transformación del proceso educativo que se realiza con el alumnado, mediante el uso y aplicación de las TIC juntamente con actividades formativas para el profesorado participante.

El proyecto pretende los siguientes objetivos:

- Experimentar nuevas fórmulas y cauces de formación referidos a los contenidos de la formación.
- Desarrollar nuevas vías de formación referidas a los aspectos metodológicos.
- Conocer e incorporar metodologías activas de enseñanza-aprendizaje a través de dispositivos móviles: Flipped Classroom, Aprendizaje basado en problemas y retos, Aprendizaje basado en

servicio, Aprendizaje basado en proyectos, Gamificación, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje cooperativo, etc.

- Favorecer un proceso de cambio metodológico a través de las Aula del Futuro y la modificación de espacios de aprendizaje en los centros educativos de nuestra comunidad.
- Incorporar la utilización de contenidos curriculares digitales a través de la búsqueda de información y la producción con elementos digitales y analógicos y adaptar los contenidos a los distintos niveles.
- Promover un modelo metodológico centrado en los intereses del alumnado y en el aprendizaje por descubrimiento favoreciendo un modelo de trabajo que tenga en cuenta las dificultades y necesidades específicas del alumnado y atienda a los estilos de aprendizaje.

Contenidos

- Formación tecnológica en la configuración, uso y manejo de dispositivos móviles. Definición y creación de la identidad digital.
- Metodologías activas. Cambio metodológico y aprendizaje activo.
- Espacios flexibles de aprendizaje.
- Recursos específicos para la mejora de aprendizajes y habilidades.
- Evaluación de los aprendizajes y herramientas de evaluación.
- Herramientas y plataformas colaborativas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
 - **PIE DIGICRAFT** (continuación del curso anterior)

Durante este proyecto, desarrollado previamente, en el curso actual trabajamos los itinerarios 2 y 3.

Primer curso 2021-2022: (Itinerario 1)

- Realidad Aumentada y Videojuego – I. (6 - 8 años)
- Realidad Aumentada y Videojuego – II. (9 - 12 años)

Segundo curso 2022-2023: (Itinerarios 2 y 3)

- Inteligencia Artificial y Robótica – I. (6 - 8 años)
- Tecnologías Audiovisuales – I (6 - 8 años)
- Inteligencia Artificial y Robótica – II (9 - 12 años)
- Tecnologías Audiovisuales – II (9 - 12 años)



Tercer curso 2023-2024: (Itinerarios 4 y 5)

- IoT – I (6 - 8 años)
- IoT – II (9 - 12 años)
- Nuevo contenido por determinar – I (6 - 8 años)
- Nuevo contenido por determinar – II (9 - 12 años)
- **PIE ESPACYAL**

Este proyecto pretende acercar el espacio al aula y aprovechando la fascinación que el alumnado siente por el espacio, tiene como objetivo principal proporcionar recursos a docentes de primaria para mejorar su alfabetización y competencias en materias CTIM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Se realizará en colaboración con la Oficina Europea de Recursos para la Educación Espacial en España (ESERO Spain).

La finalidad de este proyecto de innovación es dar a conocer al alumnado la carrera espacial y la Agencia Espacial Europea (ESA), al tiempo que se aprenden distintos conceptos del currículo, mediante el uso de prácticas guiadas haciendo uso de un hilo conductor basado en restos o misiones que se apoyan en el estudio y descubrimiento del espacio.

Se pone en práctica haciendo uso del Kit Ingeniería de astronaves y de las guías didácticas que ESERO tiene desarrolladas para el estudio de algunos contenidos de las materias de matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales o educación física, mediante recursos y materiales relacionados con la carrera espacial.

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- a) Proporcionar recursos al profesorado de primaria para mejorar su alfabetización y competencias en materias CTIM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- b) Dar a conocer al alumnado la carrera espacial y la Agencia Espacial Europea.
- c) Aprender contenidos del currículo de matemáticas, ciencias naturales o ciencias sociales usando como eje transversal el descubrimiento del espacio.
- d) Proporcionar información básica sobre los recursos educativos de ESERO y los desafíos de ESA Education y cómo implementarlos en el currículo de primaria.
- e) Fomentar el desarrollo de las competencias STEAM, incidiendo de forma especial en ciencias, tecnología e ingeniería.

Contenidos:

Los contenidos del proyecto **EspaCyaL.es** son los siguientes:

- 1) Presentación del Kit Ingeniería de Astronaves y su uso educativo.
- 2) Proyecto escolar: Detectives del clima.
- 3) Prácticas en Abierto: Detección de exoplanetas.
- 4) Proyecto escolar: Mission X: Train like an astronaut.
- 5) Desafío Astro Pi.
- 6) Desafío Moon Camp.

- **PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA “Aplicamos las TIC a la radio del centro”**

Este plan surge con una premisa clara y es, la influencia que ejercen los medios de comunicación y las TIC en nuestros alumnos, así planteamos la idea de unificar la competencia digital y la competencia comunicativa como instrumento y base del aprendizaje. Por ello, hemos pensado que, a través de la radio queremos unificar estas dos competencias y desarrollar en mayor o menor medida las demás. En primer lugar, a través de este Plan de Mejora, “Aplicamos las TIC a la radio del centro”, se pretende

fomentar la fluidez en la expresión oral de nuestros alumnos, así como mejorar las normas de comunicación que se producen en los intercambios comunicativos. Por otra parte, se pretende desarrollar la creatividad de los alumnos, así como la innovación en el tratamiento de diversos temas desarrollando: la indagación, la curiosidad por diversos temas. Es importante destacar, que con este plan se ayuda al alumno a mejorar en: el tratamiento de la información, el respeto por otras opiniones y puntos de vista distintas a las propias, la autonomía y confianza en sí mismos, así como el desarrollo de un pensamiento crítico. Además, el uso de diversas herramientas TIC fomenta y ayuda a cubrir las posibles necesidades de los alumnos. Estos instrumentos facilitan la capacidad de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno. A través de las TIC reciben mucha información por lo que pretendemos desarrollar un aspecto tan importante como es la identificación de noticias falsas (fake news). Actualmente, ser competente digitalmente es una necesidad para que los alumnos se encuentren preparados para afrontar un futuro cada vez más digitalizado. Desde el centro, se aprecia la necesidad de continuar implementando un espacio digital seguro y común de aprendizaje y eje conductor de este plan de mejora. Por último, hay que destacar la motivación que supone para nuestros alumnos desarrollar todas estas competencias desde el mundo de la radio, aprendiendo como se planifica y organiza una emisión radiofónica, con sus potencialidades y debilidades desde un trabajo cooperativo y creativo.

Objetivos de Mejora:

- Mejorar el nivel de competencia digital del alumnado fomentando su creatividad y su espíritu crítico.
- Enriquecer su expresión oral y escrita.
- Aumentar su vocabulario.
- Desarrollar el fomento a la lectura y la comprensión lectora.
- Despertar su espíritu crítico por las informaciones recibidas a través de las TIC.
- Fomentar la convivencia entre las dos localidades a través del trabajo cooperativo.
- Fomentar de manera especial la inclusión de todo nuestro alumnado.
- Implicar a las familias del centro en el uso responsable de las TIC en el ámbito familiar.

- **LÍDERES DIGITALES**

#LíderesDigitales es un proyecto puesto en marcha por Fundación Telefónica, con el objetivo de concienciar en el uso responsable de internet desde las edades tempranas.

Voluntarios Telefónica, empleados de la compañía, desarrollarán talleres para toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, padres y madres) con formación práctica en el desarrollo de 8 habilidades que se consideran necesarias para trabajar la inteligencia digital: gestión del tiempo de pantalla, de la privacidad, de la identidad y la huella digital, desarrollo del pensamiento crítico y la empatía, manejo de la ciberseguridad, y respuesta al ciberacoso.

Además, a través de este nuevo proyecto, los maestros tienen la oportunidad de participar en charlas de formación. Por ejemplo, sobre el **CIBERACOSO** (contenido interesante para maestros obtenido a través de este curso en **ANEXO I**).

A pesar de esta trayectoria, los resultados vistos en los cuestionarios SELFIE, indican que nuestros planes de formación deben tratar de reforzar varios aspectos que se recogen en este plan. Por tanto, se propone continuar en la línea de elaborar herramientas con las tecnologías más novedosas que podamos usar como objeto de aprendizaje TIC, medio de aprendizaje y medio para la evaluación de otros aprendizajes:

3.3.3 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Los maestros realizan durante el inicio de curso escolar la evaluación SELFIE para conocer sus carencias en relación con las TIC.

Durante el claustro de inicio de curso se presentan los pilares principales en relación con el desarrollo del Plan TIC de centro, fundamental dentro de nuestra identidad de centro.

3.3.4 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Respecto a la Integración Curricular, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Utilización de los recursos TIC del Centro.

- Mejora de las habilidades de pensamiento crítico.
- Fomento de la creatividad, la imaginación, el trabajo cooperativo, la integración social además del interés de los alumnos
- Fomento de un uso responsable y seguro de internet y de las TIC.
- Valoración por parte de los usuarios (profesores y alumnos).

3.3.5 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En el plan de acogida del centro está establecida la integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro a través de su inserción en el Plan de Formación de centro que se está realizando. A inicio de curso y durante el resto del curso se ofertan desde el CFIE y otras plataformas cursos de aplicación didáctica de las TIC.

Además, tanto el Coordinador TIC como del resto de profesorado, se involucran en la acogida del nuevo profesorado ayudándole y apoyándole en todo, incluido en lo referente a TIC.

Además, se ha diseñado un sistema para gestionar desde principio de curso la inclusión del profesorado, especialmente el nuevo, en la gestión tecnológica las aplicaciones principales con las que trabajamos y están incorporadas en este plan. En concreto, el plan de **formación de centro** dedica un pequeño espacio de **la formación para el aprendizaje de las aplicaciones para la gestión del aula virtual** (Genially), **diseño de recursos** (Canva) y **otros recursos de gestión de centro** (por ejemplo, Kaizala). Este plan de acogida se realiza para suplir la debilidad que supone el cambio permanente del profesorado de forma que, el plan de formación anual de centro destina una parte de la formación al aprendizaje y puesta en marcha de las distintas herramientas que conforman la estructura del plan tic del centro adaptándose a los distintos miembros del claustro.

Además, el aula virtual cuenta con recursos para ser utilizados por el nuevo profesorado que conforma el claustro. Cada maestro dispone de aulas modelo y recursos para incluir en sus aulas virtuales.

Finalmente, cada maestro **recibe el acceso a cada una de sus aulas virtuales** con recursos previamente diseñadas por el coordinador TIC. Por lo tanto, la tarea de cada maestro es enlazar los recursos que vaya considerando necesarios. Algunos de los modelos compartidos con los maestros son los siguientes (o similares en función del área):



3.3.6 Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

ACCIÓN	
Medida	Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas
Estrategia de desarrollo	Presentación y fomento de la participación en cursos de relacionados con la innovación educativa y la tecnología.
Responsable	Coordinadora TIC
Temporalización	Desarrollo de cursos durante todo el curso escolar.

ACCIÓN	
Medida	<i>Detección de necesidades formativas.</i>
Estrategia de desarrollo	<i>En reuniones de coordinación/ encuesta de Forms se registran las necesidades formativas del claustro.</i>

Responsable	<i>Coordinadora de formación</i>
Temporalización	<i>Segundo/tercer trimestre.</i>

ACCIÓN	
Medida	Utilizar la evaluación SELFIE para la detección de necesidades.
Estrategia de desarrollo	Los maestros utilizan la evaluación SELFIE para comenzar con la detección de sus necesidades.
Responsable	Coordinadora TIC
Temporalización	Septiembre.

ACCIÓN	
Medida	<i>Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.</i>
Estrategia de desarrollo	<i>Aprovechar oportunidades ofrecidas por CFIEs, CFRTIC... a través de los programas y formaciones que ofrecen (PIES, CompDigEdu...)</i>
Responsable	<i>Coordinadora de formación</i>
Temporalización	<i>Todo el curso escolar (o desde el comienzo de cursos concretos.)</i>

3.4. Procesos de evaluación

Situación de partida

Cada maestro evalúa la competencia digital en sus áreas, la cual se informa en el claustro de profesores para una mayor coordinación y solventar así las carencias que pudieran aparecer.

Actuaciones y propuestas de mejora

Se ha realizado una evaluación inicial de la competencia digital de todo el alumnado y al final de curso se realizará una evaluación más exhaustiva a través de las siguientes tablas de evaluación de la competencia digital.

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos

- Conocer las partes del ordenador y Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	Valoración
Conoce las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, altavoces, botón de encendido en la torre.	
Conoce las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO.	
Conoce las partes del ratón: botón derecho e izquierdo y sabe manejarlos.	
Cierra la ventana de juegos.	
Apaga el ordenador y la pantalla desde la tecla de Inicio.	
Accede al aula virtual del colegio y hace un buen uso de ella, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que la componen de manera autónoma. <i>(Ver punto 2.4.)</i>	
Accede a la página Web del colegio y hace un buen uso de las herramientas que se le proporciona acorde a su edad.	
Es capaz de subir fotos a Class Dojo de manera autónoma.	
Pulsa y arrastra elementos para moverlos.	
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo.	
Es capaz de mandar un email con ayuda del profesor con el correo personal de educacyl	
Utiliza algunas teclas alfanuméricas para la utilización del WORD con ayuda del profesor.	

Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.	
Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC	
Muestra interés por las TIC	
Respeto las normas de utilización de las TIC.	

1º-2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos

- Conocer las partes del ordenador y Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Conoce las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, altavoces, botón de encendido en la torre.	
Conoce las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO.	
Conoce las partes del ratón: botón derecho e izquierdo y sabe manejarlos.	
Conoce los elementos básicos del escritorio	
Maneja correctamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.	
Cierra la ventana de juegos.	
Apaga el ordenador y la pantalla desde la tecla de Inicio.	
Accede al aula virtual del colegio y hace un buen uso de ella, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que la componen de manera autónoma. <i>(Ver punto 2.4.)</i>	
Accede a la página Web del colegio y hace un buen uso de las herramientas que se le proporciona.	
Es capaz de subir fotos a Class Dojo de manera autónoma.	
Pulsa y arrastra elementos para moverlos.	
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.	

Conoce diversas aplicaciones de uso educativo.	
Es capaz de mandar un email de manera autónoma con el correo personal de educacyl.	
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o Power Point de manera sencilla.	
Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.	
Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC	
Muestra interés por las TIC	
Respeto las normas de utilización de las TIC.	

3º/4º PRIMARIA

Objetivos

- Conocer las partes del ordenador y Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Conoce las partes del ordenador y hace un buen uso de él.	
Conoce los elementos básicos del escritorio	
Es capaz de abrir carpetas y archivos que los componen.	
Abre y cierra la ventana de juegos.	
Accede al aula virtual del colegio y hace un buen uso de ella, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que la componen de manera autónoma. <i>(Ver punto 2.4.)</i>	
Accede a la página Web del colegio y hace un buen uso de las herramientas que se le proporciona.	
Es capaz de subir fotos y vídeos a Class Dojo de manera autónoma.	
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.	
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo acorde a su edad.	
Es capaz de mandar un email de manera autónoma con el correo personal de educacyl.	
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o Power Point de manera autónoma.	
Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.	

Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC	
Muestra interés por las TIC	
Respetas las normas de utilización de las TIC.	

5º/6º PRIMARIA

OBJETIVOS:

- Realizar actividades de aprendizaje (apoyo, refuerzo o perfeccionamiento) para las diferentes áreas.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
Conoce el funcionamiento básico de un ordenador	
Crea carpetas, mueve y elimina archivos	
Utiliza los distintos formatos y estructuras de las unidades de disco duro, CD/DVD y memoria USB.	
Accede a menús contextuales de búsqueda de información y opciones.	
Instalación de programas simples.	
Accede al aula virtual del colegio y hace un buen uso de ella, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que la componen de manera autónoma. <i>(Ver punto 2.4.)</i>	
Accede a la página Web del colegio y portal de educacyl y hace un buen uso de las herramientas que se le proporciona.	

Es capaz de subir fotos, vídeos y archivos a Class Dojo de manera autónoma.	
Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet.	
Conoce diversas aplicaciones de uso educativo acorde a su edad.	
Es capaz de mandar un email con archivos adjuntos de manera autónoma con el correo personal de educacyl.	
Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o Power Point de manera autónoma para la creación de textos en los que es capaz de insertar imágenes y tablas o gráficos.	
Es capaz de guardar archivos en la nube ONEDRIVE con la cuenta de educacyl personal.	
Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS.	
Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC	
Muestra interés por las TIC	
Respeto las normas de utilización de las TIC.	

3.4.1.4. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Estos aprendizajes se evalúan a través las distintas tablas con los contenidos establecidos y los indicadores de logro diseñados para tal fin.

Estas tablas han sido expuestas en apartados previos.

3.4.2. Procesos organizativos:

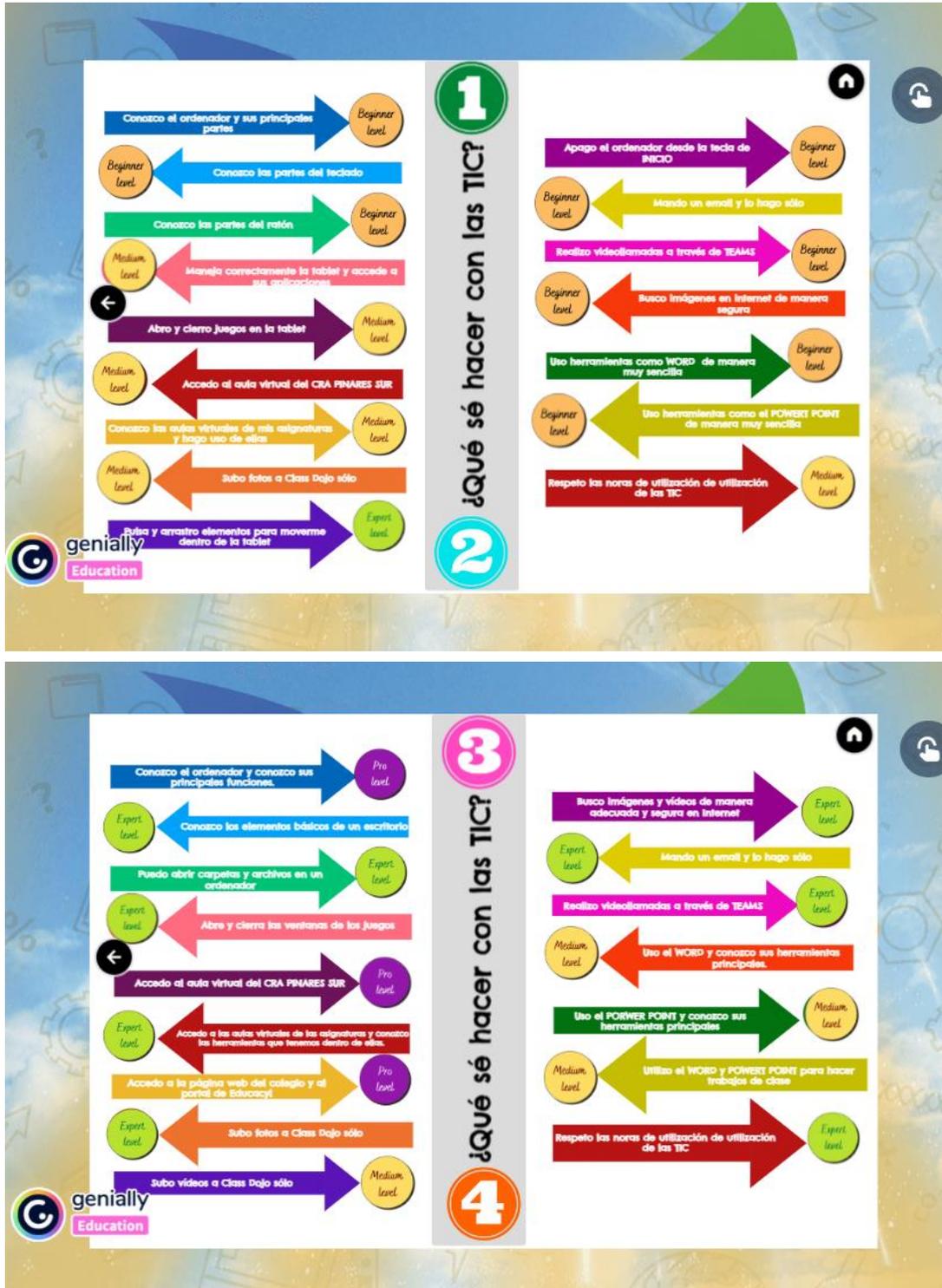
Todos los maestros incluyen las tablas con la información sobre la evaluación de la adquisición y aplicación de las TIC en el aula.

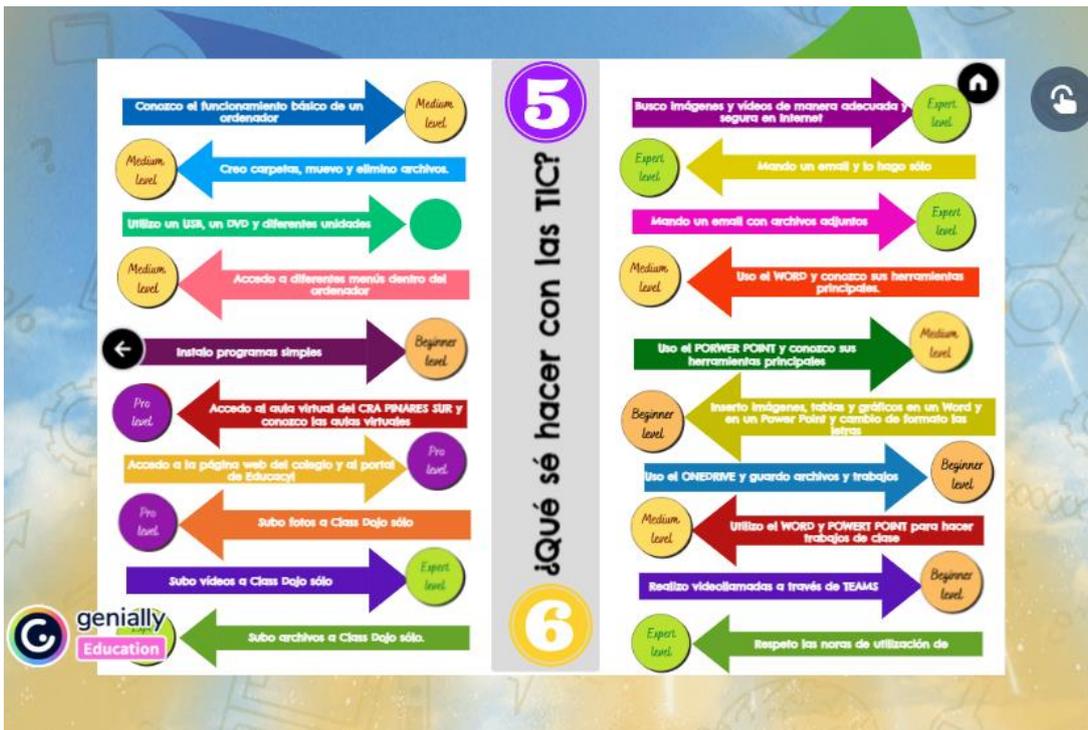
Para realizar un seguimiento real del alumnado, se diseñan tablas de evaluación de las TIC de cada alumno. Cada tabla se corresponde con cada uno de los ciclos educativos:

- 1º y 2º de Ed. Primaria

- 3º y 4º de Ed. Primaria
- 5º y 6º de Ed. Primaria.

El diseño de tabla de evaluación es el siguiente:





Como se puede observar, el proceso de evaluación se desarrolla de forma cualitativa para cada uno de los ciclos.

3.4.3. Propuesta de innovación y mejora: Acciones:

ACCIÓN 1:	
Medida	<i>Evaluar a través de las TIC.</i>
Estrategia de desarrollo	Poner en común un conjunto de aplicaciones que sirvan como medio de evaluación a través de las TIC. Plantear el uso de aplicaciones como Kahoot, Plickers, Decktoys o Socrative.
Responsable	Coordinador TIC. Aplicación por parte de todo el claustro.
Temporalización	Ir integrando actividades durante el curso escolar.

ACCIÓN 2:	
Medida	<i>Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.</i>

Estrategia de desarrollo	Establecer como medio común de evaluación la nueva aplicación de la junta de Castilla y León creada a través de Excell.
Responsable	Coordinadora TIC presentación. Claustro desarrollo.
Temporalización	Integración a finales del curso escolar 22-23. Establecimiento para próximos cursos escolares.

3.4.1. Procesos educativos:

Situación de partida

Crterios didácticos y metodológicos

La integración de las TIC en el aula exige unas destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sistematizarla y hacer inferencias y deducciones. Además, la Competencia Digital incluye utilizar las TIC de una manera crítica de manera individual y colaborativamente. Por todo ello, la integración de las TIC se está haciendo paulatinamente y enseñando a los alumnos y a los profesores a utilizarlas con el sentido crítico, necesario para evitar riesgos.

El alumno usa las TIC como un medio, no como un fin. Ellos tienen que ver esta herramienta como una forma de ayudar y de reforzar su aprendizaje para que este sea más significativo.

En todas las áreas y todos los profesores de nuestro centro utilizan las TIC dentro de su aula, con materiales de apoyo a la realización de proyectos, libros digitales, recursos, buscador de información, etc. Pero también las están utilizando fuera del aula como instrumento organizativo tanto de sus clases como de su labor docente (evaluación, informes...). El objetivo de esto es que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación proporcionen, tanto a alumnos como a profesores, una herramienta útil en su día a día.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia.

En cuanto al espacio y tiempo didácticos el uso de TIC se centra exclusivamente en el aula. El uso de las TIC se utilizaba dentro del aula formando parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, parte del profesorado utiliza la plataforma Genially para la creación de juegos interactivos para una mejora en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Organización dinámica de grupos

En cuanto a las **actividades y dinámica de grupos**, cada profesor es libre de utilizar los recursos con sus alumnos como más le favorezca a su desarrollo curricular, siempre teniendo en cuenta que son recursos para su utilización en el colegio y, por lo tanto, las actividades realizadas tienen que estar relacionadas con el colegio y/o con las distintas áreas y su desarrollo curricular.

Todos los profesores del CRA conocen y son capaces de trabajar con los diferentes recursos que se utilizan en el centro para la realización de actividades con y para los alumnos. Además, todos los profesores del claustro crean sus materiales, tanto individualmente como en grupo, compartiéndolos con el resto de los compañeros.

Criterios de centro sobre competencia digital.

Durante los cursos anteriores al comienzo de estabilización de esta nueva metodología, el profesorado realizaba la correspondiente evaluación de la competencia digital integrada en las diferentes áreas del currículo. Parte del profesorado, utilizaba herramientas TIC de evaluación para la creación de la rúbrica y la evaluación de estándares y competencias.

Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos

Durante los cursos anteriores y como motivo de la crisis sanitaria COVID 19, todo el profesorado se coordinó para utilizar como base para la comunicación, envío y recepción de tareas, la plataforma ClassDojo.

Desde el centro y cada maestro es el encargado de seleccionar sus propios recursos y criterios para el aprendizaje de las TIC. Los recursos más destacados se ponen en común en el claustro de profesorado para así divulgar dicha información y coordinar el uso de los mismos.

Actuaciones y propuestas de mejora

Para proporcionar una buena estructura de recursos digitales a nivel de centro, se ha diseñado y mantenido durante desde el curso escolar 2020-21, organizado y coordinado una plataforma digital (GENIALLY) que funciona como aula virtual del centro, siendo una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje tanto de manera presencial como de manera no presencial.

Esta aula virtual, que está integrada en la página web del centro, está formada de:

- Acceso a **aplicaciones** utilizadas dentro del centro (Teams, correo electrónico entre otras).
- Las **aulas virtuales** de todas las asignaturas y niveles. El profesorado hace uso diario de ellas para sus clases presenciales y llegado el caso en la educación a distancia tanto en la Educación Infantil como en la Educación Primaria. Cada aula incorpora las rutinas diarias llevadas a cabo, contenidos trabajados en cada unidad, así como otros recursos educativos para reforzar o ampliar el aprendizaje.

Además, también hay un espacio dedicado a la atención a la diversidad, en el que la maestra de PT y AL del centro incluyen recursos personalizados para el alumnado.

También, en algunas aulas, hay un espacio dedicado a la educación emocional de nuestro alumnado en el que diariamente trabajamos este contenido. Y como no, otro dedicado a la lectura.

- **Herramientas digitales educativas** tales como Microsoft 365 y correo electrónico para facilitar el uso de ellas dentro y fuera de clase. El correo electrónico oficial de cada alumno y maestro se utiliza para el envío y recepción de documentación, envío de determinadas tareas, así como cualquier otra actividad que lo requiera. El paquete de Microsoft 365 personal de cada alumno, se utiliza en el aula para fomentar el uso de Word, PowerPoint...

Además, para comenzar con estas dinámicas, a lo largo de cursos pasados, se realizaron talleres dirigidos a nuestro alumnado. Estos talleres se realizaron en horario lectivo del centro y pretendían fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y acercar a nuestro alumnado en la era digital, así como hacer partícipe y uso de las herramientas digitales en caso de enseñanza no presencial. A lo largo de este curso se seguirá trabajando de la misma manera para fomentar la competencia digital de forma segura.

Del mismo modo que se especifica en apartados anteriores, el aula virtual del centro sirve como entorno digital presencial y no presencial. Durante los apartados previos se detalla todo lo relacionado con este apartado.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En las distintas programaciones didácticas y planes de centro se presentan los diversos recursos y metodologías utilizadas para la integración curricular de las TIC.

Además, a través de la aplicación de diversos Proyectos de Innovación y formación se adquieren nuevos recursos y técnicas para integrar la tecnología en el currículo de nuestro centro. Durante los últimos cursos escolares, se han relacionado activamente las áreas con el desarrollo de la tecnología.

Algunos ejemplos:



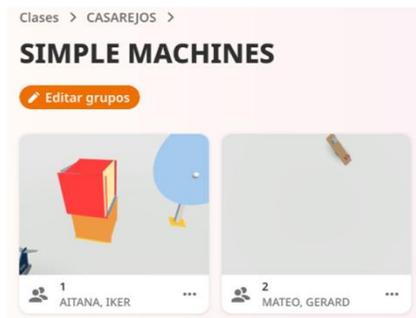
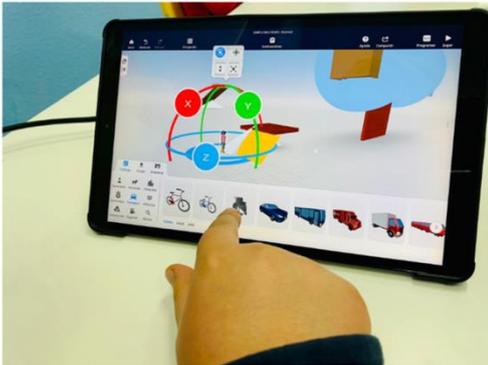
Creación de nuestros propios Merge Cubes



Observación de otros objetos en 3D con Merge Cube



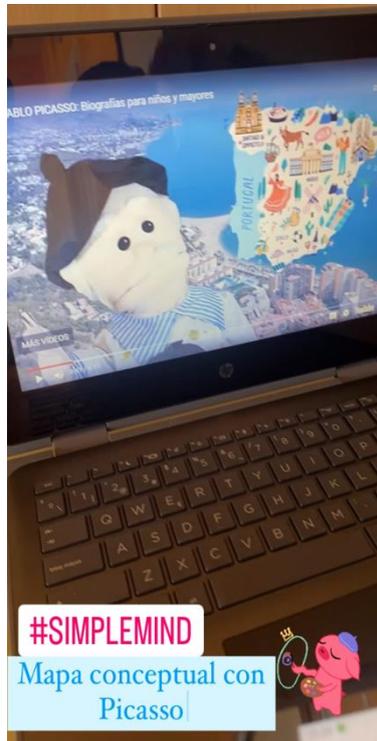
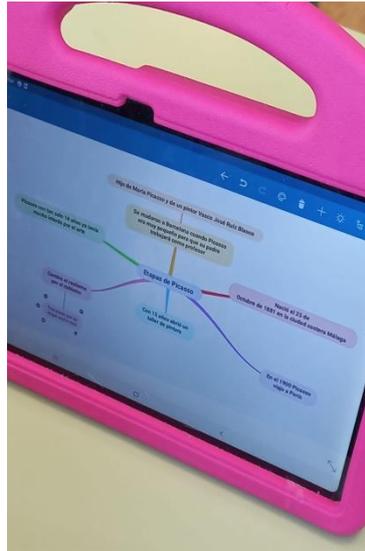
CREAMOS MÁQUINAS SIMPLES



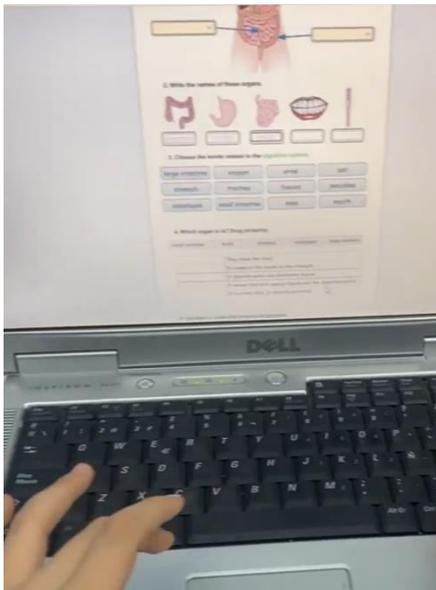
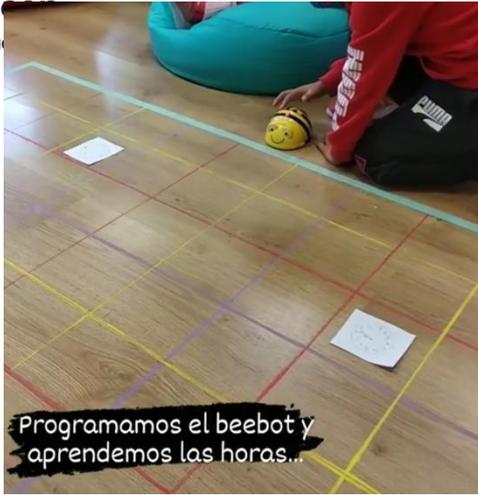
TRABAJO EN GRUPOS DE DOS ALUMNOS



Junta de Castilla-La Mancha
Consejería de Educación



En los ejemplos se observa de qué modo se trabaja en las distintas áreas haciendo uso de las TIC. En el caso de las imágenes de la parte superior, se relaciona la temática de Picasso con distintas aplicaciones para el desarrollo de los contenidos.





3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de los contenidos viene determinada en apartados previos. Los contenidos han sido clasificados en función del ciclo en el que se encuentran matriculados los alumnos. Los contenidos vienen determinados por la legislación y secuenciados por ciclos en las siguientes tablas como las de la imagen (presentadas previamente).



3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

La estructuración y acceso a los contenidos y recursos viene determinada a través del aula virtual de centro, lo cual aparece desarrollado en apartados anteriores. Ejemplos:



3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

ACCIÓN 1:	
Medida	Ampliar los contenidos y recursos necesarios en el aula virtual.
Estrategia de desarrollo	Cada curso escolar, los maestros diseñan nuevos materiales digitales que sirvan para aumentar el banco de recursos. Estos recursos se generan gracias a la formación recibida durante los primeros días de cada curso escolar en la acogida a maestros.
Responsable	Coordinador TIC gestión. Claustro diseño.
Temporalización	Todo el curso escolar.

ACCIÓN 2:	
Medida	Establecer contenidos concretos que se van a trabajar a través de las TIC en cada área.
Estrategia de desarrollo	En el centro se trabajan las TIC en relación con los contenidos. Se considera interesante unificar los contenidos que van a ser trabajados a través de las TIC en las dos localidades del centro de forma uniforme. A principio de curso se establecen en reuniones de coordinación de las distintas áreas, las aplicaciones a utilizar de manera específica en esas áreas y con qué contenidos se van a trabajar.
Responsable	Coordinadores de Ed. Infantil y Primaria. Responsable de cada área.
Temporalización	Inicio del curso escolar.

3.3. Colaboración, trabajo en red e interacción social y relación del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

- Con respecto al alumnado

Durante el curso 2019/2020, se comenzó a utilizar la plataforma digital ClassDojo para la entrega de tareas. Además, parte del profesorado comenzó a utilizar la plataforma Genially para la



creación de juegos interactivos para una mejora en el proceso de enseñanza -aprendizaje. Durante el actual curso, se sigue trabajando en la misma línea con la excepción del cambio del uso de ClassDojo por Kaizala.

Dentro del plan de convivencia y desde la crisis sanitaria, con el objetivo de fomentar la convivencia entre ambas localidades del CRA, se realiza la siguiente actividad relacionada con las herramientas TIC:

- Videoconferencias a través de TEAMS. El propio alumnado elegido aleatoriamente por el profesorado será el encargado de realizar una llamada telemática a través de TEAMS al resto de alumnado. Estas videoconferencias se realizan, por ejemplo, para la celebración de cumpleaños del alumnado.

Además, se utilizan otras aplicaciones externas como Padlet como un muro virtual para compartir y fomentar el trabajo colaborativo entre alumnos.

- Con respecto a las familias

Durante el curso 2019/2020, se comenzó a utilizar la plataforma digital ClassDojo para la comunicación, utilizando el muro personal de cada clase y los mensajes privados instantáneos. Durante el curso 2022-23, se cambió el uso a la aplicación Kaizala.

Finalmente, se utiliza la página web como medio de comunicación de documentos oficiales.

- Con respecto al profesorado

El centro cuenta con dominio “crapinaressur.com” en el que cada maestro contaba con el correo personal del CRA y podía disponer de los documentos necesarios a nivel de centro para hacer un uso de ellos. Desde el curso escolar 2020-21, los maestros utilizan el dominio oficial educacyl y la aplicación Onedrive para compartir y guardar documentación de centro.

Siguiendo con la digitalización de comunicación entre el profesorado, determinadas reuniones se celebran telemáticamente a través de la plataforma TEAMS y es el medio de comunicación entre todo el profesorado del centro.

También se hace uso de otras aplicaciones del Microsoft 365, como el uso del calendario digital para la convocatoria de reuniones, cursos de formación y cualquier otra fecha reseñable.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En el centro, del modo que se viene explicando previamente, existen ciertas aplicaciones que sirven para gestionar el mismo en todos los ámbitos. Estas aplicaciones son mencionadas en apartados previos y quiénes son los responsables directos de cada uno de estos apartados.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

ACCIÓN 1:	
Medida	Cambio del medio de comunicación Kaizala por otro medio oficial debido a su inminente cierre.
Estrategia de desarrollo	Búsqueda de plataforma útil para maestros, familias y alumnos. La plataforma debe ser oficial. Se plantea Teams. Del mismo modo que en cursos anteriores, se presentará y explicará su uso a familias, maestros y alumnado.
Responsable	Dirección; Coordinadora TIC
Temporalización	Inicio curso escolar 23-24

3.4. Infraestructura

Situación de partida

Los dos centros cuentan con conexión a Internet en el propio centro con la nueva red de Escuelas Conectadas:

- El centro de la localidad de Casarejos ha realizado el cambio de cableado y está a la espera de la activación del nuevo sistema.
- La localidad de Espejón se encuentra inmersa en el proceso.

Las herramientas digitales de las que dispone el centro son:

- Ordenadores de sobremesa en cada aula y espacio.

Los ordenadores de sobremesa se encuentran uno en cada aula y están actualizados.



Portátiles convertibles. Los portátiles se encuentran actualmente distribuidos en cada localidad en función al número de alumnado. Varios están a la espera de la activación por parte del CAU de la junta de Castilla y León.

- Tablets (sin ranura para tarjeta SIM, desactualizadas, no permiten el uso de programas/aplicaciones básicas).
- 2 Pizarras Digitales Interactivas.
- 2 Paneles Digitales. Se espera la llegada de dos paneles más que sustituirán definitivamente las pizarras digitales.
- 2 Bee Bots
- 3 impresoras.
- 2 fotocopiadoras.
- 1 impresora 3D
- Gafas de realidad virtual (MetaQuest).

Actuaciones para paliar la brecha digital.

Los tutores de cada localidad en coordinación con el referente TIC del centro realizan un seguimiento de las posibilidades de recursos TIC del alumnado.

Para paliar la brecha digital, se dispone de ciertos dispositivos para prestar al alumnado en el caso de que fuera necesario.

Actuaciones y propuestas de mejora

ACCIÓN	
Medida	Llegada y puesta en marcha e instalación de los nuevos equipos informáticos que se esperan en el curso 2022-23.
Estrategia de desarrollo	Gestionar la coordinación de la activación y puesta en marcha de los nuevos equipos.
Responsable	Coordinadora TIC y coordinadora de medios.
Temporalización	Curso escolar 2022-23

ACCIÓN	
Medida	Finalización de la activación de la instalación del nuevo cableado de Escuelas Conectadas.
Estrategia de desarrollo	Coordinar con el CAU y otros servicios la activación de las nuevas escuelas conectadas.
Responsable	Coordinadora TIC – CAU educativo – empresa encargada.
Temporalización	Curso escolar 2022-23

3.5. Seguridad y confianza digital

Situación de partida

El profesorado realiza pequeñas charlas dentro del horario curricular y con el objetivo de fomentar el uso de las herramientas digitales de manera segura.

Durante los últimos cursos escolares, se ha trabajado la confianza y seguridad digital desde diferentes instituciones:

- Plan Director (guardia civil).
- Día de Internet segura: talleres ofertados por la junta de Castilla y León.
- Líderes Digitales (fundación telefónica).



3.9.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

La documentación de centro que se encuentra digitalizada, se recoge en la nube de OneDrive ofrecida por la junta de Castilla y León. Cada uno de los documentos es compartido con aquellas personas del equipo docente que lo requieran. Los correos utilizados para compartir los datos son exclusivamente los corporativos.

3.9.3. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

El profesorado realiza pequeñas charlas dentro del horario curricular y con el objetivo de fomentar el uso de las herramientas digitales de manera segura.

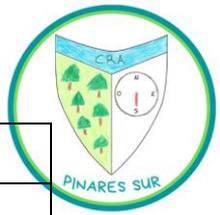
Se promueve e incentiva el uso correcto y seguro de Internet. Además, se impartirán charlas a los alumnos para que los alumnos vean, sepan y conozcan los riesgos que nos podemos encontrar con el uso de las TIC. También se incentivará el realizar el día de Internet Seguro con la realización de alguna actividad y promover así la confianza y seguridad digital.

Por otra parte, cada curso escolar se renuevan permisos de las familias para la publicación de imágenes o audios del alumnado en las distintas plataformas: redes sociales de centro, programa de radio (Spotify), documentación de centro, etc.

El mundo tecnológico avanza vertiginosamente y por ello es importante encontrarnos actualizados en relación con la seguridad de datos, redes y servicios.

3.9.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

ACCIÓN 1:	
Medida	Continuación con el desarrollo de talleres y aplicación en el aula de las medidas.
Estrategia de desarrollo	El alumnado conoce y aplica aspectos relacionados con un buen uso de la tecnología a través de los talleres. Aplicación continua en el aula.



	Dirección informa. Claustro decide y participa.
Temporalización	Día de Internet Segura y otras fechas que se propongan al centro.

ACCIÓN 2:	
Medida	Actualización constante de permisos relacionados con la publicación de imágenes, documentación o audios del alumnado en cualquier plataforma.
Estrategia de desarrollo	Diseñar permisos específicos sobre cada plataforma en la que se va a publicar cualquier aspecto relacionado con el alumnado.
Responsable	Dirección y tutores.
Temporalización	Todo el curso escolar. Mantener actualizado.

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Respecto a la Integración Curricular:

- Utilización de los recursos TIC del Centro.
- Mejora de las habilidades de pensamiento crítico.
- Fomento de la creatividad, la imaginación, el trabajo cooperativo, la integración social además del interés de los alumnos
- Fomento de un uso responsable y seguro de internet y de las TIC.
- Valoración por parte de los usuarios (profesores y alumnos).

Respecto a las Infraestructuras y el Equipamiento:

- Uso de los espacios digitales de los que dispone el Centro: frecuencia y valoración.
- Adecuación de los recursos de los que dispone el Centro.
- Ampliación y renovación de equipos, así como su actualización y puesta a punto.
- Valoración del mantenimiento realizado de los equipos e infraestructuras.



- Numero de sesiones de formación y asesoramiento.
- Aprovechamiento personal y grupal de las sesiones y puesta en práctica en el aula.
- Valoración personal y global de la formación.

Respecto a la Comunicación e Interacción Institucional:

- Utilización por parte de la Comunidad Educativa, así como de las Instituciones.
- Visitas a la página web del Centro.
- Valoración de los usuarios.

Respecto a la Gestión y Organización del Centro:

- Uso y facilidad de uso en cuanto a mejorar la gestión y organización del Centro.
- Valoración por parte de los usuarios.

4.2. Evaluación del Plan.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

El desarrollo de un proyecto de innovación en TIC debe llevar asociado, como todo proyecto, un proceso de evaluación y reflexión que permita valorar los resultados y reorientarlo en sucesivas actuaciones. La evaluación de las actividades que implican el uso de estas nuevas tecnologías formará parte del mismo proceso de aprendizaje.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

La difusión del Plan se publica a través de la página web del centro y una copia de estará a disposición de toda la Comunidad Educativa en la sección de "[Documentos](#)". Sin embargo, la difusión y dinamización de este va más allá.



Desde el centro, se transmite su aplicación a través de redes sociales, se pone en conocimiento o incluso relaciona a las familias.

Finalmente, cabe mencionar la relación del Plan con todos los miembros de la comunidad educativa a través de diversos planes como el Plan director, PIES, Planes de Formación participación en jornadas #CompDigEdu... los cuales dan visibilidad a la aplicación del Plan.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El seguimiento del plan será trimestral y anual, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan TIC. El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde a la Comisión TIC y al Coordinador TIC del centro. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
- Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumento de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

De cara al diseño del próximo Plan TIC, se recogen las distintas propuestas de mejora y análisis realizado a lo largo del plan para su implementación durante los próximos cursos escolares.



4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Una vez analizado este plan digital, priorizamos las siguientes propuestas de mejora:

- Propuestas relacionadas con el plan de acogida de los maestros del centro.
- Propuestas relacionadas con la finalización de la mejora de infraestructura.
- Propuestas relacionadas con la seguridad de datos, redes y servicios.

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

Para realizar una adecuada revisión del plan, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- ✓ Observación sistemática y análisis tutorial del uso de las TIC en clase por cada tutor o especialista.
- ✓ Seguimiento del uso de los instrumentos en los claustros de profesorado.
- ✓ Seguimiento en el proceso de evaluación y realización de memoria final del plan.
- ✓ Auditoría de la Certificación TIC.

La temporalización del seguimiento y evaluación será la siguiente:

- ✓ Tras concluir la fase de aplicación práctica de un nuevo material.
- ✓ Al terminar cada trimestre, el funcionamiento del proyecto, coincidiendo con la evaluación general del centro y de los alumnos/as.
- ✓ Al finalizar el año académico, para elaborar la memoria.

DESARROLLO DEL PLAN TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas



Evaluación del desarrollo del Plan TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Se renuevan parcialmente
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del Plan TIC	Junio



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CENTRO	C.R.A. "PINARES SUR"	Nº DE CÓDIGO	42003827
DOMICILIO	C/ MAYOR S/N		
LOCALIDAD	CASAREJOS (SORIA)	CÓDIGO POSTAL	42148
PROVINCIA	SORIA		
TELÉFONO	975372123	FAX	975372123
CORREO ELECTRÓNICO	42003827@educa.jcyl.es		
PÁGINA WEB:	crapinaressur.centros.educa.jcyl.es		

DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO D.O.C.

CENTROS PÚBLICOS

ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL (2º CICLO)

COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

COLEGIOS RURALES AGRUPADOS

CURSO 2022/2023

Este ejemplar, debidamente cumplimentado, deberá ser remitido al Área de Inspección Educativa de la correspondiente Dirección Provincial de Educación. Cualquier variación de estos datos a lo largo del curso será comunicada y remitida inmediatamente al Área de Inspección Educativa.

El centro cumplimentará exclusivamente las páginas o apartados correspondientes a las enseñanzas autorizadas.

SUMARIO

0. Datos generales	1
1. Equipo directivo	2
2. Órganos colegiados de gobierno	2
3. Alumnado	
3.1. Alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y, en su caso, Educación Secundaria obligatoria distribución del alumnado matriculado según cursos y años de nacimiento.	3
3.2. Alumnado de primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.	4
3.3. Agrupamiento del alumnado. Número de alumnos y alumnas que integran cada clase, aula o unidad.	5
3.4. C.R.A.: unidades por localidades.	5
3.5. Programa bilingüe.	6
3.6. Servicio de comedor.	6
3.7. Transporte.	7
3.8. Horario por cursos. Educación infantil.	8
3.9. Horario por cursos. Educación primaria.	10
3.10. Horario por cursos. Educación secundaria obligatoria.	12
4. Personal.	
4.1. Organización del profesorado (Horas impartidas en Educación infantil y educación primaria).	14
4.2. Habilitaciones del profesorado.	16
4.3. Organización del profesorado (Horas impartidas en Educación Secundaria Obligatoria).	17
4.4. Horario individual del profesorado.	19
4.5. Profesores que comparten horario con otros centros.	20
4.6. Personal no docente.	21
5. Organización	
5.1. Órganos de coordinación docente: Coordinadores de equipos docentes de nivel, internivel.	22
5.2. Órganos de coordinación docente: Comisión de Coordinación Pedagógica.	22
5.3. Organos de coordinación docente: Tutores.	24
5.4. Fechas de sesiones de evaluación.	25
5.5. Otras funciones de coordinación.	25
5.6. Horario de atención en el centro de los/las titulares de los órganos unipersonales.	26
5.7. Apoyo y recuperación. Educación Primaria.	27
5.8. Apoyo y recuperación. Educación Secundaria Obligatoria.	27
5.9. Actividades complementarias y extraescolares.	28
6. Edificio, instalaciones y material.	
6.1. Aulas.	29
6.2. Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas.	30
6.3. Instalaciones deportivas y patios.	30
6.4. Locales especializados.	31
6.5. Medidas de seguridad.	31
6.6. Biblioteca.	31
6.7. Equipamiento audiovisual, reprográfico e informático.	32
6.8. Mobiliario.	32
6.9. Actualización del inventario.	33
6.10. Variaciones habidas en condiciones materiales y dotaciones.	33
7. Proyectos oficiales. Experiencias e innovaciones.	
7.1. Proyectos oficiales.	34
7.2. Experiencias e innovaciones.	34
7.3. Proyectos de Autonomía.	34
8. Otros datos.	
8.1. Relaciones del centro con la comunidad.	35
8.2. Reglamento de régimen interior.	35

0. DATOS GENERALES.

- COMPOSICIÓN SEGÚN UNIDADES, ALUMNADO Y PUESTOS DE TRABAJO

	UNIDADES (1)						Alumnado matriculado en el centro											TOTAL	
	EE	EI 1C	EI 2C	EP	ESO	TOT	E.INFANTIL				E. PRIMARIA					E.S.O.			
							2a	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º		2º
Jurídicas																			
En funcionamiento						3		1	3	2	1	3	2	2	5	2			
							6				15							21	

(1) EI=Educación Infantil EP=Educación Primaria EE=Educación Especial ESO=Educación Secundaria Obligatoria

PUESTOS DE TRABAJO (2)		EI	EP	EP-B	FI	FF	EF	EF-B	MU	MU-B	PT	AL	CO	RE	1º y 2º E.S.O.		
Plantilla Orgánica	Ordinario	1	1		1												
	Singula/ Itinerante			1			1				c						
Plantilla Funcional	Ordinario	1	1		1												
	Singular/Itinerante			1			1				c			c			
	Otras religiones:																
Maestros de programas específicos:																	

(2) EI=Educación Infantil, EP=Educación Primaria, EP-B=Ed. Primaria Bilingüe, FI=Filología Inglesa, FF=Filología francesa, FLC=Filología lengua castellana, MCN=Matemáticas y Ciencias de la naturaleza, CS=Ciencias sociales, EF=Educación física, EF-B=Educación Física Bilingüe, MU=Educación musical, MU-B=Música Bilingüe, PT=Educación especial/Pedagogía terapéutica, AL=Educación especial/Audición y lenguaje, C=Compensatoria, RE=Religión.

En PUESTOS DE TRABAJO se computará el número de maestros de carácter singular itinerante en el apartado 'iti'. Si el maestro itinerante tiene destino o nombramiento en el centro, y comparte su horario lectivo con otros centros, se computará como 1c. Si el maestro compartido/a procede de otro centro, se especificará como 'c' en el apartado 'iti'. el resto se computarán en el apartado 'Or'.

- JORNADA ESCOLAR Y HORARIO GENERAL

MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR: Continua desde 2019/2020

	HORARIO DE APERTURA		HORARIO LECTIVO	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
ORDINARIO	De 09:30 a 14:30	De 14:30 a 17:00	De 09:30 a 14:30	De 14:30 a 17:00
Mes con singularidad	De 09:30 a 13:30	De 13:30 a 14:30	De 09:30 a 13:30	

Observaciones:

En caso de no coincidir el horario lectivo con el horario de apertura, indicar programas o actividades que se realizan.

- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

TRANSPORTE	Número de rutas: 3	Alumnado transportado: 4
COMEDOR	Gestión directa: NO	Comensales habituales: 4

- PROGRAMA BILINGÜE

MODALIDAD	IDIOMA	CURSO ESCOLAR IMPLANTACIÓN	ALUMNADO PARTICIPANTE
Sección bilingüe	INGLÉS	2008/2009	15

- SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN 5º y 6º DE PRIMARIA:

1. EQUIPO DIRECTIVODirector/a: D./D^a. NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Período de nombramiento: del 01/07/2020 al 31/08/2023

Jefe/a de estudios: D./D^a.Secretario/a: D./D^a.**2. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO****2.1 Consejo escolar**

Consejo escolar . Fecha de constitución: 27/11/2019

Además del Director/a, Jefe/a de Estudios y Secretario/a, componen el Consejo Escolar:

a) Representantes elegidos por el claustroD./D^a. NURIA SAN MIGUEL NAVAZO**b) Representantes de los padres y madres de alumnos y alumnas**D./D^a. ESTHER POLO MEDINA**c) Representante del personal de Administración y servicios**D./D^a.**d) Representante Municipal**D./D^a. ENRIQUE LLORENTE DE MIGUEL**e) Comisión de convivencia**D./D^a. ESTHER POLO MEDINAD./D^a. NURIA SAN MIGUEL NAVAZOD./D^a. RAQUEL CUSCURITA MORENO**f) Comisión económica**D./D^a. RAQUEL CUSCURITA MORENO**g) Miembro del Consejo Escolar designado para impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres**D./D^a. ESTHER POLO MEDINA**2.2 Calendario y horario de las reuniones previstas del Consejo Escolar y del Claustro**

Meses	Claustro		Consejo escolar	
	Fecha	Hora	Fecha	Hora
Septiembre	05/09/2022	10:00	12/09/2022	14:30
Octubre	05/10/2022	16:00	12/10/2022	18:00
Noviembre	06/11/2022	16:00		
Diciembre	14/12/2022	16:00		
Enero	11/01/2023	16:00	11/01/2023	18:00
Febrero	08/02/2023	16:00		
Marzo	08/03/2023	16:00		
Abril	12/04/2023	16:00	12/04/2023	18:00
Mayo	10/05/2023	16:00		
Junio	14/06/2023	16:00	20/06/2023	14:30

**3.1. Alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y, en su caso, Educación Secundaria Obligatoria.
Distribución del alumnado matriculado según etapa, cursos y años de nacimiento**

NIÑOS

Año de nacimiento	Educación Infantil				Educación Primaria						E.S.O.		TOTAL
	2 años	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
2020													
2019		1											1
2018			2										2
2017				1									1
2016					1								1
2015						2							2
2014							1						1
2013													
2012								1	3				4
2011									1				1
2010													
2009													
2008													
antes													
Total		1	2	1	1	2	1	1	4				13

NIÑAS

Año de nacimiento	Educación Infantil				Educación Primaria						E.S.O.		TOTAL
	2 años	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
2020													
2019													
2018			1										1
2017				1									1
2016													
2015						1							1
2014							1						1
2013								1					1
2012									1				1
2011										2			2
2010													
2009													
2008													
antes													
Total			1	1		1	1	1	1	2			8

3.2. Alumnado de Primero y Segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria

MATERIAS		Primero			Segundo			Total		
		Al	Gr	Ho	Al	Gr	Ho	Al	Gr	Ho
Lengua Castellana y Literatura										
Primera Lengua Extranjera	Inglés									
	Francés									
	Otras									
Matemáticas										
Geografía e Historia										
Educación Física										
Biología y Geología										
Física y Química										
Ed. Plástica, Visual y audiovisual										
Música										
Tecnología y Digitalización										
Cultura Clásica										
RELIGIÓN	Católica									
	Otras									
Materia alternativa										
Valores Éticos										
Libre configuración autonómica										
Segunda Lengua Extranjera	Inglés									
	Francés									
	Otras									
Lengua y Cultura China										
Conocimiento del lenguaje										
Conocimiento de las Matemáticas										
Totales Horas										

(*) Al: alumnos/as, Gr: grupos, Ho: horas semanales.

Nota: Si la unidad es mixta solamente se computará grupo en 2º

3.3. Agrupamiento del alumnado. Número de alumnos y alumnas que integran cada clase, aula o unidad.

Grupo—Localidad	Educación Infantil				Educación Primaria						E.S.O.		Otras	TOTAL
	I2	I3	I4	I5	P1	P2	P3	P4	P5	P6	S1	S2		
I5E ESPEJON			3	1										4
P6C CASAREJOS		1		1	1	1			3					7
P6E ESPEJON						2	2	2	2	2				10
TOTAL		1	3	2	1	3	2	2	5	2				21

3.4. C.R.A.: Alumnado por localidades.

LOCALIDADES DEL C.R.A. CON UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO					
LOCALIDAD	TELÉFONO	E.I.	E.P.	E.S.O.	OTRAS
CASAREJOS	975372123		1		
ESPEJON	975372734	1	1		

3.7 Transporte (Indicar número de ruta)

Número de ruta	Acompa	Localidades de procedencia del alumnado	Nº de plazas del autobús	Nº de plazas ocupadas
1	S	FUENTECANTALES— MURIEL DE LA FUENTE— MURIEL VIEJO— CASAREJOS		4
2	S	FUENTECANTALES— MURIEL VIEJO— MURIEL DE LA FUENTE— CASAREJOS		0
3	N	NAVAS DEL PINAR— ESPEJÓN		0

Total nº de rutas: Total autobuses: Total plazas disponibles: Total plazas ocupadas:

Nº de ayudas de transporte

Localidades de procedencia del alumnado	Número de alumnado transportado											
	Educación Infantil				PRIMARIA						E.S.O.	
	I2	I3	I4	I5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º
CASAREJOS		1										
FUENTECANTALES					1							
MURIEL VIEJO									2			
Total alumnado transportado		1			1				2			

3.8. Horario por cursos: Educación Infantil

Curso: 3 AÑOS Grupo P6C Número de alumnos 1 Alumnos/as de Inglés 1
Religión católica Otras religiones Atención Educativa 1

Localidad en la que se ubica el aula	CASAREJOS		
Educación infantil	De 3 años: 1	De 4 años:	De 5 años: 1

Maestro Tutor / Maestra Tutora: Don / Doña: CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario (1)					
Horario (2)	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:00					
De 09:30 a 10:30	Inglés SAN MGUEL NAVAZO	Asamblea SAN MGUEL NAVAZO	Inglés SAN MGUEL NAVAZO	Asamblea SAN MGUEL NAVAZO	Inglés SAN MGUEL NAVAZO
De 10:00 a 10:30					
De 10:30 a 11:30	Act Matemáticas BLANCO REYES	Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ	Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ	Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ	Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ
De 11:30 a 12:15	Psicomotricidad SORIA MARTÍNEZ	Conoc. del medio SORIA MARTÍNEZ	Psicomotricidad SORIA MARTÍNEZ	Conoc. del medio SORIA MARTÍNEZ	
De 12:45 a 13:15				Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ	
De 12:45 a 13:45	Act Matemáticas BLANCO REYES	Act Matemáticas BLANCO REYES	Act Matemáticas BLANCO REYES		TIC SAN MGUEL NAVAZO
De 13:15 a 13:45				Psicomotricidad SORIA MARTÍNEZ	
De 13:45 a 14:30	Conoc. del medio SAN MGUEL NAVAZO	Exp. Artística BLANCO REYES	Act Matemáticas BLANCO REYES	Act Matemáticas BLANCO REYES	Exp. Artística SAN MGUEL NAVAZO

(*) Sólo para CRA y CEIP con unidades mixtas.

(1) Deberá indicarse el tipo de actividades que se realizan los distintos días de la semana y no la distribución por áreas.

(2) En aquellas áreas que no sean impartidas por el maestro tutor/la maestra tutora, indíquese en la misma casilla el nombre del profesor/as que las imparte

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA

ACTIVIDADES	Horas semanales en el grupo	PROFESORADO	
		Nombre completo	Num (1)
Asamblea	2	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Inglés	3	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Expresión artística	0,75	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Tecnología de la información y comunicación	1	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Conocimiento del medio	0,75	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Expresión artística	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Actividades de matemáticas	5,5	PATRICIA BLANCO REYES	3
Psicomotricidad	2	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Actividades de lenguaje	5,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Conocimiento del medio	1,5	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumplimentese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.8. Horario por cursos: Educación Infantil

Curso: 4 AÑOS Grupo I5E Número de alumnos 3 Alumnos/as de Inglés 3
Religión católica 3 Otras religiones Atención Educativa

Localidad en la que se ubica el aula	ESPEJON				
Educación infantil	De 3 años:	De 4 años:	3	De 5 años:	1

Maestro Tutor / Maestra Tutora: Don / Doña: NURIA ALONSO GARCÍA

Tutoría de padres: LUNES 17:00-18:00

Horario (1)					
Horario (2)	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	Asamblea ALONSO GARCÍA	Asamblea ALONSO GARCÍA	Asamblea ALONSO GARCÍA	Asamblea ALONSO GARCÍA	Asamblea ALONSO GARCÍA
De 10:30 a 11:30	Lectur. Escritur. ALONSO GARCÍA	Act.Matemáticas ALONSO GARCÍA	Lectur. Escritur. ALONSO GARCÍA	Act.Matemáticas ALONSO GARCÍA	Lectur. Escritur. ALONSO GARCÍA
De 11:30 a 12:15	Act.Matemáticas ALONSO GARCÍA	Rincones ALONSO GARCÍA	Exp.Artística BLANCO REYES	Rincones ALONSO GARCÍA	Inglés YAGÜE MARTÍN
De 12:45 a 13:15			Rincones ALONSO GARCÍA		
De 12:45 a 13:45	Inglés YAGÜE MARTÍN	Conoc. del medio ALONSO GARCÍA		Act.Lenguaje ALONSO GARCÍA	Conoc. del medio ALONSO GARCÍA
De 13:15 a 13:45			Psicomotricidad SORIA MARTÍNEZ		
De 13:45 a 14:30	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	TIC ALONSO GARCÍA	Act.Matemáticas ALONSO GARCÍA	Conoc. del medio ALONSO GARCÍA	Exp.Artística YAGÜE MARTÍN

(*) Sólo para CRA y CEIP con unidades mixtas.

(1) Deberá indicarse el tipo de actividades que se realizan los distintos días de la semana y no la distribución por áreas.

(2) En aquellas áreas que no sean impartidas por el maestro tutor/la maestra tutora, indíquese en la misma casilla el nombre del profesor/as que las imparte

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA

ACTIVIDADES	Horas semanales en el grupo	PROFESORADO	
		Nombre completo	Num (1)
Asamblea	5	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Rincones	2	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Tecnología de la información y comunicación	0,75	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Lectura y escritura	3	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Actividades de lenguaje	1	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Actividades de matemáticas	3,5	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Conocimiento del medio	2,75	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Expresión artística	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Inglés	1,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Expresión artística	0,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Religión católica	0,75	MARIA LUISA DE MIGUEL GARCÍA	5
Psicomotricidad	0,5	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumplimentese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.8. Horario por cursos: Educación Infantil

Curso: 5 AÑOS Grupo I5E Número de alumnos 1 Alumnos/as de Inglés 1
Religión católica 1 Otras religiones Atención Educativa

Localidad en la que se ubica el aula	ESPEJON
Educación infantil	De 3 años: De 4 años: 3 De 5 años: 1

Maestro Tutor / Maestra Tutora: Don / Doña: NURIA ALONSO GARCÍA

Tutoría de padres: LUNES 17:00-18:00

Horario (1)					
Horario (2)	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	Asamblea ALONSO GARCÍA	Asamblea ALONSO GARCÍA	Asamblea ALONSO GARCÍA	Asamblea ALONSO GARCÍA	Asamblea ALONSO GARCÍA
De 10:30 a 11:30	Lectur. Escritur. ALONSO GARCÍA	Act.Matemáticas ALONSO GARCÍA	Lectur. Escritur. ALONSO GARCÍA	Act.Matemáticas ALONSO GARCÍA	Lectur. Escritur. ALONSO GARCÍA
De 11:30 a 12:15	Act.Matemáticas ALONSO GARCÍA	Rincones ALONSO GARCÍA	Exp.Artística BLANCO REYES	Rincones ALONSO GARCÍA	Inglés YAGÜE MARTÍN
De 12:45 a 13:15			Rincones ALONSO GARCÍA		
De 12:45 a 13:45	Inglés YAGÜE MARTÍN	Conoc. del medio ALONSO GARCÍA		Act.Lenguaje ALONSO GARCÍA	Conoc. del medio ALONSO GARCÍA
De 13:15 a 13:45			Psicomotricidad SORIA MARTÍNEZ		
De 13:45 a 14:30	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	TIC ALONSO GARCÍA	Act.Matemáticas ALONSO GARCÍA	Conoc. del medio ALONSO GARCÍA	Exp.Artística YAGÜE MARTÍN

(*) Sólo para CRA y CEIP con unidades mixtas.

(1) Deberá indicarse el tipo de actividades que se realizan los distintos días de la semana y no la distribución por áreas.

(2) En aquellas áreas que no sean impartidas por el maestro tutor/la maestra tutora, indíquese en la misma casilla el nombre del profesor/as que las imparte

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA

ACTIVIDADES	Horas semanales en el grupo	PROFESORADO	
		Nombre completo	Num (1)
Asamblea	5	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Rincones	2	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Tecnología de la información y comunicación	0,75	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Lectura y escritura	3	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Actividades de lenguaje	1	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Actividades de matemáticas	3,5	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Conocimiento del medio	2,75	NURIA ALONSO GARCÍA	2
Expresión artística	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Inglés	1,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Expresión artística	0,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Religión católica	0,75	MARIA LUISA DE MGUEL GARCÍA	5
Psicomotricidad	0,5	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumplimentese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.8. Horario por cursos: Educación Infantil

Curso: 5 AÑOS Grupo P6C Número de alumnos 1 Alumnos/as de Inglés 1

Religión católica 1 Otras religiones Atención Educativa

Localidad en la que se ubica el aula	CASAREJOS		
Educación infantil	De 3 años: 1	De 4 años:	De 5 años: 1

Maestro Tutor / Maestra Tutora: Don / Doña: CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario (1)					
Horario (2)	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:00					
De 09:30 a 10:30	Inglés SAN MGUEL NAVAZO	Asamblea SAN MGUEL NAVAZO	Inglés SAN MGUEL NAVAZO	Asamblea SAN MGUEL NAVAZO	Inglés SAN MGUEL NAVAZO
De 10:00 a 10:30					
De 10:30 a 11:30	Act Matemáticas BLANCO REYES	Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ	Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ	Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ	Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ
De 11:30 a 12:15	Psicomotricidad SORIA MARTÍNEZ	Conoc. del medio SORIA MARTÍNEZ	Psicomotricidad SORIA MARTÍNEZ	Conoc. del medio SORIA MARTÍNEZ	
De 12:45 a 13:15				Act Lenguaje SORIA MARTÍNEZ	
De 12:45 a 13:45	Act Matemáticas BLANCO REYES	Act Matemáticas BLANCO REYES	Act Matemáticas BLANCO REYES		TIC SAN MGUEL NAVAZO
De 13:15 a 13:45				Psicomotricidad SORIA MARTÍNEZ	
De 13:45 a 14:30	Conoc. del medio SAN MGUEL NAVAZO	Exp. Artística BLANCO REYES	Act Matemáticas BLANCO REYES	Act Matemáticas BLANCO REYES	Exp. Artística SAN MGUEL NAVAZO

(*) Sólo para CRA y CEIP con unidades mixtas.

(1) Deberá indicarse el tipo de actividades que se realizan los distintos días de la semana y no la distribución por áreas.

(2) En aquellas áreas que no sean impartidas por el maestro tutor/la maestra tutora, indíquese en la misma casilla el nombre del profesor/as que las imparte

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA

ACTIVIDADES	Horas semanales en el grupo	PROFESORADO	
		Nombre completo	Num (1)
Asamblea	2	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Inglés	3	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Expresión artística	0,75	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Tecnología de la información y comunicación	1	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Conocimiento del medio	0,75	NURIA SAN MGUEL NVAZO	1
Expresión artística	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Actividades de matemáticas	5,5	PATRICIA BLANCO REYES	3
Psicomotricidad	2	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Actividades de lenguaje	5,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Conocimiento del medio	1,5	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumplimentese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.9. Horario por cursos: Educación Primaria

Curso: 1º Primaria Grupo P6C Número de alumnos 1 Alumnos/as de Inglés 1 Francés Otro
 Religión católica 1 Otras religiones Valores éticos y Cívicos Medidas atención educativa

Localidad en la que se ubica el aula	CASAREJOS					
Educación infantil	De 3 años: 1	De 4 años:	De 5 años: 1	De 6 años:	De 7 años:	De 8 años:
Nº de alumnos:	De 1º: 1	De 2º: 1	De 3º:	De 4º:	De 5º: 3	De 6º:

Profesor/Tutor/Profesora Tutora: Don / Doña: CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09.30 a 10.00					
De 09.30 a 10.30	Len.Cast Liter SORIA MARTÍNEZ	C.Natural.(bil) SAN MGUEL NAVAZO	Inglés SAN MGUEL NAVAZO	C.Natural.(bil) SAN MGUEL NAVAZO	Inglés SAN MGUEL NAVAZO
De 10.00 a 10.30					
De 10.30 a 11:30	Matemáticas BLANCO REYES	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast Liter SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast Liter SORIA MARTÍNEZ	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA
De 11:30 a 12:15	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ		Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast Liter SORIA MARTÍNEZ
De 12.45 a 13.15				Len.Cast Liter BLANCO REYES	
De 12.45 a 13.45	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES		Inglés SAN MGUEL NAVAZO
De 13.15 a 13.45				Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	
De 13.45 a 14:30	C.Natural.(bil) SAN MGUEL NAVAZO	Música BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES	Ed.Plástica (bil) SAN MGUEL NAVAZO

Horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura dedicado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

Total horas lectivas/sem. del grupo:	22,5
--------------------------------------	------

Número de horas semanales por área	
Ciencias de la naturaleza	2,75
Ciencias sociales	2,5
Lengua castellana y literatura	4,25
Matemáticas	5,5
Primera lengua extranjera: Inglés	3
Educación física	2
Educación artística (Plástica)	0,75
Educación artística (Música)	0,75
Segunda lengua extranjera:	
Libre Configuración Autónoma	0
Religión católica	1
Religión evangélica	0
Religión islámica	0
Medidas de atención educ.	0

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA

ÁREA DE CONOCIMIENTO		PROFESORADO	
Denominación oficial del área	Horas semanales en el grupo	Nombre completo	Num (1)
Educación plástica (BIL)	0,75	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Inglés 1º idioma	3	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Ciencias de la naturaleza (BIL)	2,75	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Lengua Castellana y Literatura	0,5	PATRICIA BLANCO REYES	3
Música	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Matemáticas	5,5	PATRICIA BLANCO REYES	3
Religión católica	1	MARIA LUISA DE MGUEL GARCÍA	5
Educación física	2	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Lengua Castellana y Literatura	3,75	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Ciencias Sociales	3,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumpliméntese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.9. Horario por cursos: Educación Primaria

Curso: 2º Primaria Grupo P6C Número de alumnos 1 Alumnos/as de Inglés 1 Francés Otro
 Religión católica 1 Otras religiones Valores éticos y Cívicos Medidas atención educativa

Localidad en la que se ubica el aula	CASAREJOS					
Educación infantil	De 3 años: 1	De 4 años:	De 5 años: 1	De 6 años:	De 7 años:	De 8 años:
Nº de alumnos:	De 1º: 1	De 2º: 1	De 3º:	De 4º:	De 5º: 3	De 6º:

Profesor/Tutor/Profesora Tutora: Don / Doña: CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09.30 a 10.00					
De 09.30 a 10.30	Len.Cast Liter SORIA MARTÍNEZ	C. Naturaleza.(bil) SAN MGUEL NAVAZO	Inglés SAN MGUEL NAVAZO	C. Naturaleza.(bil) SAN MGUEL NAVAZO	Inglés SAN MGUEL NAVAZO
De 10.00 a 10.30					
De 10.30 a 11:30	Matemáticas BLANCO REYES	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast Liter SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast Liter SORIA MARTÍNEZ	Val.Social.Cívico SORIA MARTÍNEZ
De 11:30 a 12.15	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ		Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast Liter SORIA MARTÍNEZ
De 12.45 a 13.15				Len.Cast Liter BLANCO REYES	
De 12.45 a 13.45	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES		Inglés SAN MGUEL NAVAZO
De 13.15 a 13.45				Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	
De 13.45 a 14:30	C. Naturaleza.(bil) SAN MGUEL NAVAZO	Música BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES	Ed.Plástica (bil) SAN MGUEL NAVAZO

Horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura dedicado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

Total horas lectivas/sem. del grupo:	22,5
--------------------------------------	------

Número de horas semanales por área	
Ciencias de la naturaleza	2,75
Ciencias sociales	2,5
Lengua castellana y literatura	4,25
Matemáticas	5,5
Primera lengua extranjera: Inglés	3
Educación física	2
Educación artística (Plástica)	0,75
Educación artística (Música)	0,75
Segunda lengua extranjera:	
Libre Configuración Autónoma	0
Valores sociales y cívicos	1
Religión católica	0
Religión evangélica	0
Religión islámica	0

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO		PROFESORADO	
Denominación oficial del área	Horas semanales en el grupo	Nombre completo	Num (1)
Ciencias de la naturaleza (BIL)	2,75	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Educación plástica (BIL)	0,75	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Inglés 1º idioma	3	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Lengua Castellana y Literatura	0,5	PATRICIA BLANCO REYES	3
Música	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Matemáticas	5,5	PATRICIA BLANCO REYES	3
Ciencias sociales, geografía e historia	3,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Educación física	2	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Lengua Castellana y Literatura	3,75	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Valores sociales y cívicos	1	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumpliméntese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.9. Horario por cursos: Educación Primaria

Curso: 2º Primaria Grupo P6E Número de alumnos 2 Alumnos/as de Inglés 2 Francés Otro
 Religión católica 2 Otras religiones Valores éticos y Cívicos Medidas atención educativa

Localidad en la que se ubica el aula	ESPEJON					
Educación infantil	De 3 años	De 4 años	De 5 años			
Nº de alumnos:	De 1º	De 2º: 2	De 3º: 2	De 4º: 2	De 5º: 2	De 6º: 2

Profesor/Tutor/Profesora Tutora: Don / Doña: MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN
De 10:30 a 11:30		Matemáticas YAGÜE MARTÍN	C. Naturaleza. (bil) BLANCO REYES	C. Naturaleza. (bil) BLANCO REYES	Música BLANCO REYES
De 11:30 a 12:15	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	Inglés YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Inglés YAGÜE MARTÍN	Ed.Plástica (bil) BLANCO REYES
De 12:45 a 13:15			CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ		
De 12:45 a 13:45	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	Inglés YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ
De 13:15 a 13:45					
De 13:45 a 14:30	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ

Horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura dedicado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 10:30 a 10:45	De 10:15 a 10:30	De 12:00 a 12:15	De 13:30 a 14:30	

Total horas lectivas/sem. del grupo:	23
--------------------------------------	----

Número de horas semanales por área	
Ciencias de la naturaleza	2
Ciencias sociales	2,5
Lengua castellana y literatura	5,5
Matemáticas	4,75
Primera lengua extranjera: Inglés	2,5
Educación física	2,25
Educación artística (Plástica)	0,75
Educación artística (Música)	1
Segunda lengua extranjera:	
Libre Configuración Autónoma	0
Valores sociales y cívicos	0
Religión católica	1,75
Religión evangélica	0
Religión islámica	0

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO		PROFESORADO	
Denominación oficial del área	Horas semanales en el grupo	Nombre completo	Num (1)
Ciencias de la naturaleza (BIL)	2	PATRICIA BLANCO REYES	3
Educación plástica (BIL)	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Música	1	PATRICIA BLANCO REYES	3
Lengua Castellana y Literatura	0,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Inglés 1º idioma	2,5	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Matemáticas	4,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Religión católica	1,75	MARIA LUISA DE MGUEL GARCÍA	5
Lengua Castellana y Literatura	4,75	RAQUEL SAN ANTOLÍN MARTÍN	6
Ciencias sociales, geografía e historia	2,5	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Educación física	2,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumpliméntese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.9. Horario por cursos: Educación Primaria

Curso: 3º Primaria Grupo P6E Número de alumnos 2 Alumnos/as de Inglés 2 Francés Otro
 Religión católica 2 Otras religiones Valores éticos y Cívicos Medidas atención educativa

Localidad en la que se ubica el aula	ESPEJON					
Educación infantil	De 3 años	De 4 años	De 5 años			
Nº de alumnos:	De 1º	De 2º: 2	De 3º: 2	De 4º: 2	De 5º: 2	De 6º: 2

Profesor/Tutor/Profesora Tutora: Don / Doña: MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN
De 10:30 a 11:30		Matemáticas YAGÜE MARTÍN	C.Natural. (bil) BLANCO REYES	C.Natural. (bil) BLANCO REYES	Música BLANCO REYES
De 11:30 a 12:15	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	Inglés YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Inglés YAGÜE MARTÍN	Ed.Plástica (bil) BLANCO REYES
De 12:45 a 13:15					
De 12:45 a 13:45	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	Inglés YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ
De 13:15 a 13:45					
De 13:45 a 14:30	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ

Horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura dedicado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 10:30 a 10:45	De 10:15 a 10:30	De 12:00 a 12:15	De 13:30 a 14:30	

Total horas lectivas/sem. del grupo:	22,5
--------------------------------------	------

Número de horas semanales por área	
Ciencias de la naturaleza	2
Ciencias sociales	2
Lengua castellana y literatura	5,5
Matemáticas	4,75
Primera lengua extranjera: Inglés	2,5
Educación física	2,25
Educación artística (Plástica)	0,75
Educación artística (Música)	1
Segunda lengua extranjera:	
Libre Configuración Autónoma	0
Religión católica	1,75
Religión evangélica	0
Religión islámica	0
Medidas de atención educ.	0

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO		PROFESORADO	
Denominación oficial del área	Horas semanales en el grupo	Nombre completo	Num (1)
Educación plástica (BIL)	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Música	1	PATRICIA BLANCO REYES	3
Ciencias de la naturaleza (BIL)	2	PATRICIA BLANCO REYES	3
Lengua Castellana y Literatura	0,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Inglés 1º idioma	2,5	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Matemáticas	4,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Religión católica	1,75	MARIA LUISA DE MGUEL GARCÍA	5
Lengua Castellana y Literatura	4,75	RAQUEL SAN ANTOLÍN MARTÍN	6
Educación física	2,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Ciencias Sociales	2	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumplimentese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.9. Horario por cursos: Educación Primaria

Curso: 4º Primaria Grupo P6E Número de alumnos 2 Alumnos/as de Inglés 2 Francés Otro
 Religión católica 2 Otras religiones Valores éticos y Cívicos Medidas atención educativa

Localidad en la que se ubica el aula	ESPEJON					
Educación infantil	De 3 años	De 4 años	De 5 años			
Nº de alumnos:	De 1º	De 2º: 2	De 3º: 2	De 4º: 2	De 5º: 2	De 6º: 2

Profesor/Tutor/Profesora Tutora: Don / Doña: MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Matemáticas YAGÜE MARTÍN
De 10:30 a 11:30		Matemáticas YAGÜE MARTÍN	C. Naturaleza. (bil) BLANCO REYES	C. Naturaleza. (bil) BLANCO REYES	Música BLANCO REYES
De 11:30 a 12:15	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	Inglés YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	Inglés YAGÜE MARTÍN	Ed.Plástica (bil) BLANCO REYES
De 12:45 a 13:15					
De 12:45 a 13:45	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	Inglés YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter SAN ANTOLÍN MARTÍN	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ
De 13:15 a 13:45					
De 13:45 a 14:30	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ

Horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura dedicado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 10:30 a 10:45	De 10:15 a 10:30	De 12:00 a 12:15	De 13:30 a 14:30	

Total horas lectivas/sem. del grupo:	22,5
--------------------------------------	------

Número de horas semanales por área	
Ciencias de la naturaleza	2
Ciencias sociales	2
Lengua castellana y literatura	5,5
Matemáticas	4,75
Primera lengua extranjera: Inglés	2,5
Educación física	2,25
Educación artística (Plástica)	0,75
Educación artística (Música)	1
Segunda lengua extranjera:	
Libre Configuración Autónoma	0
Valores sociales y cívicos	0
Religión católica	1,75
Religión evangélica	0
Religión islámica	0

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA

ÁREA DE CONOCIMIENTO		PROFESORADO	
Denominación oficial del área	Horas semanales en el grupo	Nombre completo	Num (1)
Ciencias de la naturaleza (BIL)	2	PATRICIA BLANCO REYES	3
Educación plástica (BIL)	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Música	1	PATRICIA BLANCO REYES	3
Lengua Castellana y Literatura	0,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Inglés 1º idioma	2,5	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Matemáticas	4,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Religión católica	1,75	MARIA LUISA DE MGUEL GARCÍA	5
Lengua Castellana y Literatura	4,75	RAQUEL SAN ANTOLÍN MARTÍN	6
Ciencias sociales, geografía e historia	2	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Educación física	2,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumpliméntese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.9. Horario por cursos: Educación Primaria

Curso: 5º Primaria Grupo P6C Número de alumnos 3 Alumnos/as de Inglés 3 Francés Otro

Religión católica 3 Otras religiones Valores éticos y Cívicos Medidas atención educativa

Localidad en la que se ubica el aula	CASAREJOS					
Educación infantil	De 3 años: 1	De 4 años:	De 5 años: 1	De 6 años:	De 7 años:	De 8 años:
Nº de alumnos:	De 1º: 1	De 2º: 1	De 3º:	De 4º:	De 5º: 3	De 6º:

Profesor/Tutor/Profesora Tutora: Don / Doña: CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09.30 a 10.00					
De 09.30 a 10.30	Len.Cast.Liter SORIA MARTÍNEZ	Inglés SAN MGUEL NVAZO	Matemáticas SORIA MARTÍNEZ	Matemáticas SORIA MARTÍNEZ	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA
De 10.00 a 10.30					
De 10.30 a 11:30	Matemáticas SORIA MARTÍNEZ	Matemáticas SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast.Liter SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast.Liter SORIA MARTÍNEZ	Len.Cast.Liter SORIA MARTÍNEZ
De 11:30 a 12.15	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	CienciasSociales SORIA MARTÍNEZ	
De 12.45 a 13.15				Matemáticas SORIA MARTÍNEZ	
De 12.45 a 13.45	Inglés SAN MGUEL NVAZO	C.Natural.(bil) SAN MGUEL NVAZO	Inglés SAN MGUEL NVAZO Inglés SAN MGUEL NVAZO		Inglés SAN MGUEL NVAZO
De 13.15 a 13.45				Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	
De 13.45 a 14:30	C.Natural.(bil) SAN MGUEL NVAZO	Música BLANCO REYES	C.Natural.(bil) SAN MGUEL NVAZO	Len.Cast.Liter BLANCO REYES	Ed.Plástica (bil) SAN MGUEL NVAZO

Horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura dedicado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

Total horas lectivas/sem. del grupo:	22,5
--------------------------------------	------

Número de horas semanales por área	
Ciencias de la naturaleza	2,5
Ciencias sociales	1,5
Lengua castellana y literatura	5,5
Matemáticas	4,5
Primera lengua extranjera: Inglés	4
Educación física	2
Educación artística (Plástica)	0,75
Educación artística (Música)	0,75
Segunda lengua extranjera:	
Libre Configuración Autónoma	0
Religión católica	1
Religión evangélica	0
Religión islámica	0
Medidas de atención educ.	0

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA

ÁREA DE CONOCIMIENTO		PROFESORADO	
Denominación oficial del área	Horas semanales en el grupo	Nombre completo	Num (1)
Educación plástica (BIL)	0,75	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Inglés 1º idioma	5	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Ciencias de la naturaleza (BIL)	2,5	NURIA SAN MGUEL NAVAZO	1
Lengua Castellana y Literatura	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Música	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Religión católica	1	MARIA LUISA DE MGUEL GARCÍA	5
Educación física	2	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Lengua Castellana y Literatura	4,75	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Matemáticas	4,5	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7
Ciencias Sociales	1,5	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumpliméntese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.9. Horario por cursos: Educación Primaria

Curso: 5º Primaria Grupo P6E Número de alumnos 2 Alumnos/as de Inglés 2 Francés Otro
 Religión católica 2 Otras religiones Valores éticos y Cívicos Medidas atención educativa

Localidad en la que se ubica el aula	ESPEJON					
Educación infantil	De 3 años	De 4 años	De 5 años			
Nº de alumnos:	De 1º	De 2º: 2	De 3º: 2	De 4º: 2	De 5º: 2	De 6º: 2

Profesor/Tutor/Profesora Tutora: Don / Doña: MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES
De 10:30 a 11:30		C.Natural.(bil) BLANCO REYES	Inglés YAGÜE MARTÍN	Inglés YAGÜE MARTÍN	Música BLANCO REYES
De 11:30 a 12:15	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	Matemáticas BLANCO REYES	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	C.Natural.(bil) BLANCO REYES	Ed.Plástica (bil) BLANCO REYES
De 12:45 a 13:15					
De 12:45 a 13:45	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	CienciasSociales YAGÜE MARTÍN	Inglés YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	CienciasSociales YAGÜE MARTÍN
De 13:15 a 13:45					
De 13:45 a 14:30	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ

Horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura dedicado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 10:30 a 10:45	De 10:15 a 10:30	De 12:00 a 12:15	De 13:30 a 14:30	

Total horas lectivas/sem. del grupo:	22,5
--------------------------------------	------

Número de horas semanales por área	
Ciencias de la naturaleza	1,75
Ciencias sociales	2
Lengua castellana y literatura	5,5
Matemáticas	4,5
Primera lengua extranjera: Inglés	3
Educación física	2,25
Educación artística (Plástica)	0,75
Educación artística (Música)	1
Segunda lengua extranjera:	
Libre Configuración Autónoma	0
Religión católica	1,75
Religión evangélica	0
Religión islámica	0
Medidas de atención educ.	0

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO		PROFESORADO	
Denominación oficial del área	Horas semanales en el grupo	Nombre completo	Num (1)
Educación plástica (BIL)	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Música	1	PATRICIA BLANCO REYES	3
Matemáticas	3,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Ciencias de la naturaleza (BIL)	1,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Lengua Castellana y Literatura	5,5	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Inglés 1º idioma	3	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Matemáticas	0,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Ciencias Sociales	2	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Religión católica	1,75	MARIA LUISA DE MGUEL GARCÍA	5
Educación física	2,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumplimentese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

3.9. Horario por cursos: Educación Primaria

Curso: 6º Primaria Grupo P6E Número de alumnos 2 Alumnos/as de Inglés 2 Francés Otro
 Religión católica 2 Otras religiones Valores éticos y Cívicos Medidas atención educativa

Localidad en la que se ubica el aula	ESPEJON					
Educación infantil	De 3 años	De 4 años	De 5 años			
Nº de alumnos:	De 1º	De 2º: 2	De 3º: 2	De 4º: 2	De 5º: 2	De 6º: 2

Profesor/Tutor/Profesora Tutora: Don / Doña: MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN

Tutoría de padres: JUEVES 17:00-18:00

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES	Matemáticas BLANCO REYES
De 10:30 a 11:30		C. Naturaleza (bil) BLANCO REYES	Inglés YAGÜE MARTÍN	Inglés YAGÜE MARTÍN	Música BLANCO REYES
De 11:30 a 12:15	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	Matemáticas BLANCO REYES	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	C. Naturaleza.(bil) BLANCO REYES	Ed.Plástica (bil) BLANCO REYES
De 12:45 a 13:15					
De 12:45 a 13:45	Rel.Católica DE MGUEL GARCÍA	CienciasSociales YAGÜE MARTÍN	Inglés YAGÜE MARTÍN	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	CienciasSociales YAGÜE MARTÍN
De 13:15 a 13:45					
De 13:45 a 14:30	Matemáticas YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ	Len.CastLiter YAGÜE MARTÍN	Ed.Física SORIA MARTÍNEZ

Horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura dedicado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 10:30 a 10:45	De 10:15 a 10:30	De 12:00 a 12:15	De 13:30 a 14:30	

Total horas lectivas/sem. del grupo:	22,5
--------------------------------------	------

Número de horas semanales por área			
Ciencias de la naturaleza	1,75	Educación física	2,25
Ciencias sociales	2	Educación artística (Plástica)	0,75
Lengua castellana y literatura	5,5	Educación artística (Música)	1
Matemáticas	4,5	Segunda lengua extranjera:	
Primera lengua extranjera: Inglés	3	Libre Configuración Autónoma	0
		Valores sociales y cívicos	0
		Religión católica	1,75
		Religión evangélica	0
		Religión islámica	0

PROFESORES QUE INTERVIENEN EN EL AULA			
ÁREA DE CONOCIMIENTO		PROFESORADO	
Denominación oficial del área	Horas semanales en el grupo	Nombre completo	Num (1)
Ciencias de la naturaleza (BIL)	1,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Educación plástica (BIL)	0,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Música	1	PATRICIA BLANCO REYES	3
Matemáticas	3,75	PATRICIA BLANCO REYES	3
Ciencias sociales, geografía e historia	2	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Lengua Castellana y Literatura	5,5	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Inglés 1º idioma	3	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Matemáticas	0,75	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN	4
Religión católica	1,75	MARIA LUISA DE MGUEL GARCÍA	5
Educación física	2,25	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	7

(1) Mismo número que el asignado en el cuadro general del profesorado.

Si en el mismo grupo de alumnos/as que se escolarizan en una misma aula hay agrupado alumnado de diferentes cursos con horario lectivo diverso, cumpliméntese – especialmente el anverso de esta hoja – cuantas veces sea necesario para que quede constancia del horario lectivo específico de los/as alumnos/as de cada curso.

LOCALIDAD:

14

4. PERSONAL

4.1. Organización del profesorado. (Horas impartidas en Educación Infantil y en Educación Primaria)

PROFESORADO				Horas lectivas semanales por áreas																	Otras horas lectivas					TOTAL HORAS LECTIVAS				
Número de Orden	Apellidos y Nombre	Situación administrativa (1)	Puesto de trabajo (2)	Cargo que desempeña (3)	Áreas de educación Infantil	Ciencias de la naturaleza	Ciencias sociales	Ed.Artística (Plástica)	Ed.Artística (Música)	Educación física	Lengua castellana y literatura	Primera Lengua extranjera: INGLÉS	Segunda lengua extranjera	Libre Configuración Autonómica	Matemáticas	Religión católica	Religión evangélica	Religión islámica	Valores sociales y cívicos	At. Educativa (c. impares)	EBO (EE)	TOTAL	Apoyos (4)	Compensación por itinerancia	Cargos unipersonales o coordinación docente		Otras funciones (5)	RECREO	TOTAL	
1	SAN MIGUEL NAVAZO, NURIA	CS	FI	D	7,5	4,5		0,75				6											11,25			9,75	0,75	2,25	12,75	24
2	ALONSO GARCÍA, NURIA	I	I	CC/T	18																	18	2			1,5	2,5	6	24	
3	BLANCO REYES, PATRICIA	I	P	CI	7	3,75		0,75	1,75		1,25				9,25							16,75		4,5		1,75	1	7,25	24	
4	YAGÜE MARTÍN, MARÍA AGUSTINA	S	P	T	2,5		2				5,5	4,5			4,75							19,25				2,5	2,25	4,75	24	
5	DE MIGUEL GARCÍA, MARIA LUISA															4,5						4,5		2,5			0,5	3	7,5	
6	SAN ANTOLÍN MARTÍN, RAQUEL	I	PT	CV							4,75											4,75	6,5				0,75	7,25	12	
7	SORIA MARTÍNEZ, CARLOS JAVIER	I	EF	T	9,25		5			4,25	4,75				4,5				1			18		4		1	1	6	24	

1) Situación Administrativa: D- Propietario/a Definitivo/a, P- Propietario/a Provisional, I- Interino/a, S- Sustituto/a, CS- Comisión de Servicios. PP- Profesor/a en prácticas. PR- Profesor/a de religión. DP-Desplazado/a.

2) Puesto de trabajo: puesto que se ocupa en la plantilla del centro: I: Infantil, P: Primaria, PB: Primaria bilingüe, EF: Educación Física, EFB: Educación Física bilingüe, FI: Inglés, FF: Francés, MU: Música, MUB: Música bilingüe, PT: Pedagogía Terapéutica, AL: Audición y Lenguaje, C: Compensatoria, R: Religión.

3) Cargo: D: Director/a, JE: Jefe/a de Estudios, S: Secretario/a, T: Tutor/a (con indicación del curso), CC- Coordinador/a de ciclo (EI), CN- Coordinador/a de equipo docente de nivel, CI- Coordinador/a de equipo docente de internivel. CV Coordinador/a de convivencia.

4) El apoyo a grupos se entiende como el apoyo que da el profesorado a un alumno o alumna o a un grupo pequeño de alumnos o alumnas, ya sean o no de su tutoría, dentro de las horas lectivas.

5) En otras funciones se especificarán también las horas dedicadas a tareas y responsabilidades que el profesorado ejecuta en las horas lectivas sin docencia directa con el alumnado: coordinación de medios informáticos (INF), coordinación de medios audiovisuales (MAV), responsable de biblioteca (BIB), organización de actividades deportivas (DEP), representante del centro en el C.F.I.E. coordinación de sección bilingüe (BIL), coordinación de proyectos en centro, etc.

6) Cumplimentar con los profesionales de atención educativa directa que puedan intervenir en las enseñanzas de 2 años

4.2. Habilitaciones del profesorado.

Núm. orden	Apellidos y nombre	Habilitaciones	Abreviaturas
1	SAN MIGUEL NAVAZO, NURIA	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS, PEDAGOGIA TERAPÉUTICA, EDUCACION PRIMARIA, EDUCACION INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	FI, PT, P, I, P-B
2	ALONSO GARCÍA, NURIA	PEDAGOGIA TERAPÉUTICA, AUDICION Y LENGUAJE	PT, AL
3	YAGÜE MARTÍN, MARÍA AGUSTINA	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	FI

Abreviatura de las especialidades para las que tiene habilitación: I: Infantil, P: Primaria, P-B: Primaria bilingüe, EF: Educación física, EF-B: Educación física bilingüe FI: Inglés, FF: Francés,FA:Alemán, MU: Música, MU-B: Música bilingüe, PT: Pedagogía Terapéutica, AL: Audición y Lenguaje.

4.4. Horario individual del profesorado

Apellidos: SAN MIGUEL NVAZO

Nombre: NURIA

D.N.I. 71305150K

Nombramiento: COMSIÀN DE SERVICIOS

Cargo Directora

Fecha de ingreso en el cuerpo:

Fecha de ingreso en el centro: 01/07/2019

Puesto de trabajo al que está adscrito en el centro LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

N.R.P. 7130515002S0597

Habilitaciones primaria: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS - PEDAGOGIA TERAPÉUTICA - EDUCACION PRIMARIA - EDUCACION INFANTIL - EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE

Domicilio: BURGOS; PLAZA PÍO BAROJA Nº 2, 1ºC

Teléfono: 686857463

Número de orden: 1

HORARIO

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	P6C-13-Inglés P6C-15-Inglés	P6C-13-Asamblea P6C-15-Asamblea P6C-P1-C.Natural.(bil) P6C-P2-C.Natural.(bil) P6C-P5-Inglés P6C-P6-Inglés	P6C-13-Inglés P6C-15-Inglés P6C-P1-Inglés P6C-P2-Inglés	P6C-13-Asamblea P6C-15-Asamblea P6C-P1-C.Natural.(bil) P6C-P2-C.Natural.(bil)	P6C-13-Inglés P6C-15-Inglés P6C-P1-Inglés P6C-P2-Inglés P6C-P6-Inglés
De 10:30 a 11:30	FUNC. DIREC.	FUNC. DIREC.	FUNC. DIREC.	FUNC. DIREC.	FUNC. DIREC.
De 11:30 a 12:15	COORD. INFORMAT	FUNC. DIREC.	FUNC. DIREC.	FUNC. DIREC.	FUNC. DIREC.
De 12:15 a 12:30				VIGILA. RECREOS	
De 12:15 a 12:45	VIGILA. RECREOS	VIGILA. RECREOS	VIGILA. RECREOS		VIGILA. RECREOS
De 12:45 a 13:45	P6C-P5-Inglés P6C-P6-Inglés	P6C-P5-C.Natural.(bil) P6C-P6-C.Natural.(bil)	P6C-P5-Inglés P6C-P6-Inglés	FUNC. DIREC.	P6C-13-TIC P6C-15-TIC P6C-P1-Inglés P6C-P2-Inglés P6C-P5-Inglés P6C-P6-Inglés
De 13:45 a 14:30	P6C-13-Conoc. del medio P6C-15-Conoc. del medio P6C-P1-C.Natural.(bil) P6C-P2-C.Natural.(bil) P6C-P5-C.Natural.(bil) P6C-P6-C.Natural.(bil)	FUNC. DIREC.	P6C-P5-C.Natural.(bil) P6C-P6-C.Natural.(bil)		P6C-13-Exp.Artística P6C-15-Exp.Artística P6C-P1-Ed.Plástica (bil) P6C-P2-Ed.Plástica (bil) P6C-P5-Ed.Plástica (bil) P6C-P6-Ed.Plástica (bil)

1. Actividades lectivas semanales (horas)

a) Impartición de áreas	11,25
b) Vigilancia de recreos	2,25
c) Horas dedicadas a funciones directivas	9,75
d) Coordinador de medios informáticos	0,75

Total de horas lectivas 24

2. Actividades complementarias (horas)

Reuniones (de tutores y profesores de grupo, equipos de ciclo, claustro, Consejo escolar, CCP)	3
Actividades de perfeccionamiento e investigación educativa	2
Otras establecidas en la programación general anual	

Total de horas complementarias 5

Total de horas de permanencia en el centro 29

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

CENTRO: C.R.A. "PINARES SUR"
LOCALIDAD: CASAREJOS (SORIA)

Curso académico 2022/2023

19

En CASAREJOS (SORIA) a, 29 de marzo de 2023

La directora

El interesado / La interesada

El/La jefe/a de estudios

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Fdo:

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

4.4. Horario individual del profesorado

Apellidos: ALONSO GARCÍA

Nombre: NURIA

D.N.I. 72881750V

Nombramiento: INTERINO (PLAZA VACANTE)

Cargo Coordinadora de infantil - Tutora

Fecha de ingreso en el cuerpo:

Fecha de ingreso en el centro: 01-09-2022

Puesto de trabajo al que está adscrito en el centro EDUCACION INFANTIL

N.R.P.

Habilitaciones primaria: PEDAGOGIA TERAPÉUTICA - AUDICION Y LENGUAJE

Domicilio: SAN LEONARDO DE YAGÜE; CARRETERA DE BURGOS, BAJO Nº20 Teléfono: 647188499

Número de orden: **2**

HORARIO

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	I5E-14-Asamblea I5E-15-Asamblea	I5E-14-Asamblea I5E-15-Asamblea	I5E-14-Asamblea I5E-15-Asamblea	I5E-14-Asamblea I5E-15-Asamblea	I5E-14-Asamblea I5E-15-Asamblea
De 10:30 a 11:30	I5E-14-Lectur. Escritur. I5E-15-Lectur. Escritur.	I5E-14-Act Matemáticas I5E-15-Act Matemáticas	I5E-14-Lectur. Escritur. I5E-15-Lectur. Escritur.	I5E-14-Act Matemáticas I5E-15-Act Matemáticas	I5E-14-Lectur. Escritur. I5E-15-Lectur. Escritur.
De 11:30 a 12:15	I5E-14-Act Matemáticas I5E-15-Act Matemáticas	I5E-14-Rincones I5E-15-Rincones	AUD. y LENG.	I5E-14-Rincones I5E-15-Rincones	COORD. CFIE
De 12:15 a 12:45	VIGILA. RECREOS	VIGILA. RECREOS	VIGILA. RECREOS	VIGILA. RECREOS	VIGILA. RECREOS
De 12:45 a 13:15			I5E-14-Rincones I5E-15-Rincones		
De 12:45 a 13:30	ORG. ACTIV.CULT				
De 12:45 a 13:45		I5E-14-Conoc. del medio I5E-15-Conoc. del medio		I5E-14-Act Lenguaje I5E-15-Act Lenguaje	I5E-14-Conoc. del medio I5E-15-Conoc. del medio
De 13:15 a 13:45			AUD. y LENG.		
De 13:45 a 14:30		I5E-14-TIC I5E-15-TIC	I5E-14-Act Matemáticas I5E-15-Act Matemáticas	I5E-14-Conoc. del medio I5E-15-Conoc. del medio	APOYO PROFE.

1. Actividades lectivas semanales (horas)

a) Impartición de áreas	18
b) Vigilancia de recreos	2,5
c) Apoyo a otros profesores	0,75
d) Funciones de coordinación con CFIE	0,75
e) Organización actividades culturales/artísticas	0,75
f) ED. ESPECIAL: AUDICION Y LENGUAJE	1,25

Total de horas lectivas 24

2. Actividades complementarias (horas)

Reuniones (de tutores y profesores de grupo, equipos de ciclo, claustro, Consejo escolar, CCP)	3
Actividades de perfeccionamiento e investigación educativa	2
Otras establecidas en la programación general anual	

Total de horas complementarias 5

Total de horas de permanencia en el centro 29

En CASAREJOS (SORIA) a, 29 de marzo de 2023

La directora

El interesado / La interesada

El/La jefe/a de estudios

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Fdo: NURIA ALONSO GARCÍA

Fdo:

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

4.4. Horario individual del profesoradoApellidos: BLANCO REYESNombre: PATRICIAD.N.I. 70255114GNombramiento: INTERINO (PLAZA VACANTE)Cargo Coordinadora equipo docente internivel de 1º a 3º Primaria

Fecha de ingreso en el cuerpo:

Fecha de ingreso en el centro: 01-09-2022Puesto de trabajo al que está adscrito en el centro EDUCACION PRIMARIA

N.R.P.

Habilitaciones primaria:

Domicilio: TORREIGLESIAS; TRAVESÍA DE PAVIA, 7Teléfono: 658264417Número de orden: **3**

HORARIO					
Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	COMP. KIL.	COMP. KIL.	P6E-P5-Matemáticas P6E-P6-Matemáticas	P6E-P5-Matemáticas P6E-P6-Matemáticas	P6E-P5-Matemáticas P6E-P6-Matemáticas
De 10:30 a 11:30	P6C-I3-Act Matemáticas P6C-I5-Act Matemáticas P6C-P1-Matemáticas P6C-P2-Matemáticas	P6E-P5-C.Natural. (bil) P6E-P6-C.Natural. (bil)	P6E-P2-C.Natural. (bil) P6E-P3-C.Natural. (bil) P6E-P4-C.Natural. (bil)	P6E-P2-C.Natural. (bil) P6E-P3-C.Natural. (bil) P6E-P4-C.Natural. (bil)	P6E-P2-Música P6E-P3-Música P6E-P4-Música P6E-P5-Música P6E-P6-Música
De 11:30 a 12:15	COORD. BILINGÜE	P6E-P5-Matemáticas P6E-P6-Matemáticas	I5E-I4-Exp.Artística I5E-I5-Exp.Artística	P6E-P5-C.Natural. (bil) P6E-P6-C.Natural. (bil)	P6E-P2-Ed.Plástica (bil) P6E-P3-Ed.Plástica (bil) P6E-P4-Ed.Plástica (bil) P6E-P5-Ed.Plástica (bil) P6E-P6-Ed.Plástica (bil)
De 12:15 a 12:45	VIGILA. RECREOS	ITINERA. LECTIV	ITINERA. LECTIV	ITINERA. LECTIV	VIGILA. RECREOS
De 12:45 a 13:15				P6C-P1-Len.Cast.Liter P6C-P2-Len.Cast.Liter	
De 12:45 a 13:45	P6C-I3-Act Matemáticas P6C-I5-Act Matemáticas P6C-P1-Matemáticas P6C-P2-Matemáticas	P6C-I3-Act Matemáticas P6C-I5-Act Matemáticas P6C-P1-Matemáticas P6C-P2-Matemáticas	P6C-I3-Act Matemáticas P6C-I5-Act Matemáticas P6C-P1-Matemáticas P6C-P2-Matemáticas		
De 13:15 a 13:45				COORD.AUDIOVIS.	
De 13:45 a 14:15	COORD.AUDIOVIS.				
De 13:45 a 14:30		P6C-I3-Exp.Artística P6C-I5-Exp.Artística P6C-P1-Música P6C-P2-Música P6C-P5-Música P6C-P6-Música	P6C-I3-Act Matemáticas P6C-I5-Act Matemáticas P6C-P1-Matemáticas P6C-P2-Matemáticas	P6C-I3-Act Matemáticas P6C-I5-Act Matemáticas P6C-P1-Matemáticas P6C-P2-Matemáticas P6C-P5-Len.Cast.Liter P6C-P6-Len.Cast.Liter	COMP. KIL.
De 14:15 a 14:30	COMP. KIL.				

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

1. Actividades lectivas semanales (horas)		2. Actividades complementarias (horas)	
a) Impartición de áreas	16,75		
b) Vigilancia de recreos	1		
c) Compensación por itinerancia	3		
d) Coordinador de medios audiovisuales	1		
e) Coordinador de sección bilingüe	0,75		
f) Itinerancia en período lectivo	1,5		
Total de horas lectivas			
	24	Reuniones (de tutores y profesores de grupo, equipos de ciclo, claustro, Consejo escolar, CCP)	3
		Actividades de perfeccionamiento e investigación educativa	2
		Otras establecidas en la programación general anual	
Total de horas de permanencia en el centro		Total de horas complementarias	5
	29		

En CASAREJOS (SORIA) a, 29 de marzo de 2023

La directora

El interesado / La interesada

El/La jefe/a de estudios

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Fdo: PATRICIA BLANCO REYES

Fdo:

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

4.4. Horario individual del profesorado

Apellidos: YAGÜE MARTÍN

Nombre: MARÍA AGUSTINA

D.N.I. 72879598G

Nombramiento: INTERINO (Sustitución temporal)

Cargo Tutora - Coordinadora de 1º ciclo

Fecha de ingreso en el cuerpo: 01-09-2008

Fecha de ingreso en el centro: 02-09-2022

Puesto de trabajo al que está adscrito en el centro EDUCACION PRIMARIA

N.R.P. 728795981310597

Habilitaciones primaria: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Domicilio: SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA); C/ CONCEPCIÓN, 30

Teléfono: 975376225

Número de orden: **4**

HORARIO

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	P6E-P5-Len.Cast.Liter P6E-P6-Len.Cast.Liter	P6E-P5-Len.Cast.Liter P6E-P6-Len.Cast.Liter	P6E-P2-Matemáticas P6E-P3-Matemáticas P6E-P4-Matemáticas	P6E-P2-Matemáticas P6E-P3-Matemáticas P6E-P4-Matemáticas	P6E-P2-Matemáticas P6E-P3-Matemáticas P6E-P4-Matemáticas
De 10:30 a 11:30	P6E-P5-Len.Cast.Liter P6E-P6-Len.Cast.Liter	P6E-P2-Matemáticas P6E-P3-Matemáticas P6E-P4-Matemáticas	P6E-P5-Inglés P6E-P6-Inglés	P6E-P5-Inglés P6E-P6-Inglés	OTRAS COOR.
De 11:30 a 12:15	OTRAS COOR.	P6E-P2-Inglés P6E-P3-Inglés P6E-P4-Inglés	P6E-P5-Len.Cast.Liter P6E-P6-Len.Cast.Liter	P6E-P2-Inglés P6E-P3-Inglés P6E-P4-Inglés	I5E-I4-Inglés I5E-I5-Inglés
De 12:15 a 12:30				VIGILA. RECREOS	
De 12:15 a 12:45	VIGILA. RECREOS	VIGILA. RECREOS	VIGILA. RECREOS		VIGILA. RECREOS
De 12:45 a 13:45	I5E-I4-Inglés I5E-I5-Inglés	P6E-P5-CienciasSociales P6E-P6-CienciasSociales	P6E-P2-Inglés P6E-P3-Inglés P6E-P4-Inglés P6E-P5-Inglés P6E-P6-Inglés	P6E-P5-Len.Cast.Liter P6E-P6-Len.Cast.Liter	P6E-P5-CienciasSociales P6E-P6-CienciasSociales
De 13:45 a 14:30	P6E-P2-Matemáticas P6E-P3-Matemáticas P6E-P4-Matemáticas P6E-P5-Matemáticas P6E-P6-Matemáticas		OTRAS COOR.	P6E-P2-Len.Cast.Liter P6E-P3-Len.Cast.Liter P6E-P4-Len.Cast.Liter P6E-P5-Len.Cast.Liter P6E-P6-Len.Cast.Liter	I5E-I4-Exp.Artística I5E-I5-Exp.Artística

1. Actividades lectivas semanales (horas)

a) Impartición de áreas	19,25
b) Vigilancia de recreos	2,25
c) Otras actividades de coordinación	2,5

Total de horas lectivas 24

2. Actividades complementarias (horas)

Reuniones (de tutores y profesores de grupo, equipos de ciclo, claustro, Consejo escolar, CCP)	4
Actividades de perfeccionamiento e investigación educativa	1
Otras establecidas en la programación general anual	

Total de horas complementarias 5

Total de horas de permanencia en el centro 29

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

CENTRO: C.R.A. "PINARES SUR"
LOCALIDAD: CASAREJOS (SORIA)

Curso académico 2022/2023

19

En CASAREJOS (SORIA) a, 29 de marzo de 2023

La directora

El interesado / La interesada

El/La jefe/a de estudios

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Fdo: MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN

Fdo:

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

4.4. Horario individual del profesorado

Apellidos: DE MIGUEL GARCÍA

Nombre: MARIA LUISA

D.N.I. 72885901M

Nombramiento: OTROS CONTRATOS/ACUERDOS LABORALES

Cargo

Fecha de ingreso en el cuerpo:

Fecha de ingreso en el centro: 01-09-2018

Puesto de trabajo al que está adscrito en el centro

N.R.P.

Habilitaciones primaria:

Domicilio: SAN LEONARDO DE YAGÜE; C/ PABLO ENVABO ALONSO, 18

Teléfono: 686337501

Número de orden: **5**

HORARIO

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	COMP. KIL.				P6C-P5-Rel.Católica
De 10:30 a 11:30	COMP. KIL.				P6C-P1-Rel.Católica
De 11:30 a 12:00					COMP. KIL.
De 11:30 a 12:15	P6E-P2-Rel.Católica P6E-P3-Rel.Católica P6E-P4-Rel.Católica P6E-P5-Rel.Católica P6E-P6-Rel.Católica				
De 12:15 a 12:45	VIGILA. RECREOS				
De 12:45 a 13:45	P6E-P2-Rel.Católica P6E-P3-Rel.Católica P6E-P4-Rel.Católica P6E-P5-Rel.Católica P6E-P6-Rel.Católica				
De 13:45 a 14:30	I5E-I4-Rel.Católica I5E-I5-Rel.Católica				

1. Actividades lectivas semanales (horas)

a) Impartición de áreas	4,5
b) Vigilancia de recreos	0,5
c) Compensación por itinerancia	2,5

Total de horas lectivas 7,5

2. Actividades complementarias (horas)

Reuniones (de tutores y profesores de grupo, equipos de ciclo, claustro, Consejo escolar, CCP)	0,5
Actividades de perfeccionamiento e investigación educativa	0,5
Otras establecidas en la programación general anual	

Total de horas complementarias 1

Total de horas de permanencia en el centro 8,5

En CASAREJOS (SORIA) a, 29 de marzo de 2023

La directora

El interesado / La interesada

El/La jefe/a de estudios

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Fdo: MARIA LUISA DE MIGUEL GARCÍA

Fdo:

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

4.4. Horario individual del profesoradoApellidos: SAN ANTOLÍN MARTÍNNombre: RAQUELD.N.I. 12435018ENombramiento: INTERINO (PLAZA VACANTE)Cargo Coordinadora convivencia

Fecha de ingreso en el cuerpo:

Fecha de ingreso en el centro: 01-09-2022Puesto de trabajo al que está adscrito en el centro PEDAGOGIA TERAPÉUTICA

N.R.P.

Habilitaciones primaria:

Domicilio: SAN LEONARDO DE YAGÜE; CARRETERA DE BURGOS, 13 2ºCTeléfono: 669527064Número de orden: **6****HORARIO**

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09:30 a 10:30	P6E-P2-Len.Cast.Liter P6E-P3-Len.Cast.Liter P6E-P4-Len.Cast.Liter	P6E-P2-Len.Cast.Liter P6E-P3-Len.Cast.Liter P6E-P4-Len.Cast.Liter	PED. TERAPE.		
De 10:30 a 11:30	P6E-P2-Len.Cast.Liter P6E-P3-Len.Cast.Liter P6E-P4-Len.Cast.Liter	AUD. y LENG.	PED. TERAPE.	AUD. y LENG.	
De 11:30 a 12:15	PED. TERAPE.	PED. TERAPE.	P6E-P2-Len.Cast.Liter P6E-P3-Len.Cast.Liter P6E-P4-Len.Cast.Liter		
De 12:15 a 12:30			VIGILA. RECREOS		
De 12:15 a 12:45		VIGILA. RECREOS			
De 12:45 a 13:45		PED. TERAPE.		P6E-P2-Len.Cast.Liter P6E-P3-Len.Cast.Liter P6E-P4-Len.Cast.Liter	

1. Actividades lectivas semanales (horas)

a) Impartición de áreas	4,75
b) Vigilancia de recreos	0,75
c) ED. ESPECIAL: AUDICION Y LENGUAJE	2
d) ED. ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	4,5

Total de horas lectivas 12**2. Actividades complementarias (horas)**

Reuniones (de tutores y profesores de grupo, equipos de ciclo, claustro, Consejo escolar, CCP)	1,5
Actividades de perfeccionamiento e investigación educativa	1
Otras establecidas en la programación general anual	

Total de horas complementarias 2,5**Total de horas de permanencia en el centro 14,5**

En CASAREJOS (SORIA) a, 29 de marzo de 2023

La directora

El interesado / La interesada

El/La jefe/a de estudios

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Fdo: RAQUEL SAN ANTOLÍN MARTÍN

Fdo:

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

4.4. Horario individual del profesoradoApellidos: SORIA MARTÍNEZNombre: CARLOS JAVIERD.N.I. 46979260NNombramiento: INTERINO (PLAZA VACANTE)Cargo Coordinador de 2º ciclo - Coordinador de 3º ciclo - Tutor

Fecha de ingreso en el cuerpo:

Fecha de ingreso en el centro:

Puesto de trabajo al que está adscrito en el centro EDUCACION FISICA

N.R.P.

Habilitaciones primaria:

Domicilio: SORIA; AV/ EUROPA 9-2 4ªATeléfono: 630731913Número de orden: **7****HORARIO**

Horario	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 09.30 a 10.15		COMP. KIL.			
De 09.30 a 10.30	P6C-P1-Len.Cast.Liter P6C-P2-Len.Cast.Liter P6C-P5-Len.Cast.Liter P6C-P6-Len.Cast.Liter		P6C-P5-Matemáticas P6C-P6-Matemáticas	P6C-P5-Matemáticas P6C-P6-Matemáticas	COMP. KIL.
De 10.15 a 10.30		ORG. ACTIV.CULT			
De 10.30 a 11.30	P6C-P5-Matemáticas P6C-P6-Matemáticas	P6C-I3-Act.Lenguaje P6C-I5-Act.Lenguaje P6C-P1-CienciasSociales P6C-P2-CienciasSociales P6C-P5-Matemáticas P6C-P6-Matemáticas	P6C-I3-Act.Lenguaje P6C-I5-Act.Lenguaje P6C-P1-Len.Cast.Liter P6C-P2-Len.Cast.Liter P6C-P5-Len.Cast.Liter P6C-P6-Len.Cast.Liter	P6C-I3-Act.Lenguaje P6C-I5-Act.Lenguaje P6C-P1-Len.Cast.Liter P6C-P2-Len.Cast.Liter P6C-P5-Len.Cast.Liter P6C-P6-Len.Cast.Liter	P6C-I3-Act.Lenguaje P6C-I5-Act.Lenguaje P6C-P2-Val.Social.Civic P6C-P5-Len.Cast.Liter P6C-P6-Len.Cast.Liter
De 11.30 a 12.15	P6C-I3-Psicomotricidad P6C-I5-Psicomotricidad P6C-P1-Ed.Física P6C-P2-Ed.Física P6C-P5-Ed.Física P6C-P6-Ed.Física	P6C-I3-Conoc. del medio P6C-I5-Conoc. del medio P6C-P1-CienciasSociales P6C-P2-CienciasSociales P6C-P5-CienciasSociales P6C-P6-CienciasSociales	P6C-I3-Psicomotricidad P6C-I5-Psicomotricidad P6C-P1-Ed.Física P6C-P2-Ed.Física P6C-P5-Ed.Física P6C-P6-Ed.Física	P6C-I3-Conoc. del medio P6C-I5-Conoc. del medio P6C-P1-CienciasSociales P6C-P2-CienciasSociales P6C-P5-CienciasSociales P6C-P6-CienciasSociales	P6C-I3-Act.Lenguaje P6C-I5-Act.Lenguaje P6C-P1-Len.Cast.Liter P6C-P2-Len.Cast.Liter P6C-P5-Len.Cast.Liter P6C-P6-Len.Cast.Liter
De 12.15 a 12.45	VIGILA. RECREOS	ITINERA. LECTIV	ITINERA. LECTIV	VIGILA. RECREOS	ITINERA. LECTIV
De 12.45 a 13.15			P6E-P2-CienciasSociales	P6C-I3-Act.Lenguaje P6C-I5-Act.Lenguaje P6C-P5-Matemáticas P6C-P6-Matemáticas	
De 12.45 a 13.45		P6E-P2-CienciasSociales P6E-P3-CienciasSociales P6E-P4-CienciasSociales			P6E-P2-CienciasSociales P6E-P3-CienciasSociales P6E-P4-CienciasSociales
De 13.15 a 13.45			I5E-I4-Psicomotricidad I5E-I5-Psicomotricidad	P6C-I3-Psicomotricidad P6C-I5-Psicomotricidad P6C-P1-Ed.Física P6C-P2-Ed.Física P6C-P5-Ed.Física P6C-P6-Ed.Física	
De 13.45 a 14.30	COMP. KIL.	P6E-P2-Ed.Física P6E-P3-Ed.Física P6E-P4-Ed.Física P6E-P5-Ed.Física P6E-P6-Ed.Física	P6E-P2-Ed.Física P6E-P3-Ed.Física P6E-P4-Ed.Física P6E-P5-Ed.Física P6E-P6-Ed.Física	BIB.REC.DOC.	P6E-P2-Ed.Física P6E-P3-Ed.Física P6E-P4-Ed.Física P6E-P5-Ed.Física P6E-P6-Ed.Física

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

1. Actividades lectivas semanales (horas)		2. Actividades complementarias (horas)	
a) Impartición de áreas	18		
b) Vigilancia de recreos	1		
c) Compensación por itinerancia	2,5		
d) Responsable de biblioteca /Recursos documentales	0,75		
e) Organización actividades culturales/artísticas	0,25		
f) Itinerancia en período lectivo	1,5		
		Reuniones (de tutores y profesores de grupo, equipos de ciclo, claustro, Consejo escolar, CCP)	3
		Actividades de perfeccionamiento e investigación educativa	2
		Otras establecidas en la programación general anual	
Total de horas lectivas	24	Total de horas complementarias	5
Total de horas de permanencia en el centro	29		

En CASAREJOS (SORIA) a, 29 de marzo de 2023

La directora

El interesado / La interesada

El/La jefe/a de estudios

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

Fdo: CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ

Fdo:

Los profesores que impartan docencia en más de un centro cumplimentarán el horario en cada uno de ellos.

Las reuniones planificadas semanalmente se especificarán con la denominación que corresponda.

(Reunión) Cuando se celebren reuniones cuya periodicidad no es semanal y su horario o duración no coincidan con el que consta en este horario, se desarrollarán según se establezca en la PGA y se asistirá a las mismas según la planificación o convocatoria correspondiente y el Director/a podrá establecer la correspondencia con las fijadas en el horario semanal.

4.5. Profesores que comparten centro. (ORDENADOS ALFABETICAMENTE)

Apellidos y nombre	Centro/s con los que comparten
DE MIGUEL GARCÍA, MARIA LUISA	MARÍA EUGENIA MARTINEZ DEL CAMPO

Adjuntar copia del horario en los otros centros.

4.6. Personal no docente

Nombre y apellidos	BARRIO LÓPEZ , ESPERANZA
Funciones	FISIOTERAPEUTA
Dependencia de:	
Nombre y apellidos	DIEZ RUIZ , FRANCISCA MILAGROS
Funciones	
Dependencia de:	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Nombre y apellidos	MARTÍNEZ LINARES , KARINA
Funciones	LIMPIEZA AULA ESPEJÓN
Dependencia de:	AYUNTAMIENTO DE ESPEJÓN
Nombre y apellidos	SANZ SANZ , ISABEL
Funciones	LIMPIEZA AULA CASAREJOS
Dependencia de:	AYUNTAMIENTO DE CASAREJOS
Nombre y apellidos	TERRAZOS GARCÍA , MARÍA DEL CARMEN
Funciones	ACOMPAÑANTE TRANSPORTE CASAREJOS
	CUIDADORA COMEDOR CASAREJOS
Dependencia de:	AYUNTAMIENTO

5. ORGANIZACIÓN**5.1. Órganos de Coordinación Docente: Coordinadores/as de equipos docentes de nivel, internivel o ciclo (EI).**

Calendario y horario de reuniones

Coordinador/a	Coordinador/a de ciclo	Planificación de reuniones
Educación infantil	NURIA ALONSO GARCÍA	
Equipo docente internivel de 1º a 3º	PATRICIA BLANCO REYES	

5.2. Órganos de Coordinación Docente: Comisión de Coordinación Pedagógica.

Miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica:

Coordinador de primer ciclo de educación primaria	MARÍA AGUSTINA YAGÜE MARTÍN
Coordinador de segundo ciclo de educación primaria	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ
Coordinador de tercer ciclo de educación primaria	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ
Director	NURIA SAN MIGUEL NAVAZO
Coordinador de educación infantil	NURIA ALONSO GARCÍA
Coordinador equipo docente internivel de 1º a 3º primaria	PATRICIA BLANCO REYES
Coordinador de convivencia	RAQUEL SAN ANTOLÍN MARTÍN
Componente comisión coordinación pedagógica	RAQUEL SAN ANTOLÍN MARTÍN

Meses	Fecha establecida para la reunión mensual	Hora señalada para la reunión
Septiembre	21-09-2022	16:00
Octubre	19-10-2022	16:00
Noviembre	30-11-2022	16:00
Diciembre	14-12-2022	16:00
Enero	25-01-2023	16:00
Febrero	22-02-2023	16:00
Marzo	22-03-2023	16:00
Abril	26-04-2023	16:00
Mayo	24-05-2023	16:00
Junio	14-06-2023	16:00

5.3. Órganos de coordinación docente:Tutores/as.

Días fijados para las reuniones con el conjunto de los padres/madres

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Educación Infantil	13-09-2022	17-01-2022	19-04-2023
1º Nivel Primaria	13-09-2022	17-01-2022	19-04-2023
2º Nivel Primaria	13-09-2022	17-01-2022	19-04-2023
3º Nivel Primaria	13-09-2022	17-01-2022	19-04-2023
4º Nivel Primaria	13-09-2022	17-01-2022	19-04-2023
5º Nivel Primaria	13-09-2022	17-01-2022	19-04-2023
6º Nivel Primaria	13-09-2022	17-01-2022	19-04-2023
1º ESO	----	----	----
2º ESO	----	----	----

Días fijados para reuniones individuales con padres/madres

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Educación Infantil	----	----	----
1º Nivel Primaria	----	----	----
2º Nivel Primaria	----	----	----
3º Nivel Primaria	----	----	----
4º Nivel Primaria	----	----	----
5º Nivel Primaria	----	----	----
6º Nivel Primaria	----	----	----
1º ESO	----	----	----
2º ESO	----	----	----

Días fijados para las reuniones de la Jefatura de Estudios con los/as Tutores/as

	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Educación Infantil	----	----	----
1º Nivel Primaria	----	----	----
2º Nivel Primaria	----	----	----
3º Nivel Primaria	----	----	----
4º Nivel Primaria	----	----	----
5º Nivel Primaria	----	----	----
6º Nivel Primaria	----	----	----
1º ESO	----	----	----
2º ESO	----	----	----

Otros procedimientos destinados al trabajo de los/as tutores/as:

Las reuniones individuales con los padres se realizarán según el horario fijado por cada profesor (ver horarios profesorado)

5.4. Fechas de las sesiones de Evaluación

Etapa—Curso	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Educación infantil 3 años	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023
Educación infantil 4 años	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023
Educación infantil 5 años	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023
Educación primaria 1º	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023
Educación primaria 2º	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023
Educación primaria 3º	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023
Educación primaria 4º	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023
Educación primaria 5º	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023
Educación primaria 6º	14-12-2022	22-03-2023	14-06-2023

5.5. Otras funciones de coordinación.

Coordinador de medios informáticos	D./Dª. NURIA SAN MIGUEL NAVAZO
Coordinador de medios audiovisuales	D./Dª. PATRICIA BLANCO REYES
Responsable de biblioteca	D./Dª. CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ
Responsable de actividades artísticas y culturales	D./Dª. CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ
Responsable de actividades artísticas y culturales	D./Dª. NURIA ALONSO GARCÍA
Representante del centro en el CFIE	D./Dª. NURIA ALONSO GARCÍA
Coordinador de sección bilingüe	D./Dª. PATRICIA BLANCO REYES

5.6. Horario de atención en el centro de los / las titulares de los Órganos Unipersonales.

HORARIO					
Horas	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 10:30 a 11:30	SAN MGUEL NAVAZO				
De 11:30 a 12:15		SAN MGUEL NAVAZO	SAN MGUEL NAVAZO	SAN MGUEL NAVAZO	SAN MGUEL NAVAZO
De 12:45 a 13:45				SAN MGUEL NAVAZO	
De 13:45 a 14:30		SAN MGUEL NAVAZO			
De a					

5.7. Apoyo y recuperación. Educación Primaria.

Actividades / medidas de apoyo, refuerzo o profundización:

Medidas (1)	Nivel y grupo (2)	Curso (3)	Nº alu. (4)	Profesorado responsable (5)	Horario
PLANES DE REFUERZO DE INGLÉS		4	1	TUTORA	IMPARTICIÓN DEL ÁREA
PLANES DE REFUERZO DE INGLÉS		5	1	TUTORA	IMPARTICIÓN DEL ÁREA
PLANES DE REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA		4	1	TUTOR Y ESPECIALISTAS	HORARIO DEL ÁREA
PLANES DE REFUERZO DE MATEMÁTICAS		4	1	TUTOR Y ESPECIALISTAS	HORARIO DEL ÁREA

5.8. Apoyo y recuperación. Educación Secundaria.

Actividades / medidas de apoyo, refuerzo o profundización:

Medidas (1)	Nivel y grupo (2)	Curso (3)	Nº alu. (4)	Profesorado responsable (5)	Horario

Observaciones:

- (1) Se cumplimentará una fila para cada una de las medidas con una breve descripción de la misma.
- (2) Nivel, y si procede grupo de alumnos, en el que se aplica la medida o se realiza la actividad
- (3) Curso en el que se aplica
- (4) Número de alumnos/a los que afecta.
- (5) Profesorado que la aplica: tutor/a, profesorado de apoyo (Pedagogía terapéutica o Audición y lenguaje), otros/as

5.9. Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades extraescolares vinculadas a la jornada continua (indicar todas las actividades ofertadas por el centro, en caso de que no las realice ningún alumno, se indicará con un "0" en la columna de alumnos/as participantes).

Actividades programadas	Periodicidad	Realización	Participantes		En colaboración con	Responsables acompañantes
		Fechas previstas	Cursos			Maestros
		Horario (Duración)	Nº Alumnos/as	Coste		Otros/as
ARTE		MARTES De 16.00 a 17.00 h.	Aula Ed. Primaria Espejón 13	GRATUÍTA		NURIA ALONSO GARCÍA
ARTE Y PROYECTOS DEL COLE		LUNES De 16.00 a 17.00 h.	Aula unitaria Casarejos 3	GRATUÍTA		NURIA SAN MIGUEL NAVAZO
CINE FÓRUM		VIERNES De 16.00 a 17.00 h.	Aula unitaria Casarejos 4	GRATUÍTA		NURIA SAN MIGUEL NAVAZO/ CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ
JUEGOS DE MESA		MARTES De 16.00 a 17.00 h.	Aula unitaria Casarejos 3	GRATUÍTA		PATRICIA BLANCO REYES
JUEGOS DE MESA Y POPULARES		JUEVES De 16.00 a 17.00 h.	Aula Ed. Primaria Espejón 12	GRATUÍTA		MARÍA AGUSTINA YAGÜE
PAPIROFLEXIA		JUEVES De 16.00 a 17.00 h.	Aula unitaria Casarejos 3	GRATUÍTA		CARLOS JAVIER MARTÍNEZ SORIA
RECETAS		LUNES De 16.00 a 17.00 h.	Aula Ed. Primaria Espejón 9	GRATUÍTA		RAQUEL SAN ANTOLÍN

Otras actividades

Actividades programadas	Periodicidad	Realización	Participantes		En colaboración con	Responsables acompañantes
		Fechas previstas	Cursos			Maestros
		Horario (Duración)	Nº Alumnos/as	Coste		Otros/as
NIEVE - BAUTISMO BLANCO	A	3/02 Ó 10/02 1 JORNADA ESCOLAR	TODO EL CENTRO 21	GRATUÍTA	DIPUTACIÓN DE SORIA - PROGRAMA DEPORTE	MAESTROS DISPONIBLES EN LA FECHA Y ATE.

A (anual); 1ºT (primer trimestre); 2ºT (segundo trimestre); 3ºT (Tercer trimestre)

Consignar el tipo de alumnado al que se dirige la actividad: Infantil, Primaria(curso)

Si la actividad no tuviera coste económico para el alumnado se consignara: GRATUITA. Cuando no pueda precisarse el coste real se hará un estimación por alumno/a.

5.9. Actividades complementarias y extraescolares.

MULTIAVENTURA	A	28/10/22 10:00 - 14:00	TODO EL CENTRO 21	100	DIPUTACIÓN DE SORIA - PROGRAMA DEPORTE	MAESTROS DISPONIBLES ESE DÍA Y ATE.
GOLF	A	5/05 Ó 12/05 1 JORNADA ESCOLAR	TODO EL CENTRO 21	GRATUÍTA	DIPUTACIÓN DE SORIA - PROGRAMA DEPORTE	MAESTROS DISPONIBLES EN LA FECHA Y ATE.
CRIE DE NAVALENO 5º Y 6º EPO	A	25 - 28/04 2 JORNADAS ESCOLARES	5º Y 6º EPO 7	GRATUÍTA	CRIE DE NAVALENO - DP EDUCACIÓN SORIA	MAESTROS DEL CRIE DE NAVALENO MARÍA AGUSTINA YAGÜE
CRIE DE NAVALENO 4º EPO	A	3 - 4/11/22 2 JORNADAS ESCOLARES	4º EPO 2	GRATUÍTA	CRIE DE NAVALENO - DP EDUCACIÓN SORIA	MAESTROS DEL CRIE DE NAVALENO MAESTRO ACOMPAÑANTE
CRIE DE ALMAZÁN 5º Y 6º EPO	A	8 - 12/05 2 JORNADAS ESCOLARES	5º Y 6º EPO 7	GRATUÍTA	CRIE DE NAVALENO - DP EDUCACIÓN SORIA	MAESTROS DEL CRIE DE ALMAZÁN MARÍA AGUSTINA YAGÜE
CELEBRACIÓN GRADUACIÓN - FIN DE CURSO	A	22/06/23 1 JORNADA ESCOLAR	TODO EL CENTRO 21	GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS DISPONIBLES ESE DÍA Y ATE.
CELEBRACIÓN DE NAVIDAD	A	21/12/22 1 JORNADA ESCOLAR	TODO EL CENTRO 21	GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS DISPONIBLES ESE DÍA Y ATE.
CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN	A	27/10/22 1 JORNADA ESCOLAR	TODO EL CENTRO 21	100		TODOS LOS MAESTROS DISPONIBLES ESE DÍA Y ATE.
CELEBRACIÓN CARNAVAL	A	17/02/23 1 JORNADA ESCOLAR	TODO EL CENTRO 21	GRATUÍTA		TODOS LOS MAESTROS DISPONIBLES ESE DÍA Y ATE.

A (anual); 1ºT (primer trimestre); 2ºT (segundo trimestre); 3ºT (Tercer trimestre)

Consignar el tipo de alumnado al que se dirige la actividad: Infantil, Primaria(curso)

Si la actividad no tuviera coste económico para el alumnado se consignara: GRATUITA. Cuando no pueda precisarse el coste real se hará un estimación por alumno/a.

6. EDIFICIO, INSTALACIONES Y MATERIAL.**6.1. Aulas**

		Dimensiones			Puestos escolares	Curso y grupo al que se destina o desocupada
		Ancho	Largo	Superficie m ²		
1		6	7	42	20	inf y Primaria CASAREJOS
2	2	6	7	42	20	Primaria CASAREJOS
3	3	8	10	80	25	Inf y Primaria ESPEJON
4	4	8	10	80	25	Primaria ESPEJON

6.2. Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas

		Dimensiones			Puestos escolares	Curso, grupo o materia a la que se destina
		Ancho	Largo	Superficie m ²		
1	1	7	15	105	60	Sala de usos múltiples

6.3. Instalaciones deportivas y patios

Instalaciones deportivas y patios	Superficie m ²	Observaciones

6.7. Equipamiento audiovisual, reprográfico e informático.

Equipamiento	Se dispone (número)	Se necesita (número)	Observaciones y justificación
Multicopista			
Fotocopiadora	2		
Encuadernadora	1		
Equipo de sonido	1		
Proyector de diapositivas	4		
Retroproyector	1		
Televisor	2		
Cámara de vídeo			
Cámara fotográfica digital	2		Una de ellas con pantalla deteriorada
Ordenadores portátiles	5		Uno para la itinerancia bilingüe.
Ordenadores sobremesa	5	3	Antiguos con problemas en el funcionamiento en 3 de ellos
Impresoras	3		
Scanner	2		Incorporados en dos fotocopiadoras multifunción
Lector DVD	1		
Videoprojector	1		
Pizarra digital	3		
Conexión a internet RTB			
Conexión a internet RDSI			
Conexión a internet ADSL	2		
Conexión a internet red óptica			
Tablets	7	20	No funcionan, no se actualizan o no responden.
PANEL DIGITAL	2	2	
IMPRESORA COLOR A3 CON ESCÁNER		1	Para dirección.

6.8. Mobiliario.

Equipamiento	Se dispone (número)	Se necesita (número)	Observaciones y justificación
Mesas alumnado Ed. Infantil	36		16 en Casarejos y 10 en Espejón
Sillas alumnado Ed.infantil	10		
Mesas alumnado E.P. 1º y 2º	20		
Sillas alumnado E.P. 1º y 2º	10		
Mesas alumnado E.P. 3º y 4º	20		
Sillas alumnado E.P. 3º y 4º	10		
Mesas alumnado E.P. 5º y 6º	20		
Sillas alumnado E.P. 5º y 6º	10		
Mesas alumnado E.S.O.			
Sillas alumnado E.S.O.			
Aulas de clase:mesas de profesorado	4		
Aulas de clase:sillas de profesorado	4		
Aulas de clase: armarios	4		
Aulas de clase: estanterías	4		
Aulas de clase: perchas	4		
Aulas de clase: encerados	5		
Despachos: mesas	2		
Despachos: sillas	1		
Despachos: armarios	2		
Despachos: estanterías	1		
Biblioteca: mesas	3		
Biblioteca: sillas	10		
Laboratorio: mesas			
Laboratorio: taburetes			
Comedor: mesas			
Comedor: sillas			
Armario vitrina			
Camarrera comedor			
Sillas brazo pala			
MESAS BLANCAS DOBLES	5		
SILLAS DE COLORES	7	4	
MESA TRABAJO COOPERATIVO ED. INFANTIL	1	2	NUEVA INCORPORACIÓN DE ALUMNADO DE INFANTIL. NECESIDAD DE MESAS ADECUADAS.
SILLAS COLORES ED. INFANTIL		4	NUEVA INCORPORACIÓN DE ALUMNADO AL CENTRO

6.9. Actualización del inventario

Fecha de la última actualización del inventario 15-09-2021

6.10. Variaciones habidas en las condiciones materiales y dotaciones.

a) *¿Ha variado alguna de las condiciones materiales del centro (edificios, patios de recreo, aulas, laboratorios, biblioteca, etc), después del envío del documento del curso anterior?*

En caso afirmativo, especifíquense las variaciones habidas.

En la localidad de Casarejos se han sustituido las puertas de acceso al aula principal y al aula de comedor. Se ha cambiado la ventana de dirección y arreglado las goteras y los desperfetos ocasionados por las mismas. Además, se ha instalado un buzón.

En Espejón, se ha realizado un mantenimiento reseñable de las instalaciones. Además, se ha ampliado la zona de patio instalando una zona techada.

b) *Enumérense las NECESIDADES DE OBRAS existentes indicando el estado en que se encuentra la petición, si ya fue formulada.*

En Casarejos queda pendiente el cambio de puertas de la planta superior.
En Espejón, el suelo de la entrada del aula de Ed. Primaria está deteriorado.

c) *¿Existen barreras arquitectónicas?* Sí NO

En caso afirmativo, especifíquense.

**7. PROYECTOS OFICIALES. EXPERIENCIAS E INNOVACIONES
DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA.**

	EXISTE	
	SÍ / NO	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
Proyecto Educativo (que incluirá la Propuesta Pedagógica)		15/09/2021
Plan Anual de Actuaciones		
Reglamento de Régimen Interior (Si se ha modificado, remítase un ejemplar de la nueva versión).	S	09/10/2019
Libro de matrícula		
Inventario del centro		15/09/2021
Memoria de fin de curso		

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

7.1. Proyectos oficiales.

Enumerar y completar los datos relacionados con los proyectos oficiales que funcionarán este curso en el Centro.

Nombre del proyecto	Organismo que autoriza	Disposición legal de la autorización	Cursos a los que afecta	Responsable / Coordinador/a

7.2. Experiencias e innovaciones

Enumerar aquellas que se vayan a desarrollar en este curso, que no hayan requerido autorización oficial.

Nombre de la experiencia o innovación	Cursos a los que afecta	Responsable / Coordinador/a
DISCOVER	5º Y 6º ED. PRIMARIA	MARÍA LUISA DE MIGUEL GARCÍA
PIE DIGICRAFT	ED. PRIMARIA	NURIA SAN MIGUEL NAVAZO
PIE ESPACYAL	ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA	NURIA SAN MIGUEL NAVAZO
PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA "APLICAMOS LAS TIC A LA RADIO DEL CENTRO"	ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA	NURIA SAN MIGUEL NAVAZO
SMILE AND LEARN	ED. PRIMARIA	NURIA SAN MIGUEL NAVAZO

8. OTROS DATOS**8.1. Relaciones del centro con la comunidad.**

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (denominación):		ASOCIACION MADRES Y PADRES CRA PINARES SUR	
Domicilio social	C/ MAYOR S/N	Teléfono	975372123
Presidente/a D./D ^a .	RAQUEL CUSCURITA MORENO	Teléfono	676335157

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (denominación):		AMPA CRA PINARES SUR ESPEJÓN	
Domicilio social	LA IGLESIA 32	Teléfono	636545104
Presidente/a D./D ^a .	TAMARA CONDADO ALONSO	Teléfono	690005367

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (denominación):			
Domicilio social		Teléfono	
Presidente/a D./D ^a .		Teléfono	

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (denominación):			
Domicilio social		Teléfono	
Presidente/a D./D ^a .		Teléfono	

8.2. Otras entidades: Centros educativos, Asociaciones, Ayuntamiento, etc.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DILIGENCIA

Se extiende para hacer constar que el día de la fecha, el presente DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO se envía al Área de Inspección Educativa.

En CASAREJOS (SORIA) a, 29 de marzo de 2023

La directora

Firmado por ***0515** NURIA SAN MIGUEL (R: ****8166*) como directora del centro CRA Pinares Sur.

Sello del centro)

Fdo: NURIA SAN MIGUEL NAVAZO